



## Inaugurado en Zaragoza un centro de investigación de alta seguridad biológica



Se crea la ventanilla única y desaparece el régimen de comunicación de actuación profesional

**La Junta Ejecutiva Permanente aprueba las líneas básicas de la reforma de los Estatutos**

**CÓDIGO DEONTOLÓGICO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN VETERINARIA**

Se crea la Comisión deontológica del Consejo General



Introducción a la artroscopia en pequeños animales



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General  
de Colegios Veterinarios de España.*

## Modificación estatutaria a punto

La plena integración de los servicios profesionales en el mercado único diseñado por la Unión Europea hace necesario que las organizaciones colegiales españolas reformen aspectos parciales de sus estatutos generales. Es una tarea a la que obliga la conocida como Ley Ómnibus y que como Organización Colegial Veterinaria tenemos que llevar a cabo.

En la Junta Ejecutiva Permanente del pasado mes de septiembre se aprobaron las líneas básicas de esa reforma estatutaria, que se han enviado a las instancias gubernamentales que velan por el proceso de adaptación de nuestra legislación a la directiva de servicios europeos. Cumplido ese trámite, el texto definitivo de la reforma deberá ser aprobado por nuestra Asamblea General de Presidentes.

El contenido de la reforma estatutaria está inspirado en las dos líneas filosóficas que la Unión Europea impone con carácter primordial: la consideración del usuario como figura preeminente en el proceso de producción de bienes y prestación de servicios y la simplificación de los procesos administrativos que involucra la actividad profesional.

Fruto de esa política comunitaria, nuestros estatutos deberán recoger la creación de la ventanilla única, la libertad de formas de ejercicio de la profesión (individual o societaria) y la obligación de compartir información en tiempo real con el resto de organizaciones

veterinarias y autoridades de otros países socios.

Algunos aspectos que afectan al día a día de la profesión también se ven afectados, como es la desaparición del régimen de comunicación de actuación profesional y la supresión del establecimiento de baremos orientativos. Se está a la espera de que el Gobierno establezca el régimen de colegiación y los visados. Finalmente, se prioriza a los usuarios de nuestros servicios permitiéndoles el acceso a los registros de colegiados y facilitándoles la interposición de cualquier queja, reclamación o recurso frente a una actividad profesional que consideren inadecuada.

La adaptación de la norma comunitaria no supondrá en absoluto un cambio profundo en la Organización Colegial Veterinaria. Nuestro colectivo, por sus singulares características, apenas sentirá los cambios en el quehacer profesional cotidiano, pero la Organización Colegial sí está llamada a realizar un serio esfuerzo en materia técnica, ofimática e informática. El establecimiento de la ventanilla única obligará a la implementación de nuevos sistemas de telecomunicación cuyo alcance ya estudian los servicios técnicos del Consejo General.

El sueño de Europa, poco a poco, va tomando cuerpo. El terreno de juego profesional ya no se acaba en los Pirineos; las fronteras de la actividad veterinaria están en los límites de los 27 países miembros de la UE.



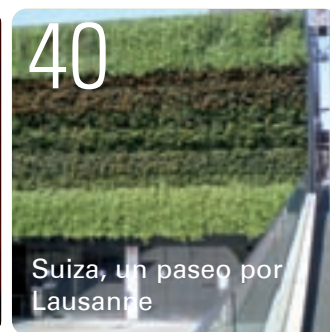
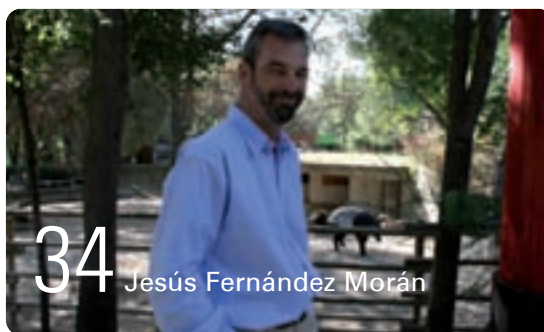
# ÍNDICE

## Actividad del Consejo

- 04 La Junta Ejecutiva Permanente aprueba las líneas básicas de la reforma de los estatutos
- 05 Creada la Comisión Deontológica del Consejo General

## Actividad de los Colegios

- 06 **Baleares.** Colegio de Veterinarios y Govern amplían su colaboración para conocer la actual situación de las zoonosis
- 07 **Cantabria.** Colegio y Fundación Marqués de Valdecilla convocan una nueva edición de cursos de cirugía
- 08 **Pontevedra.** Los veterinarios locales ganan el II Campeonato Gallego de Fútbol
- 08 **Sevilla.** Entrega de distinciones a veterinarios y diversas autoridades
- 08 **Sevilla.** Presentación del libro "Cien años de profesión veterinaria. Sevilla 1906-2006"
- 10 **Madrid.** La Comunidad analiza las causas del abandono de perros
- 11 **Cádiz.** El Colegio crea la Comisión de Salud Pública
- 11 **Granada.** Ayuntamiento y Colegio de Veterinarios colaboran en el reparto de bolsas de tela para retirar excrementos de perros



## Colaboraciones

- 12 **Introducción a la artroscopia en pequeños animales**  
*Por M<sup>o</sup> Pilar Lafuente*

## Historia

- 16 **El intrusismo: un problema secular**  
*Por Prof. Dra. María Cinta Mañé Seró, Prof. Dra. Milagros Benito Hernández y Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés*

## Mundo universitario

- 20 **Actualidad del Mundo Universitario Veterinario**

## Actualidad profesional

- 22 **Noticias, actos celebrados,...**

## Perfiles Veterinarios

- 34 **Jesús Fernández Morán**



## Novedades editoriales

- 37 **Últimas publicaciones profesionales**

## Asesoría jurídica

- 38 **Novedades legislativas**

## Cuaderno de viaje

- 40 **Suiza, un paseo por Lausanne**

## Agenda

- 43 **Cursos, congresos, eventos...**

## Tablón de anuncios

- 49 **Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo**

## Directorio

- 50 **Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria**

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05, www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

# Actividad del Consejo

Destaca la creación de la ventanilla única y el servicio de atención al usuario

## La Junta Ejecutiva Permanente aprueba las líneas básicas de la reforma de los estatutos

La Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General aprobó en su reunión del 10 de septiembre las líneas básicas de la reforma de los Estatutos Generales para adaptarse al proyecto de Ley Ómnibus y, en concreto, como consecuencia de las modificaciones que a la ley de Colegios Profesionales del año 74 se introducen en el mismo.

Entre las modificaciones más importantes figuran la creación de la ventanilla única, la atención a los usuarios de los servicios profesionales y el mantenimiento de la colegiación obligatoria.

Respecto a las funciones de los Colegios prevalece la de protección de los intereses de los prestatarios de los servicios de los colegiados.

La colegiación se configura como un derecho y, además, como un requisito para el ejercicio de la profesión. La cuestión de la colegiación obligatoria se ha pospuesto a un proyecto de Ley estatal que el Gobierno se ha comprometido a presentar en el plazo de doce meses desde la aprobación de la Ley Ómnibus.

La cuota de incorporación a los Colegios no podrá superar los costes asociados a la inscripción y los Colegios deberán posibilitar la tramitación de la colegiación por vía telemática.

Desaparece el régimen de comunicación de actuación profesional, y los

### **SE MANTIENE LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA Y, EN MATERIA DE HONORARIOS, SE SUPRIME EL ESTABLECIMIENTO DE BAREMOS ORIENTATIVOS**

Colegios y el Consejo General quedan obligados a cooperar con otras autoridades competentes en los términos establecidos por la legislación sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicio.

En cuanto a los visados, se ha propuesto una modificación inicial en la que persiste la obligatoriedad cuando lo soliciten los clientes o, en su caso, cuando los establezca el Gobierno mediante un Real Decreto que se compromete a aprobar en el plazo máximo de doce meses a partir de la entrada en vigor de la Ley Ómnibus. En caso de que no se incluya final-

mente a los Colegios de Veterinarios entre las "profesiones técnicas" que menciona el proyecto de Ley, se propondrá una redacción que establezca el carácter voluntario de esta actividad.

### **Ejercicio profesional**

En la reforma de los Estatutos también se contempla la obligación de atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sanciones a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección e investigación que les formulen las autoridades competentes de otros Estados miembros de la Unión Europea.

Se recogen los aspectos relativos a la libertad de formas de ejercicio profesional, individual o societario, y se establece la obligación de los Colegios de crear una ventanilla única que permita a los profesionales veterinarios, a través de la página web, realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su

baja en el Colegio Oficial de Veterinarios respectivo a través de un único punto, por vía electrónica y a distancia.

Además, el sistema deberá permitir el acceso a los usuarios a los registros de los colegiados, que estarán permanentemente actualizados, y a las vías de reclamación y los recursos, que podrán interponerse en caso de conflicto entre el usuario y un colegiado o el Colegio respectivo.

## DESAPARECE EL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

La Organización Colegial Veterinaria estará sujeta al principio de transparencia en su gestión y, por tanto, deberá elaborar una memoria anual que deberá hacerse pública a través de la página web.

Los Estatutos contemplan que los Colegios deberán atender las quejas o reclamaciones presentadas por los colegiados y un servicio de atención a los usuarios que deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.



Por último, en el capítulo de honorarios, en la reforma se suprime el establecimiento de baremos orientativos y cualquier otra orientación, recomendación, directriz, norma o regla sobre

honorarios profesionales, salvo cuando sea solicitado por un órgano judicial a los exclusivos efectos de la tasación de costas y jura de cuentas en los procesos judiciales. ■

## Creada la Comisión Deontológico del Consejo General



La Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General procedió en su reunión del 10 de septiembre a designar los cinco miembros que integran su Comisión Deontológica.

Ignacio Oroquieta, por delegación del presidente del

Consejo General, será el presidente de la Comisión; Rufino Rivero, secretario general; y los vocales, Bernat Serdá, presidente del Colegio de Girona, y Alfredo Fernández Álvarez, veterinario experto en materia de peritaciones. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión de remitir una misiva a la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) invitándola a proponer un miembro que forme parte de la Comisión Deontológica en calidad de vocal. Juan José Jiménez Alonso, responsable de la Asesoría Jurídica del Consejo General, será el

asesor jurídico de esta Comisión.

El Consejo General, los Consejos Autonómicos y los Colegios tienen la obligación de velar por la ética y dignidad profesional y el respeto debido a los derechos de los particulares, ejerciendo a tal efecto la función disciplinaria en el orden profesional y, en su caso, colegial.

La existencia de esta comisión la exigen los propios Estatutos de la Organización Veterinaria, que señalan que en "el Consejo existirá una Comisión Deontológica que asesorará" a sus homónimas colegiales y a las Juntas de Gobierno de los Colegios a petición de estos.

El artículo 122.2 de los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española señala, dentro del régimen de recursos en relación con los actos y resoluciones de los Colegios ante el Consejo General, que en el caso de normas o acuerdos de naturaleza deontológica y sanciones que consistan en suspensión del ejercicio profesional y/o expulsión del Colegio, podrá

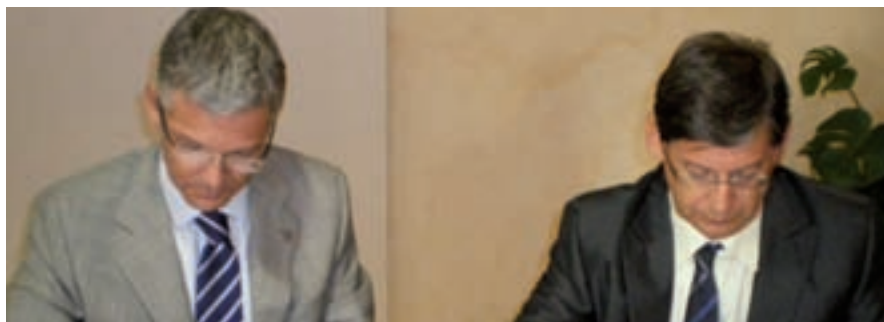
formar parte del expediente administrativo un informe del Consejo General (siempre que lo solicite el Colegio respectivo a través de su Junta de Gobierno como órgano competente para dictar la resolución disciplinaria) con la finalidad de "garantizar en todo el territorio nacional una uniformidad en las resoluciones cuyo objeto sea la igualdad de trato de los profesionales colegiados y la igualdad de prestación del ejercicio profesional frente a los ciudadanos en general".

La Asamblea General de Presidentes del 16 de diciembre de 2006 aprobó el Código Deontológico para el ejercicio de la profesión veterinaria, de aplicación en todo el territorio del Estado, sin perjuicio de los Códigos Deontológicos autonómicos y provinciales que, partiendo del carácter básico del Código estatal, contemplan las especialidades derivadas de las respectivas identidades. El Reglamento de la Comisión se aprobó asimismo el pasado 4 de julio por la Asamblea General de Presidentes. ■

# Actividad de los Colegios

## Baleares

### Colegio de Veterinarios y Govern amplían su convenio para conocer la actual situación de las zoonosis



Ramón García y Vicenç Thomàs firman el documento de ampliación de la red centinela para recoger información epidemiológica de las zoonosis.

El consejero de Salud y Consumo del Govern Balear, Vicenç Thomàs, y el presidente del Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares (Covib), Ramón García, han ampliado este verano el convenio de colaboración firmado en 2008 por ambas instituciones con el objetivo de poner en marcha la red centinela para recoger información epidemiológica de las zoonosis en las islas y realizar el control de triquinas en las matanzas de cerdos domiciliarias.

La Consejería de Salud y Consumo y el Covib colaboran en un proyecto que contempla seis fases que se están desarrollando entre los años 2008 y 2010, de las que ya han finalizado las dos primeras: selección de las enfermedades zoonóticas a vigilar y creación de la red centinela, a la que ya se han adherido 46 profesionales veterinarios de las islas.

Desde que comenzó el programa hasta el 1 de agosto se han detectado 332 de zoonosis: 156 casos de leishmania (47%); 58 de ascaris (18%); 44 de coccidios (13%); 29 de giardias (9%); 44 de sarna demodéica (13%) y 31 de dermatofitos (9,5%).

A partir de ahora, las actuaciones específicas de la tercera fase consistirán en estandarizar la recogida sistemática de información veterinaria, con el fin de cuantificar la incidencia de las zoonosis en la estructura de las poblaciones animales, su ubicación territorial y su importancia en los municipios, así como las características sanitarias y preventivas aplicadas por los veterinarios.

Con la información obtenida se creará un mapa epidemiológico informático accesible para la administración sanitaria y para los veterinarios en ejercicio libre, donde se indicará la prevalencia de las enfermedades vigiladas en toda la comunidad autónoma. De esta manera, las autoridades sanitarias tendrán a su alcance la información precisa para diseñar políticas destinadas a la prevención basada en los procesos de vigilar, promocionar y proteger la salud pública frente a estas enfermedades. El convenio contempla también poner al alcance de los profesionales sanitarios la información técnica necesaria para alcanzar estos objetivos y facilitarles los soportes documentales necesari-

os para que puedan realizar actividades preventivas, gestionar acciones de control e informar a la población ante la aparición de estas enfermedades. También está previsto determinar un sistema de diagnóstico de los agentes causales de las zoonosis.

#### Control de triquina

La colaboración de los veterinarios en la implantación del análisis de triquinas de los cerdos sacrificados en las matanzas domiciliarias es otro de los objetivos de esta adenda al convenio. Cabe recordar que el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 19 de junio un decreto que regula las normas para el control sanitario de animales de la especie porcina que se destinan al consumo privado.

El decreto contempla la creación de un Registro de Veterinarios Colaboradores, adscrito a la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud y Consumo, en el que se pueden inscribir los veterinarios que quieran participar en el control sanitario de las matanzas.

El Covib se compromete a realizar acciones de difusión y formación entre los colegiados para disponer del número suficiente de profesionales para cubrir las necesidades del territorio isleño. La finalidad es incorporar la mayoría de veterinarios, por lo que el proyecto de colaboración entre Consejería y Covib permanece abierto a todos los profesionales.

La ampliación del convenio contempla un presupuesto de 28.915 euros para financiar todas las acciones previstas, de los que el Covib asume el 40% (11.566 euros) y la Consejería de Salud y Consumo aporta el 60% restante (17.349 euros). ■



## Colegio y Fundación Marqués de Valdecilla convocan una nueva edición de cursos de cirugía



El Colegio de Veterinarios de Cantabria y la Fundación Marqués de Valdecilla han convocado una nueva edición de los cursos Cirugía para Veterinarios, sobre cirugía abdominal y microcirugía y cirugía oftalmológica. El objetivo de los cursos es poner a disposición de los veterinarios las técnicas, material e instrumental utilizados por los médicos cirujanos y aplicables a la práctica quirúrgica veterinaria.

Los cursos son impartidos en las instalaciones de CENDOS (Centro de Formación en Cirugía Laparoscópica), que es el centro de entrenamiento en cirugía laparoscópica, microcirugía, oftalmología y endoscopia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, y cuya función es la formación de los MIR de especialidades quirúrgicas y de los cirujanos de plantilla de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El centro imparte, asimismo, cursos dirigidos a cirujanos de otras autonomías. CENDOS viene desarrollando esta actividad formativa desde el año 2003 y tiene un programa de más de 50 cursos al año.

Siguiendo la filosofía de CENDOS, los cursos son totalmente prácticos. Durante la primera media hora se hace una descripción teórica de las intervenciones a realizar y se emplean las tres horas y media restantes para la realización de las intervenciones por parte de

los alumnos. Otra de las características únicas de los cursos es el ratio puesto de trabajo, profesor y alumno, dado que los cursos son totalmente prácticos: en cada mesa quirúrgica hay dos alumnos y un profesor.

Las fechas de los cursos son las siguientes: Curso de Cirugía abdominal, del 9 al 13 de noviembre de 2009 en horario de 16 a 20 horas. Curso de microcirugía y cirugía oftalmológica, del 12 al 16 de abril de 2010 en horario de 9 a 14 horas. ■



## Sevilla

## Presentación del libro "Cien años de profesión veterinaria. Sevilla 1906-2006"

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y el Colegio de Veterinarios de Sevilla son los coeditores del libro "Cien años de profesión veterinaria. Sevilla 1906-2006", que refleja las inquietudes, dificultades y problemas que han tenido que afrontar los veterinarios en los últimos cien años, mostrando la evolución de la profesión desde la creación del Colegio en 1906 hasta nuestros días.

Los autores del libro son los veterinarios, doctores y profesores de Universidad María Cinta Mañé Seró y Miguel Ángel Vives Vallés, ambos miembros de la Asociación Española de la Historia de la Veterinaria. Para escribirlo utilizaron muy diversas fuentes documentales, pero la más importante se ha obtenido de las noticias de los periódicos publicados en Sevilla en el último siglo.

La obra analiza año tras año las dificultades por las que ha atravesado la profesión veterinaria, las responsabilidades asignadas a lo largo del tiempo y los esfuerzos desarrollados por muchos compañeros para conquistar competencias durante ese período.

El libro es un homenaje a la profesión veterinaria y a todos los compañeros que han hecho posible que esta ancestral profesión sea hoy imprescindible en nuestra sociedad, al garantizar no sólo la salud animal y la humana, sino al ser impulsores del desarrollo económico y social, elevando así nuestro estado del bienestar.

El homenaje se hace extensivo a las Juntas de Gobierno del Colegio, por la unificación de criterios y la defensa de intereses comunes, luchando contra el intrusismo y el fraude profesional, garantizando la disciplina corporativa, y siendo fieles defensores de la profesión a lo largo de ésta más que fructífera existencia de la corporación.

La obra va a ser un elemento de consulta imprescindible, guía y referencia para todos los que quieran conocer mejor a la veterinaria y la evolución que ha tenido durante el último siglo. ■

## Entrega de distinciones a veterinarios y diversas autoridades



La doctora María Cinta Mañé recibe de manos de Ignancio Oroquieta el nombramiento de Colegiada de Honor en presencia de Fidel Astudillo (presidente del CACV), Fernando Rodríguez Villalobos (presidente de la Diputación de Sevilla) y Judith Anda Ugarte (directora general de Producción Agrícola y Ganadera).

El Colegio de Veterinarios de Sevilla procedió a la entrega de diplomas a los colegiados de la provincia con más de 50 años y 25 de colegiación en un acto que se celebró el pasado 25 de junio en la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

El Presidente de los veterinarios sevillanos, Ignacio Oroquieta Menéndez, resaltó en su intervención "la importancia que tienen los veterinarios en nuestra sociedad, no sólo garantizando la salud animal y la humana, sino como impulsores de la economía social y de la mejora permanente de nuestra calidad de vida".

También se entregaron distinciones al personal destinado en el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), por su constante defensa en la protección y bienestar de los animales y ser salvaguarda de la biodiversidad.

En el mismo acto recibieron los títulos de Colegiados de Honor, concedidos por la Junta de Gobierno del Colegio, Fernando Rodríguez Villalobos, presidente de la Diputación, por su preocupación constante por el desarrollo ganadero de nuestra provincia; Leopoldo Sainz de la Maza, conde de la Maza, por su labor en beneficio de la ganadería brava; y la profesora María Cinta Mañé, por su trabajo científico e investigador. ■

## Pontevedra

## Los veterinarios locales ganan el II Campeonato Gallego de Fútbol

El equipo de fútbol de los colegiados de Pontevedra se impuso por segundo año consecutivo en el Campeonato Gallego de Colegios Veterinarios de Galicia.

El torneo se disputó en el campo de fútbol Manuel Cortizo, de Lalín.

En la primera semifinal, Pontevedra se impuso a Lugo por 3 goles a 1. En la segunda semifinal, Orense venció a Coruña por un contundente 5-0. En la final, Pontevedra se impuso a Orense por dos goles a cero.

Finalizado el torneo, los contendientes se retaron para disputar la tercera edición el próximo mes de julio de 2010. ■



Equipo de Pontevedra, vencedor del II Campeonato de Fútbol entre colegiados gallegos.



de p ó s i t o

claro

sin la obligación de contratar otros productos y, por ello,  
sin añadidos que enturbien la rentabilidad

- en su sucursal
- en el 902 301 000
- en [www.grupobancopopular.es](http://www.grupobancopopular.es)
- o desde su móvil en [www.grupobancopopular.mobi](http://www.grupobancopopular.mobi)



## La Comunidad analiza las causas del abandono de perros



De izquierda a derecha: Jesús Carpintero, Felipe Vilas y Mónica López.

El cambio de domicilio, el cambio de trabajo y las alteraciones de la salud son las tres causas principales del abandono de perros en la Comunidad de Madrid, según se desprende de un estudio elaborado por el área de Protección Animal y presentado en la sede del Colegio de Veterinarios.

El "Estudio sobre las causas de abandono de perros en la Comunidad de Madrid" define el perfil de la persona que observa esa reprobable conducta, que suele ser un varón, mayor de edad y de nacionalidad española; y del perro abandonado: macho, de tamaño mediano, independientemente de su estado de salud y joven (menor de un año). Si el can es menor de un año, su raza suele ser mestiza y si es mayor (entre 1 y 4 años) suele ser un perro de raza. Otro dato de interés es el abandono del 25% de las camadas.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, se encargó de presentar el acto y centró su intervención en la estrecha relación que existe entre el ICOVM y la Comunidad de Madrid en todo lo referente

a protección y bienestar de los animales de compañía. De hecho, el Colegio forma parte del Consejo de Protección y Bienestar Animal en el que participan, además, representantes de la Universidad, las sociedades protectoras, la Real Sociedad Canina de España, el SEPRONA, los ayuntamientos y, en definitiva, todos los implicados en la protección de los animales.

En representación de la Consejería de Medio Ambiente, intervino Jesús Carpintero, subdirector general del Área de Recursos Agrarios, quien reconoció la importante labor realizada por el ICOVM, que ha colaborado en las campañas que la Comunidad ha llevado a cabo sobre tenencia responsable, fomento de la adopción e identificación animal.

En cuanto al estudio, Carpintero indicó que había sido una iniciativa del Consejo de Protección y Bienestar Animal y que se trata de algo pionero en España, ya que no existe constancia de que otra Comunidad Autónoma haya llevado a cabo algo parecido.

Mónica López Barahona, directora del

Centro de Estudios Biosanitarios, empresa responsable de llevar a cabo el estudio, expuso brevemente la estructura del mismo así como las conclusiones extraídas y las recomendaciones derivadas de ellas.

Así pues, explicó que se trata de un estudio de elevada fiabilidad (nivel de confianza entre 95-99 % ) ya que se han estudiado tanto expedientes sancionadores de la Comunidad de Madrid por abandono (173) como fichas de animales recogidos en sociedades protectoras (14.907).

En el estudio se observa que a la mayoría de la población le gustan los perros, pero consideran que hace falta mayor educación de los propietarios en cuanto a tenencia responsable.

Quizá el dato más sorprendente que se ha constatado y que contrasta con la opinión generalizada al respecto, es que no se abandonan más perros en periodo vacacional y que en la Comunidad de Madrid, al estudiar los abandonos en los últimos 10 años, se observa un aumento claro del número de perros recogidos en los meses de marzo y mayo. ■

## El Colegio crea la Comisión de Salud Pública

La Comisión de Salud Pública del Colegio de Cádiz inició su andadura el pasado 23 de septiembre. Está presidida por Jesús Fernández Pascual (por delegación del presidente del Colegio, de acuerdo con el art. 3 de los Estatutos que la regulan); José Manuel Sánchez Almeneiro, secretario; y los vocales Paloma Márquez López, Juan Jesús Velázquez Peñalver, Fabiola Navarro Moreno, Vicente Marcos Fernández Domínguez y José Luis Rubio Mira.

La Comisión se creó en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio gaditano, tras lo cual se convocó a todos los veterinarios/as de la provincia que estuvieran interesados en formar parte de la misma y se aprobaron sus Estatutos.

La profesión veterinaria es parte importantísima en la protección de la salud humana, aunque tradicionalmente la sociedad relaciona la labor de los veterinarios con el tratamiento y cuidado de los animales (ya sean de compañía como de producción). Es, por tanto, una de las misiones de esta Comisión hacer notar la presencia de nuestra profesión y su importancia en el campo de la Salud Pública, para que se le dé su justo valor por parte de la sociedad y los diferentes entes públicos, concienciando así a la opinión pública en general de la importante labor que realiza el colectivo de veterinarios, en todos sus campos de actuación profesional, para la protección, prevención y promoción de la salud.

El trabajo de la Comisión de salud Pública no se ceñirá solamente al realizado por aquellos veterinarios dedicados específicamente a la protección de la Salud Pública, ya sea en el ámbito privado o en el público, sino que en su organización, estructura y funcionamiento, pretende incluir a todos aquellos veterinarios interesados, sea cual sea su ámbito de actuación laboral (clínico, zootécnico, ecológico, medioambiental, docente, investigación, etc.), pues todos, de una manera u otra, velan por la salud humana.

La Comisión, aunque dependiente del Colegio, persigue ser un foro abierto a todos los colectivos para que en ella se vuelquen las posibles aportaciones y sugerencias que persigan mejorar la protección e información de los ciudadanos. También aspira a ser un órgano de referencia y de consulta para todas aquellas personas que así lo soliciten. Los miembros de la comisión trabajarán cuando sea necesario en colaboración con entidades y organizaciones públicas o privadas, para lograr la correcta defensa de los derechos de los ciudadanos en el campo de la salud pública.

Para contactar con la Comisión, teléfono 956 254 951 y correo electrónico cadiz@colvet.es. ■



En la foto, de izquierda a derecha, Fabiola Navarro, Vicente M. Fernández, Jesús Fernández y José Manuel Sánchez.

## Ayuntamiento y Colegio colaboran en el reparto de bolsas de tela para retirar excrementos de perros



El concejal de Mantenimiento, Vicente Aguilera, con el presidente del Colegio de Veterinarios granadino, Francisco de Asís Muñoz Collado, en la presentación de la campaña.

La nueva campaña de concienciación para evitar los excrementos de perros en las calles, puesta en marcha por el Ayuntamiento de Granada en colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, incorpora en esta edición el reparto de bolsas de tela para facilitar esta tarea a los dueños de canes.

La bolsa permite ser colocada cómodamente en la correa del animal. El concejal de Mantenimiento y Limpieza del Ayuntamiento, Vicente Aguilera, ha anunciado que estos artículos se repartirán a los interesados en las tiendas de animales y las clínicas veterinarias de la ciudad.

Se trata de una medida de las diversas actuaciones que este año ha programado el Área de Mantenimiento del Ayuntamiento, en colaboración con Inagra, empresa responsable de la recogida y limpieza de residuos, dentro de la campaña "Dueños con pedigrí. Demuestra que tienes tanta clase como tu perro y retira sus excrementos de la vía pública".

La corporación municipal también tiene previsto enviar a los 20.000 dueños de perros registrados en el Ayuntamiento de Granada una carta informándoles de la importancia de recoger los excrementos de sus animales para mantener la ciudad más limpia. ■





# Introducción a la artroscopia en pequeños animales

M<sup>º</sup> Pilar Lafuente



M<sup>º</sup> Pilar Lafuente DVM, PhD, Dipl. ACVS  
The Royal Veterinary College, Hatfield, UK



En los últimos años se ha producido un gran avance en el campo de la artroscopia veterinaria gracias al desarrollo de equipamiento adecuado para su uso en articulaciones de reducido tamaño como las de los animales de compañía. La artroscopia se ha convertido en el método de elección a la hora de realizar el diagnóstico y tratamiento de muchas patologías articulares en el perro. Se trata de un método mínimamente invasivo que permite una mejor visualización intraarticular así como una reducción del dolor postoperatorio y una recuperación funcional más rápida.

A continuación se explica brevemente el equipamiento artroscópico, las ventajas y desventajas, y las aplicaciones de la artroscopia en cirugía de pequeños animales. Asimismo, se describe de forma resumida las técnicas artroscópicas básicas y las indicaciones de esta modalidad quirúrgica en las tres articulaciones que más frecuentemente son intervenidas artroscópicamente: el hombro, el codo y la rodilla.

Aunque anteriormente se describieron casos aislados en los se utilizaron aparatos similares a un artroscopio, no fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando se produjeron avances significativos en el campo de la artroscopia.<sup>1</sup> La mejora en la tecnología y una mayor experiencia y casuística no llegaron en medicina humana hasta los años 60 y 70. La artroscopia veterinaria evolucionó de forma similar a la humana pero más tardíamente, no comenzando su utilización hasta principios de los años 70. Inicialmente su aplicación se encontraba limitada por el tamaño del instrumental y por lo tanto a grandes animales.<sup>1,2</sup> En 1978 se describió la primera artroscopia en la rodilla del perro. A partir de este momento, otros autores describieron el aspecto normal y patológico de las articulaciones de los animales de compañía

mediante artroscopia. Sin embargo, su uso en pequeños animales no ganó popularidad hasta que Van Bree y Van Ryssen describieron la aplicación exitosa de esta técnica en el tratamiento de patologías articulares.<sup>1,3</sup>

## Aplicaciones de la artroscopia: ventajas e inconvenientes

La aplicación de la artroscopia para el diagnóstico y tratamiento de patologías articulares presenta ventajas significativas respecto a la cirugía articular abierta. Permite una mayor visualización de la cavidad articular debido al efecto de magnificación de las imágenes obtenidas a través del artroscopio, así como a su movilidad y posibilidad de posicionamiento en diferentes compartimentos articulares.<sup>1,2</sup> Por estas mismas características, el uso del artroscopio aporta una mayor precisión a la hora de tratar las patologías encontradas dentro de la articulación. Se ha descrito, tanto en medicina humana como en veterinaria, que la artroscopia disminuye la morbilidad y dolor postoperatorio del paciente, dado que la lesión de terminaciones nerviosas adyacentes a la cápsula articular es menor que tras artrotomía abierta. Esta disminución del dolor postoperatorio permite una más temprana recuperación y uso de la extremidad interveni-



Fig. 1



Fig. 2

da.<sup>4</sup> Otra ventaja muy interesante es que induce una menor formación de adherencias y que puede utilizarse en varias articulaciones en el mismo procedimiento quirúrgico.<sup>4</sup> Sin embargo, y a pesar de que las ventajas son numerosas, la técnica artroscópica no se encuentra exenta de inconvenientes y posibles complicaciones. El inconveniente más frecuente para el cirujano es el periodo de aprendizaje,<sup>2</sup> en el que debe familiarizarse con la triangulación de los instrumentos y la visualización a través de un monitor (Figura 1), así como la dificultad que supone la introducción del equipo en articulaciones de pequeño tamaño sin causar daño iatrogénico en el cartílago articular. Otra desventaja asociada al uso de artroscopia es la inversión económica necesaria para la obtención y mantenimiento del material.<sup>1,2,4</sup> La complicación que más comúnmente tiene lugar durante los procedimientos artroscópicos es la extravasación de fluidos a los tejidos que rodean la articulación (Figura 2).<sup>2,4</sup> Este líquido es rápidamente absorbido, en 24-48 horas, de forma que generalmente no supone un problema grave. Sin embargo, la presencia de líquido extravasado durante el procedimiento quirúrgico puede provocar el colapso de las paredes de la articulación, lo que dificulta la visualización intraarticular y puede llegar a impedir la reintroducción del instrumental en la articulación si las cánulas de trabajo accidentalmente se salen o si el cirujano está tra-



Fig. 3

## SE HA DESCRITO, TANTO EN MEDICINA HUMANA COMO EN VETERINARIA, QUE LA ARTROSCOPIA DISMINUYE LA MORBILIDAD Y DOLOR POSTOPERATORIO DEL PACIENTE, DADO QUE LA LESIÓN DE TERMINACIONES NERVIOSAS ADYACENTES A LA CÁPSULA ARTICULAR ES MENOR QUE TRAS ARTROTOMÍA ABIERTA

bajando a través de portales abiertos. La introducción del instrumental dentro de la articulación puede en ocasiones causar lesiones del cartílago articular.<sup>4</sup> Estas lesiones son generalmente de reducido tamaño y con poca relevancia clínica. Sin embargo, si la inserción del instrumental se hace de forma poco cuidadosa o con instrumentos excesivamente grandes se pueden causar lesiones que podrían afectar la recuperación funcional del paciente. Se han descrito casos en que se han producido lesiones de estructuras nerviosas próximas a los portales artroscópicos e infecciones, pero se trata de complicaciones muy poco frecuentes.<sup>1,2,4</sup>

### Equipamiento necesario

El equipamiento mínimo requerido para realizar procedimientos artroscópicos consta de: un artroscopio, una cánula artroscópica, una cámara artroscópica, monitores, una fuente de luz, una bomba

de infusión y agujas de drenaje. A este material, que únicamente permitiría la exploración articular, puede añadirse sistemas de cánulas instrumentales, pinzas, sondas, micropicos, afeitadoras, fresas, cucharillas, cuchillas, sistemas de ablación mediante radiofrecuencia y electrocauterios artroscópicos.<sup>1,2,5</sup> Este equipamiento más completo ya posibilita el tratamiento de patologías articulares. A continuación se describen brevemente los instrumentales básicos<sup>1-3</sup>:

- **Artroscopio:** Existen varios tamaños de artroscopios (1.9, 2.3, 2.7 y 4.0 mm de diámetro) que se adecuan al tamaño de la articulación a explorar. El ángulo de la lente más comúnmente utilizado en los artroscopios es de 30° y la longitud del mango puede ser corto (unos 8.5 cm) o largo (aproximadamente 13 cm).
- **Cánula artroscópica:** El artroscopio se introduce en la articulación a través de la cánula, cuyo diámetro es ligeramente superior al del artroscopio. Es por tanto específica de un tamaño y longitud de artroscopio. Protege el artroscopio, mantiene el portal artroscópico y permite la inyección de fluidos en la articulación.
- **Cámara:** Permite la captación de las imágenes obtenidas a través del artroscopio y su proyección en un monitor. Se puede conectar al artroscopio mediante un sistema de clip, el más común, o de enroscado.
- **Fuente de luz:** Proporciona iluminación dentro de la articulación y está formada por una caja que origina la luz (lámpara y reguladores de intensidad) y un cable de fibra óptica que conduce dicha luz. Las lámparas puede ser halógenas o xenon, siendo éstas últimas las que proporcionan una mayor calidad de imagen, pero también las más costosas.

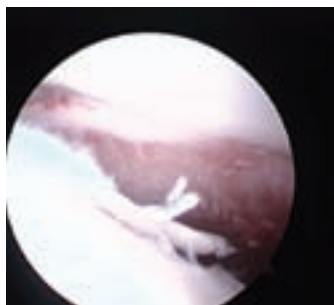


Fig.4a



Fig.4b



Fig.5a

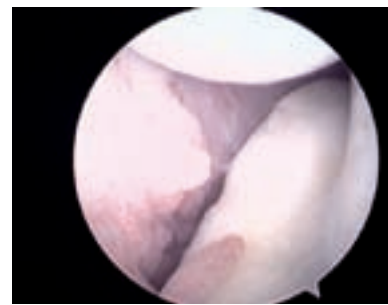


Fig.5b

- **Bomba de infusión:** Permite la infusión de fluidos en la articulación con una presión y flujo de infusión controlados. Si una de estas bombas no se encuentra disponible, también es posible la administración de fluidos por gravedad y con la ayuda de una bolsa de compresión. Sin embargo, en este caso no se obtiene un buen control de la presión ni su mantenimiento en procedimientos largos. Se recomienda la utilización de Ringer Lactato ya que produce menor alteración del cartílago articular que otros fluidos isotónicos.<sup>2</sup>
- **Aguja de drenaje:** Permite la salida del fluido infundido, lo que previene su extravasación a los tejidos periarticulares. En articulaciones pequeñas, como el codo, puede utilizarse una aguja hipodérmica de 18G; en articulaciones más profundas, como el hombro, es necesaria una aguja de mayor longitud como las agujas espinales. Articulaciones de mayor tamaño, como la rodilla, permiten la introducción de cánulas fenestradas. El líquido saliente puede ser recogido mediante tubos conectados a la aguja de drenaje o recolectado una vez en el suelo mediante unidades de succión de fluidos.

**Procedimientos más habituales**

Las intervenciones artroscópicas se realizan a través de al menos dos portales: el portal artroscópico, por el que se introduce el artroscopio en la articulación, y el portal de salida de fluidos (Figura 3). Si se requiere del uso de instrumental para el tratamiento de patologías articulares, es necesario establecer un tercer portal, el portal instrumental, por el que se introducen instrumentos de trabajo y que se triangulan con el artroscopio para

una correcta visualización y trabajo.<sup>1,2</sup> La posición de dichos portales varía dependiendo de la articulación en la que se va a realizar la artroscopia. Generalmente se recomienda insertar primero una aguja e inyectar suero en la articulación para certificar su correcta situación, distender la articulación y servir como guía para la inserción del artroscopio. La realización de una pequeña incisión en la piel y tejidos blandos extracapsulares facilita la introducción del artroscopio. Una vez que obtenemos una correcta percepción del espacio intraarticular, pueden crearse los portales de salida de fluidos e instrumental mediante la visualización directa del instrumental dentro de la articulación.<sup>1,2</sup> Es importante controlar la correcta salida de fluidos a través de la aguja o cánula ya que su obstrucción puede ocasionar la extravasación de dicho fluido a los tejidos periarticulares y por lo tanto dificultar el procedimiento artroscópico. La presencia de un asistente que mantenga la posición de la extremidad o la cambie por indicación del cirujano, o la colocación de una abrazadera que la sujete en una postura determinada durante el procedimiento quirúrgico resultan de gran ayuda para el artroscopista.<sup>6</sup> Las articulaciones más frecuentemente intervenidas mediante artroscopia son hombro, codo y rodilla. Menos frecuentes son carpo, tarso o cadera ya que se trata de articulaciones pequeñas o con procesos degenerativos generalmente avanzados, que dificultan la inserción del instrumental.<sup>1</sup> A continuación se describen brevemente los procedimientos artroscópicos de las tres primeras articulaciones y el tratamiento de las patologías más frecuentes.

**1. Artroscopia del hombro**

Con el animal en decúbito lateral, posicionando la extremidad a intervenir en la parte superior, se establecen los portales de trabajo: el portal artroscópico craneal y distalmente al acromio, el instrumental caudodistalmente y el de salida de fluidos en el aspecto más craneal de la articulación (Figura 3).<sup>1,3</sup> Con esta configuración es posible explorar toda la cavidad articular, con excepción de las estructuras articulares laterales. Si se requiere una observación más distal del tendón del bíceps, en el surco bicipital, se puede establecer un portal artroscópico en el aspecto craneal a este tendón.<sup>1</sup> Las patologías más frecuentemente tratadas mediante artroscopia en esta articulación son la Osteocondritis disecante (OCD) de la cabeza humeral (Figuras 4a y b), patologías del tendón bicipital y subescapular (roturas, tendinitis, etc), y del ligamento glenohumeral medial (inestabilidad articular medial).<sup>4</sup> En casos de OCD, el flap cartilaginoso puede extraerse mediante pinzas artroscópicas y la lesión articular ser desbridada mediante afeitadoras a motor hasta que se obtenga sangrado del hueso subcondral para estimular la formación de fibrocartílago.<sup>1,4</sup> También puede utilizarse un micropico artroscópico para crear microfracturas del hueso subcondral y obtener este mismo resultado. Mediante artroscopia, es posible realizar la exploración completa de la articulación en busca de posibles ratones articulares que hayan podido desplazarse a otras zonas menos accesibles, como el aspecto craneal (Figuras 5a y b), y que no podrían ser exploradas mediante el abordaje caudal habitual de la cirugía abierta para esta patología. En el caso de lesiones del tendón del

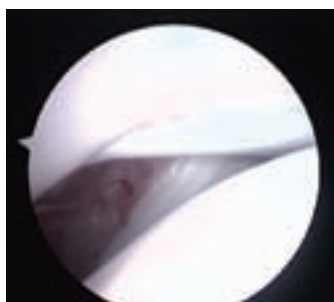


Fig.6a

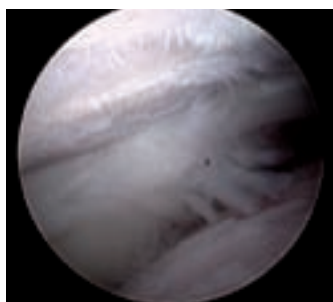


Fig.6b

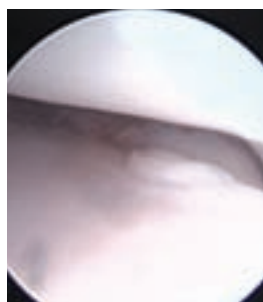


Fig.7a

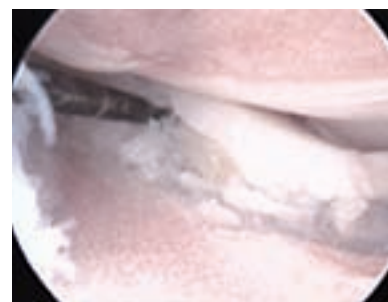


Fig.7b



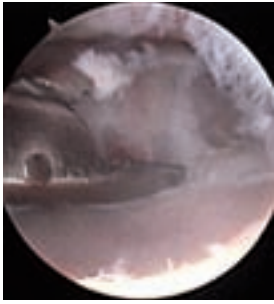


Fig. 7c



Fig. 8a

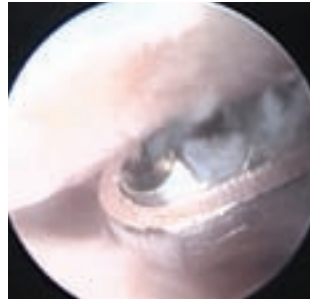


Fig. 8b

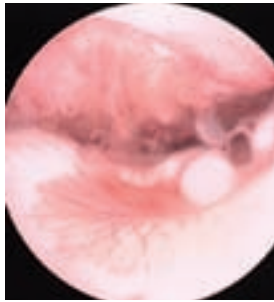


Fig. 9a

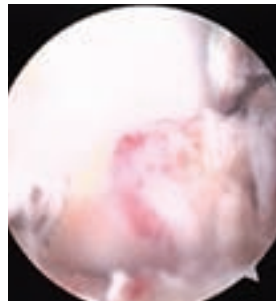


Fig. 9b

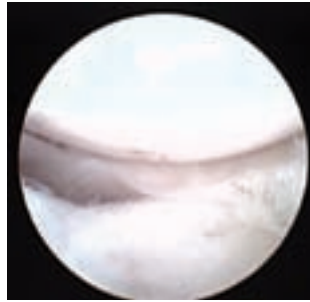


Fig. 9c

bíceps, usualmente éstas ocurren a nivel de su origen en el tubérculo supraglenoideo de la escápula por lo que son accesibles mediante la configuración normal de portales. Si la lesión es significativa, puede procederse a la liberación del tendón mediante un corte con cuchillos artroscópicos, con la afeitadora o con radiofrecuencia.<sup>1,2</sup> Generalmente no es necesario fijar el tendón liberado al húmero. Lesiones del ligamento glenohumeral medial y del tendón subescapular producen inestabilidad medial del hombro. Lesiones parciales pueden ser tratadas mediante ablación y contracción termal de estos tejidos (Figuras 6 a y b).<sup>1,4</sup>

## 2. Artroscopia del codo

Se trata de una articulación pequeña por lo que en ocasiones resulta difícil introducir el instrumental. La patología más frecuentemente tratada mediante artroscopia es la displasia de codo (fragmentación de proceso coronoideo medial, OCD y no-unión del proceso ancóneo). Ésta suele ser bilateral por lo que si está indicado, pueden explorarse ambas articulaciones en la misma intervención quirúrgica. El paciente se posiciona en decúbito supino y las extremidades se movilizan en abducción para ser intervenidas. Los portales del artroscopio e instrumental se establecen distalmente al epicóndilo medial del húmero, en una situación ligeramente caudal y craneal, respectivamente. El portal de salida de fluido se crea con una aguja insertada paralelamente al proceso ancóneo, en el aspecto

caudomedial de la articulación.<sup>1,3</sup>

La fragmentación de proceso coronoideo medial puede presentar diversos grados que pueden observarse artroscópicamente, siendo el más leve la condromalacia, pasando por una fragmentación incompleta hasta un fragmento completamente desplazado (Figuras 7 a y b).<sup>1,2</sup> En todos ellos es esencial testar el cartílago con una sonda artroscópica para identificar el área con cartílago anormal y movilizar el fragmento. Una vez movilizado y liberados los tejidos que lo anclan, es extraído mediante unas pinzas artroscópicas (Figura 7c) y el lecho desbridado con una afeitadora a motor.<sup>1,3</sup> Las lesiones de OCD y "kissing lesions" que podemos encontrar en el aspecto medial del cóndilo humeral son tratadas de forma similar a lo descrito para OCD de hombro (Figuras 8 a y b).<sup>1,2</sup>

## 3. Artroscopia de la rodilla

Por su tamaño y amplios compartimentos, es una de las articulaciones más fáciles de acceder. Inicialmente se explora la tróclea (Figura 9a) y compartimentos laterales, proceso que resulta relativamente fácil, sin embargo, la visualización de los ligamentos cruzados y meniscos (Figuras 9 b y c) presenta especial dificultad para el artroscopista principiante debido a la presencia de grasa en el aspecto craneal de la articulación.<sup>1,2</sup>

Las patologías más frecuentemente tratadas en la rodilla son la rotura del ligamento cruzado craneal y las lesiones de menisco. El uso de artroscopia en lugar de artrotomía abierta permite una mejor visualización de los meniscos así como menor dolor postoperatorio y más rápida recuperación funcional.<sup>1,2,7</sup> Con el paciente en decúbito supino, los portales artroscópicos e instrumental se establecen lateral y medial al aspecto distal del tendón rotuliano, respectivamente. La cánula de salida de fluidos se introduce en el aspecto medial y proximal de la articulación. Los restos de ligamento cruzado craneal son eliminados mediante una afeitadora a motor, teniendo especial cuidado con el ligamento caudal que se encuentra adyacente. Ambos meniscos, lateral y medial, son explorados y tratados si es necesario.<sup>1,3,8</sup>

Animales con OCD de cóndilo femoral también pueden beneficiarse del tratamiento mediante artroscopia. El tratamiento de estas lesiones es similar al utilizado en OCD de hombro, sin embargo el pronóstico de los pacientes con OCD en los cóndilos femorales es reservado.<sup>3</sup>

## Conclusión

Finalmente podemos decir que la artroscopia es una herramienta de gran utilidad en traumatología veterinaria y cuya aplicación se encuentra en un momento de gran expansión. No solo permite una mejor y mayor visualización de las estructuras intraarticulares sino que también permite su tratamiento de forma poco invasiva, hecho que favorece una pronta recuperación funcional del paciente y el tratamiento simultáneo de varias articulaciones.<sup>1-3</sup> ■

## Bibliografía:

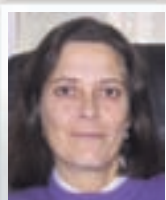
1. Beale BS, Hulse DA, Schulz KS et al.: Small Animal Arthroscopy. Philadelphia, PA, Saunders Elsevier, 2003.
2. Van Ryssen B, Van Bree H, Whitney WO et al.: Small Animal Arthroscopy, en Slatter (eds): Textbook of Small Animal Surgery (ed 3). Philadelphia, PA, Saunders Elsevier, 2003, pp 2285-2306.
3. Piermattei DL, Flo GL, DeCamp CE: Arthroscopy in joint surgery, en: Piermattei DL, Flo GL, DeCamp CE (eds): Brinker, Piermattei, and Flo's Handbook of small animal orthopedics and fracture repair (ed 4). St. Louis, MO, Saunders Elsevier, 2006, pp 233-251.
4. Capaldo F, Kapatkin A, Gilley R: Diagnostic and surgical applications of arthroscopy in dogs: General applications and forelimb joint diseases.

Compendium 27(8): 580-594, 2005.

5. Horstman CL, McLaughlin RM: The use of radiofrequency energy during arthroscopic surgery and its effects on intra-articular tissues. Vet Comp Orthop Traumatol 19: 65-71, 2006.
6. Schulz KS, Holsworth IG, Hornof WJ: Self-retaining braces for canine arthroscopy. Vet Surg 33: 77-82, 2004.
7. Hoelzler MG, Millis DL, Francis DA et al: Results of arthroscopic versus open arthrotomy for surgical management of cranial cruciate ligament deficiency in dogs. Vet Surg 33: 146-153, 2004.
8. Capaldo F, Kapatkin A, Gilley R: Diagnostic and surgical applications of arthroscopy in dogs: Hindlimb joint diseases. Compendium 27(8): 596-611, 2005.

# El intrusismo: un problema secular

Por Dra. María Cinta Mañé Seró, Dra. Milagros Benito Hernández y Dr. Miguel Ángel Vives Vallés



**Dra. María Cinta Mañé Seró**  
Asociación Española de Historia de la Veterinaria.  
Departamento de Medicina

Animal. Universidad de Extremadura.



**Dra. Milagros Benito Hernández**  
Asociación Española de Historia de la Veterinaria.  
Departamento

de Medicina y Cirugía Animal. Universidad Cardenal Herrera. Valencia.



**Dr. Miguel Ángel Vives Vallés**  
Asociación Española de Historia de la Veterinaria.  
Departamento de Medicina

Animal. Universidad de Extremadura.

En el número de mayo de 2009 de esta revista encontramos información sobre una condena por intrusismo al responsable de una tienda de animales, como resultado de una denuncia presentada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria. Aunque afortunadamente estas noticias son cada vez más escasas y esperamos que pronto desaparezcan, nuestra profesión viene padeciendo el intrusismo desde hace tiempo y no siempre ha contado con el suficiente apoyo oficial y legal necesario para combatirlo.

Hace algo más de cien años, los recién creados colegios de veterinarios ya luchaban para defender a los veterinarios de los intrusos que, en aquel entonces, disfrutaban de mayor margen de movimiento y de cierto amparo oficial. El intrusismo era un tema común tanto en la prensa diaria como en las revistas profesionales. Y la unión de varios colegios oficiales de veterinarios promovió una real orden<sup>1</sup> dirigida a los gobernadores civiles recordándoles los instrumentos de que disponían para luchar contra los intrusos, e incluso indicándoles que debían expedientar a los alcaldes y subdelegados que toleraran dicha práctica.

Bien es verdad que la profesión veterinaria a principios del siglo XX padecía, además del intrusismo, otros problemas, llegando la situación a ser tan preocupante que los principales líderes profesionales, encabezados por Eusebio Molina Serrano

y Dalmacio García Izcara, hicieron pública en noviembre de 1906 una "Circular general dirigida a los veterinarios españoles"<sup>2</sup> que comenzaba así: "El lamentable estado de desatención oficial y social en que se halla en España la Medicina Veterinaria y los repetidos casos de intrusismo en el ejercicio de esta profesión...". La circular terminaba haciendo un llamamiento a la participación en la II Asamblea Nacional Veterinaria, donde se iban a abordar estas cuestiones.

## Antecedentes, ¿cómo se llegó a esta situación?

Con la creación de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid en 1793 se establecieron en España los estudios de veterinaria, aunque el Real Tribunal del Protoalbeiterato siguió examinando a los alumnos que provenían de la pasantía y concediendo títulos de albéitar.

<sup>1</sup> Gaceta de Madrid 331, 27 de noviembre de 1906, pp. 782-783. R.O. de 23 de noviembre de 1906.

<sup>2</sup> W.AA., II Asamblea Nacional Veterinaria, Hijos de R. Álvarez, Madrid, 1908, pp. 21-24.



## PROGRAMAS DE POSGRADO ANUALES GENERAL PRACTITIONER CERTIFICATE PROGRAMMES

### CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES - GPCERT(SAS)

BARCELONA

#### Parte I - Traumatología y Neurocirugía

Inicio 09 de Enero de 2009 | 10 módulos presenciales | 6 meses | Precio fraccionado desde 770€ + 165€ x 11 meses

#### Parte II - Cirugía de Tejidos blandos

Inicio 26 de Junio de 2010 | 12 módulos presenciales | 6 meses | Precio fraccionado desde 924€ + 196€ x 11 meses

Ponentes: Roberto Köstlin (DVM PhD Dipl ECVS) | Ignacio Durall (DVM PhD) | Sonia Añor (DVM Dipl ECVN Dipl ACVIM "Neurology") | Jesus Usón (DVM PhD) | Eva María Pérez Merino (DVM PhD) | Manuel Jiménez Peláez (DVM residencia ECVS MRCVS) | Carlos Mongil (DVM Dipl ACVS)

### MEDICINA DE PEQUEÑOS ANIMALES - GPCERT(SAM)

BARCELONA

#### Parte I

Inicio 05 de Diciembre de 2009 | 10 módulos presenciales | 6 meses | Precio fraccionado desde 684€ + 145€ x 11 meses

#### Parte II

Inicio 29 de Mayo de 2010 | 10 módulos presenciales | 6 meses | Precio fraccionado desde 684€ + 145€ x 11 meses

Ponentes: Guillermo Couto (DVM PhD Dipl ACVIM) | Patricia Ibarrola (DVM DipECVIM) | Juan Carlos Gimenez (DVM PhD) | Sonia Añor (DVM Dipl ECVN Dipl ACVIM "Neurology") | Carlos Mellan (DVM PhD) | Cristina Fraggio (DVM PhD) | Manuel St Andrés (DVM PhD Dipl Public Health) | José Cerón Madrigal (DVM PhD Dipl ECVCP) | Yalza Forcada (DVM Dipl ECVIM MRCVS) | María Josefa del Palacio (DVM PhD Dipl ECVIM-CA) (Cardiology) | German Santamarina (DVM PhD) | Guadalupe Miró (DVM PhD Dipl EVPC) | Maite Verde (DVM PhD)

### MEDICINA Y CIRUGÍA DE EMERGENCIA - GPCERT(EMS)

MADRID

Inicio 21 de Noviembre de 2009 | 12 módulos presenciales | 1 año | Precio fraccionado desde 889€ + 189€ x 11 meses

Ponentes: Sergi Serrano (DVM LV DipACVECC) | Ignacio Alvarez (DVM PhD DiplECVA Dipl ECLAM) | Manuel Jiménez Peláez (DVM Residencia ECVS MRCVS) | Sonia Añor (DVM Dipl ECVN Dipl ACVIM "Neurology") | Rick Sanchez (BScBiol DVM CertVOphthal DipECVO MRCVS)

### DIAGNÓSTICO POR IMAGEN - GPCERT(DI)

MADRID

Inicio 21 de Noviembre de 2009 | 14 módulos presenciales | 1 año | Precio fraccionado desde 975€ + 207€ x 11 meses

Ponentes: Amalia Agut Gimenez (DVM PhD Dip ECVDI) | Marta Soler (DVM PhD CertVDI Residencia ECVDI) | Manuel Pinilla (DVM residencia ECVDI) | María Josefa del palacio (DVM PhD Dipl ECVIM-CA) Cardiology | Ines Carrera (DVM MSc Residencia ECVDI)

### CLÍNICA DE FELINOS - GPCERT(FELP)

MADRID

Inicio 28 de Noviembre de 2009 | 12 módulos presenciales | 1 año | Precio fraccionado desde 889€ + 189€ x 11 meses

Ponentes: Patricia Ibarrola (DVM DipECVIM) | Jaume Fatjó (DVM PhD Dipl ECVBM-CA) | Yalza Forcada (DVM Dipl ECVIM MRCVS) (residencia en medicina Felina) | María Josefa del palacio (DVM PhD Dipl ECVIM-CA) (Cardiology) | Sonia Añor (DVM Dipl ECVN Dipl ACVIM) (Neurology) | Rick Sanchez (BScBiol DVM CertVOphthal DipECVO MRCVS) | José Cerón (DVM PhD Dipl ECVCP) Pachi Clemente Vicario (DVM PhD) | Albert Lloret (DVM PhD) | José Gonzalez (DVM PhD Dipl ECVP)

#### Inscripciones e Informaciones

Telef: +34 911881568/9

Fax: +34 911017675

e-mail: [general@improveiberica.com](mailto:general@improveiberica.com)

[www.improveiberica.es](http://www.improveiberica.es)

Los cursos prácticos de cirugía tienen una plaza limitada de 12 alumnos y los teóricos de 20 alumnos | Las clases son los sábados y domingos | Incluye manuales de curso, material de apoyo y coffee breaks | Flexibilidad de pago.



## HACE ALGO MÁS DE CIENTO AÑOS, LOS RECIÉN CREADOS COLEGIOS DE VETERINARIOS YA LUCHABAN PARA DEFENDER A LOS VETERINARIOS DE LOS INTRUSOS QUE, EN AQUEL ENTONCES, DISFRUTABAN DE MAYOR MARGEN DE MOVIMIENTO Y DE CIERTO AMPARO OFICIAL



En 1835, el Real Tribunal del Protoalbeiterato se integró en la Escuela de Veterinaria. Allí, una junta permanente de examen, constituida por los tres catedráticos más antiguos, examinaba de albéitar, herrador y castrador; títulos que también se podían obtener mediante examen en provincias ante las comisiones autorizadas por el Protector de la Escuela.<sup>3</sup>

Durante unos años estos títulos coexistieron con los que otorgaba la Escuela de Madrid, hasta que en 1847 se publicó el real decreto de creación de las Escuelas subalternas de Córdoba

y Zaragoza.<sup>4</sup> Allí se regulaban los veterinarios de primera clase (cursaban cinco años, sólo en la Escuela de Madrid) y los veterinarios de segunda clase (primero tres años y luego cuatro, en las Escuelas subalternas). Aunque en las Escuelas también se llevaban a cabo exámenes para castradores y herradores de ganado vacuno, se suprimieron los exámenes para solo herradores. Además, estableció el 1º de octubre de 1850 como la fecha en la que cesarían los exámenes por pasantía y, hasta entonces, estos exámenes sólo podrían realizarse en las Escuelas. Las quejas de algunos alumnos de provincias que no podían desplazarse a las Escuelas propiciaron alguna moratoria, también hubo alguna excepción en cuanto a la edad mínima para presentarse al examen, pero, finalmente, la enseñanza por pasantía desapareció. No así, claro está, los que habían obtenido de esta manera su título.

Por tanto, en la segunda mitad del siglo XIX encontramos: veterinarios de primera y de segunda clase,<sup>5</sup> castradores y herradores de ganado vacuno. Además de albéitares y herradores, títulos que ya no se podían conseguir pero que contaban con profesionales en activo. Por supuesto, los únicos capacitados legalmente para ejercer la medicina veterinaria eran los albéitares y los veterinarios, pero era frecuente encontrar herradores usurpando sus funciones. En el *Boletín de Veterinaria* tenemos varias noticias que generaron polémica sobre este asunto.

Además, debemos pensar que los veterinarios tenían poca cobertura legal, pues se publican por estas fechas en la *Gaceta de Madrid* algunas reales órdenes<sup>6</sup> en las que herradores expedientados y multados por el gobernador de la provincia "á causa de haber ejercido sin título actos propios de la profesion de Veterinaria" consiguen dejar sin efecto la sanción económica

impuesta. Podemos leer en estos textos que "las disposiciones citadas por el Gobernador se refieren á las personas que sin títulos suficientes ejercen las facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia y sus ántes auxiliares; pero no á las que practican actos propios de la profesion de Veterinaria, que no forma oficialmente parte integrante de aquellas". Así pues, también en lo referente al intrusismo, la veterinaria estaba menos considerada que el resto de profesiones sanitarias. Sigue: "dado que no hay ley especial que castigue las intrusiones en el ejercicio de la profesion de Veterinaria, es indudable que los actos de esta especie caen dentro de la sanción del Código mencionado [penal], .... debe quedar expedita la accion de los Tribunales de justicia para castigarlos y reprimirlos". Y aunque todavía podía actuar la justicia, de lo que no cabe duda es de que el intruso, de momento, se ahorra la multa (un mínimo de 125 pesetas, cantidad no despreciable en 1882).

Hubo también cierta controversia con respecto al herrado en el sentido de si los mancebos podían herrar bajo responsabilidad de los veterinarios, pues en alguna ocasión habían sido denunciados por intrusismo. Y aquí la respuesta en forma de real orden fue muy clara, pues "los mancebos de los Veterinarios pueden ejecutar el herrado bajo la dirección y la responsabilidad de sus principales".<sup>7</sup>

Poco después, en 1891, tras cuarenta años sin exámenes por pasantía y veinte años después de que se reconociera una única clase de Profesores Veterinarios, dejan de expedirse los títulos o licencias de castradores y herradores de ganado vacuno.<sup>8</sup> Finalmente todos los actos veterinarios quedaban bajo el control de los profesionales egresados de las Escuelas de Veterinaria.

Pero ya en el siglo XX a los veterinarios se les abría otro frente, en este caso relacionado con las castraciones pues, a instancia de agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca, se restablecen las licencias para castradores en 1903, doce años después de su cese.<sup>9</sup> Las numerosas reclamaciones de los veterinarios no fueron atendidas y, lo más que consiguieron, fue que "donde haya veterinarios que practiquen la castración, no tienen facultad alguna los castradores para verificarla...",<sup>10</sup> lo que no implica que esto se cumpliera.

### La II Asamblea Nacional Veterinaria y el intrusismo

En el salón de actos públicos de la Escuela de Veterinaria de Madrid se celebró la II Asamblea Nacional Veterinaria los días 16, 17 y 18 de mayo de 1907. El artículo 3º de su Reglamento dice textualmente: "El objeto de la Asamblea es el ocuparse exclusivamente de las reformas en la enseñanza; de la organización sanitaria de los servicios veterinarios centrales, provinciales y municipales; de la organización de los servicios zotéc-

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid* 228, 15 de agosto de 1835, p. 1. R.D. de 6 de agosto de 1835.

<sup>4</sup> *Gaceta de Madrid* 4729, 26 de agosto de 1847, p. 2. R.D. de 19 de agosto de 1847. La Escuela de León se creó en 1852.

<sup>5</sup> En 1871 se publica un Reglamento de las Escuelas de Veterinaria (*Gaceta de Madrid* 184, 3 de julio de 1871, pp. 25-26) que unifica estas dos clases en un único

título de veterinario.

<sup>6</sup> *Gaceta de Madrid* 102, 12 de abril de 1882, pp. 131-132. *Gaceta de Madrid* 287, 14 de octubre de 1882, p. 117.

<sup>7</sup> *Gaceta de Madrid* 12, 12 de enero de 1886, p. 94. R.O. de 5 de enero de 1886.

**POR SUPUESTO QUE EXISTEN LEYES DICTADAS PARA LUCHAR CONTRA EL INTRUSISMO, PERO ESTAS LEYES SE MUESTRAN INÚTILES POR DISTINTAS RAZONES: LA PASIVIDAD DE LOS VETERINARIOS QUE ESPERAN QUE TODO LO SOLUCIONEN LAS AUTORIDADES, LA FALTA DE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES Y, SOBRE TODO, EL QUE LAS LEYES EXISTENTES SON POCO EXPLÍCITAS, AMBIGUAS, CONTINUAMENTE SUJETAS A INTERPRETACIÓN**



nicos nacionales, y de los medios de impedir y corregir el intrusismo".<sup>11</sup> El encargado de preparar la ponencia sobre este tema fue Victoriano Medina Ruiz, presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo.<sup>12</sup>

Nos ilustra el ponente sobre este problema que considera una dolencia congénita, cataloga al intruso de parásito, e indica que, si bien en un principio los intrusos eran sujetos incultos e ignorantes, ahora son individuos más distinguidos e incluso con títulos académicos. Considera que existen cinco modalidades de intrusos, a saber:

1. Los *intrusos vulgares*, que ejercen parte o la totalidad de la profesión sin razón legal alguna.
2. Los *intrusos inviolables o autorizados*, que se hayan en posesión de un título o diploma (generalmente de castrador o de herrador de ganado vacuno) pero ejercen como veterinarios.
3. Los *intrusos titulados*, que al amparo de sus títulos académicos (en su mayoría son médicos, farmacéuticos e ingenieros agrónomos) se apropian de campos pertenecientes a los veterinarios (inspección de carnes, policía pecuaria...).

4. Los *intrusos oficiales*, que, o no poseen titulación alguna o están en posesión de algún título ajeno totalmente a la veterinaria, pero tienen contactos con el poder que les proporcionan comisiones de competencia exclusivamente veterinaria.
5. Los *pseudo-veterinarios o intrusos fratricidas*, por fortuna el grupo menos numeroso, en el que incluye a los veterinarios que, con su título, encubren a los intrusos.

Por supuesto que existen leyes dictadas para luchar contra el intrusismo, pero estas leyes se muestran inútiles por distintas razones: la pasividad de los veterinarios que esperan que todo lo solucionen las autoridades, la falta de interés de las autoridades y, sobre todo, el que las leyes existentes son poco explícitas, ambiguas, continuamente sujetas a interpretación lo que da lugar a sentencias contradictorias sobre un mismo problema, a la exención de responsabilidad del intruso o, como mucho, a la consideración de falta de lo que debiera ser claramente un delito.

Entre las medidas propuestas para solucionar este grave problema se solicita que la ley determine qué se entiende por intrusismo y, entonces, "considérese al intrusismo como delito y castíguese como tal". También es importante la colaboración de los veterinarios y, puesto que hay acuerdo sobre la necesaria desaparición de los castradores, les solicita que no expidan los certificados necesarios para acceder a estos diplomas.<sup>13</sup>

Hubo diversas aportaciones, algunas a título individual y otras presentadas por los colegios, entre las que destacamos la del Colegio de Veterinarios de Cádiz que recuerda a los asistentes que la Hacienda española reconoce la misma cuota contributiva para los albéitares y para los herradores; otorgando, pues, a los herradores, una categoría profesional que no poseen, pero que es utilizada por los intrusos en su propio beneficio.<sup>14</sup>

De las 45 conclusiones emanadas de la Asamblea, 7 están directamente relacionadas con el intrusismo. En ellas se recoge la petición del ponente respecto a la definición de intrusismo y modificación del código penal para su tipificación como delito; se pide que la Administración de Hacienda no expida matrículas de contribuyente que no se correspondan con los títulos aportados por los sujetos; que se haga saber a los tribunales y jueces que el concepto de contribuyente como herrador no da derecho a practicar la medicina veterinaria; que se prohíba la expedición de licencias de castradores; y la modificación de la Instrucción General de Sanidad en el sentido de que los Inspectores Veterinarios provinciales sean los únicos que deben entender en todas las cuestiones sanitario-pecuarias.<sup>15</sup>

Un siglo después, comprobamos felizmente que la situación es bien distinta y los profesionales actuales se encuentran bien protegidos frente al intrusismo. ■

<sup>8</sup> Gaceta de Madrid 210, 29 de julio de 1891, p. 350. R.O. de 23 de julio de 1891.

<sup>9</sup> Gaceta de Madrid 175, 24 de junio de 1903, pp. 1193-1194. R.O. de 8 de junio de 1903.

<sup>10</sup> Gaceta de Madrid 356, 22 de diciembre de 1903, p. 1036. R.O. de 14 de diciembre de 1903.

<sup>11</sup> VV.AA., *II Asamblea Nacional Veterinaria, Hijos de R. Álvarez, Madrid, 1908*, pp. 25.

<sup>12</sup> VV.AA., *II Asamblea Nacional Veterinaria, Hijos de R. Álvarez, Madrid, 1908*, pp. 39-

76.

<sup>13</sup> Los aspirantes a licencia de castrador debían presentar certificado de un profesor veterinario o de un castrador autorizado de haber practicado con él un mínimo de 2 años, antes de examinarse en la Escuela de Veterinaria.

<sup>14</sup> VV.AA., *II Asamblea Nacional Veterinaria, Hijos de R. Álvarez, Madrid, 1908*, p. 223.

<sup>15</sup> VV.AA., *II Asamblea Nacional Veterinaria, Hijos de R. Álvarez, Madrid, 1908*, pp. 297-299.

# Mundo Universitario

Referencia para la investigación con alto grado de seguridad en ciencias veterinarias, biomedicina y biología.  
**Garmendia inaugura en Aragón un centro de investigación de alta seguridad biológica de referencia en España**



El presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, junto a Juan José Badiola y la ministra de Ciencia e Innovación Cristina Garmendia.

La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, inauguró el pasado 15 de Septiembre el Centro de Investigación de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes, en el Campus de Veterinaria de Zaragoza, un centro que será referencia para las investigaciones que requieran un alto grado de seguridad en veterinaria, medicina o biología, dirigido por Juan José Badiola.

La nueva infraestructura ha supuesto una inversión global de 5,2 millones de euros, que han sido aportados por el Gobierno de Aragón, y por los Ministerios de Ciencia e Innovación y Medio Ambiente, Rural y Marino. Este centro aportará conocimiento científico y diagnóstico de referencia a problemas de sanidad animal, salud pública y seguridad alimentaria y contribuirá a hacer frente a los diversos riesgos biológicos que van a acontecer en el futuro.

El nuevo centro, que ya lleva funcionando un año, tiene una superficie construida de 2.352 metros cuadrados, y en el mismo se hallan laboratorios de contención P-3, que supone una alta acreditación en bioseguridad propia de los laboratorios especialmente diseñados para manipular patógenos peligrosos que pueden causar infecciones potencialmente graves o con una gran capacidad de propagación entre animales y personas.

Contiene un área experimental para grandes animales y otra para animales de laboratorio, una sala de necropsias, una zona de cultivos celulares, áreas de preparación de muestras y un banco de tejidos conexas con otros bancos europeos, explicó en el acto de inauguración el director del centro, Juan José Badiola. El centro se ha creado sobre la base del grupo de investigación y diagnóstico en

Encefalopatías espongiformes transmisibles, que ha desempeñado un papel clave en el control y erradicación de las Encefalopatías espongiformes transmisibles, y en particular en la Encefalopatía espongiforme bovina, y que lidera proyectos de investigación nacionales e internacionales de primera línea. Sus líneas de actuación actuales en este ámbito científico, explicó Badiola, se centran en llevar a cabo investigaciones sobre los fenómenos de neuroinvasión y neurodegeneración y sobre los mecanismos de transmisión y la genética en estas enfermedades. Asimismo, se llevan a cabo estudios de tipificación de cepas de BSE y scrapie y otros encaminados a la generación de nuevos métodos de diagnóstico de estas enfermedades.

En este centro se llevan a cabo además estudios sobre otras enfermedades rele-





Visita a las instalaciones del Centro de Investigación de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes.

vantes en los animales, como las producidas por lentivirus, micobacterias y las enfermedades de la fauna silvestres, a las que se añadirán en breve otras de importancia creciente en animales y en particular las transmisibles a personas.

Estos centros, ha dicho la ministra durante su intervención, suponen "nuevas capacidades" para el sistema científico español, puesto que España produce el tres por ciento de toda la ciencia que se genera en el mundo, colocándose entre los diez países más investigadores del mundo. Este centro de investigación, ha dicho, "no nació fruto de una reflexión política, sino consecuencia de su larga trayectoria como centro de referencia nacional en Encefalopatías espongiformes transmisibles" y es el fiel reflejo de la sintonía en esta materia entre la administración central y la autonómica, que identifican capacidades y singularidades de cada territorio para permitir estar "en la vanguardia del conocimiento".

La ministra ha recalcado el papel "cada vez más relevante" de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana, en aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, el medio ambiente o la salud pública, como es el caso de la gestión de la pandemia de la

gripe A, que no ha calificado de "crisis de salud" pero sí de "circunstancia que merece toda nuestra atención".

Por su parte, el presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, aseguró que la investigación y la universidad son "una de

las prioridades" de su Ejecutivo, porque la ciencia, la innovación y las nuevas tecnologías están en la base del "nuevo modelo económico" que requiere la sociedad, y esa es la "gran revolución" que le toca hacer a esta generación.



# Actualidad Profesional

[Podrían empezar a distribuirse en noviembre](#)

## La Agencia Europea del Medicamento da luz verde a las dos primeras vacunas contra la gripe A

La Agencia Europea del Medicamento (EMA) ha emitido la opinión positiva para la aprobación de las primeras vacunas contra la gripe A que llegarán al continente europeo.

Tras este dictamen, está previsto que en un plazo de 10 a 20 días la Comisión Europea autorice su comercialización. Una tercera vacuna, desarrollada por Baxter, no ha conseguido el visto bueno de la EMA. La agencia europea afirma, no obstante, que aún está revisando ésta y otras aplicaciones.

En concreto, han sido recomendadas para su comercialización las vacunas "Pandemrix" y "Focetria", desarrolladas por la farmacéutica británica GlaxoSmithKline (GSK) y la suiza Novartis, respectivamente.

Una vez la CE dé la autorización definitiva, cada país podrá comercializar ambos medicamentos e incluir las recomendaciones que estime oportunas para su uso. La opinión positiva emitida este viernes por la EMA da luz verde a los gobiernos para definir los calendarios de vacunación en cada país. Según explicó una portavoz de la organización, la EMA está "trabajando con esta compañía (Baxter) para conseguir toda la información que necesita para poder hacer pronto su correspondiente recomendación".

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que los productores sólo podrán producir al año las vacunas necesarias para proteger a la mitad de la población del planeta - cerca de 3.000 millones de dosis anuales-, por lo que los gobiernos tendrán que decidir quiénes recibirán los limitados suministros.

Esta organización asegura que una sola dosis será suficiente para inmunizar a los adultos sanos y los niños de mayor edad. Sin embargo, la Agencia Europea de Medicamentos dice que, en la actualidad, se recomienda administrar dos dosis, con un intervalo entre ellas de tres semanas, a pesar de que los datos de los que se disponen sugieren que una dosis podría ser suficiente. Esta recomendación podría ser, por tanto, actualizada a la luz de nuevas evidencias.

La EMA confía en la seguridad de las nuevas vacunas, al margen de que para su aprobación se haya utilizado el procedimiento rápido, ya que los fabricantes han tenido que demostrar la fiabilidad de sus productos en estudios con 9.000 pacientes cada uno antes de someterla a votación para ser comercializa-



da. "Nuestra experiencia de décadas sobre la vacuna de gripe estacional indica que la inserción de una nueva cepa en una vacuna no debería afectar sustancialmente la seguridad o el nivel de protección ofrecido", indicó esta agencia.

Tanto la vacuna de GSK como la de Novartis contienen adyuvantes (sustancias que potencian la respuesta inmune), con lo que pueden usar menos ingredientes o antígenos activos en cada dosis. En concreto, GSK dice que su protección contiene sólo 3,75 microgramos de antígeno, mientras que la de Novartis tiene 7,5 microgramos. Las vacunas sin adyuvantes suelen necesitar unos 15 microgramos.

A principios de este mes, las autoridades del medicamento de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) aprobaron las vacunas de la gripe A creadas por cuatro laboratorios: Sanofi-Aventis, CSL, AstraZeneca's Medimmune unit y Novartis.

La OMS indica que, a partir de noviembre, se podrían comenzar a distribuir unos 300 millones de dosis donadas por los países ricos entre más de 90 países en vías de desarrollo. Laboratorios y gobiernos de todo el mundo han estado trabajando para lograr vacunas contra la gripe A desde el mes de junio.



## La OMS pide "estar alerta" ante los pacientes con "alto riesgo" de desarrollar resistencias a los antivirales

La Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió a los médicos que "estén alerta" ante los pacientes que estén en una situación considerada de "alto riesgo" para desarrollar resistencias al 'Tamiflu' (oseltamivir), ya que hasta ahora se han contabilizado un total de 28 virus resistentes en pacientes de todo el mundo.

En concreto, los pacientes que se encuentran en estas 'situaciones de riesgo' son aquellos que tienen su sistema inmune severamente debilitado o reducido y sufren una enfermedad crónica y los que recibieron oseltamivir como profilaxis tras haber estado en contacto con un afectado por gripe A y después desarrolló la enfermedad.

En ambas situaciones clínicas, los médicos deben estar alerta para averiguar si el paciente ha desarrollado resistencias al 'Tamiflu' y emprender una investigación en el laboratorio para confirmar si de verdad tienen este virus resistente e implementar las medidas apropiadas para el control de la infección, además de reforzar su control para prevenir que este virus resistente se propague.

En general, la OMS desaconseja el uso de antivirales como método preventivo para las personas que han estado en contacto con un infectado y por lo tanto, en alto riesgo de desarrollar una severa o complicada enfermedad. Para ellos, la alternativa es realizar un control estrecho de sus síntomas, seguido de un rápido tratamiento con antivirales si estos síntomas se desarrollan.

Los pacientes que enfermaron mientras tomaban oseltamivir como profilaxis deberán tomar en su lugar 'Relenza'



(zanamivir), de GSK.

Todos los virus resistentes a oseltamivir no lo son a zanamivir, que continúa siendo una opción de tratamiento en pacientes con síntomas que sufren una enfermedad severa o que deteriora su sistema inmune ocasionada por un virus resistente a oseltamivir.

De los 28 virus resistentes al antiviral detectados en el mundo, 20 están asociados con el uso de oseltamivir en profilaxis, otros seis con el uso de este fármaco en pacientes con inmunosupresión severa y otros dos estaban asociados a pacientes

que tomaron este tratamiento pero sin ninguna de estas dos particularidades.

No obstante, a la luz de estos datos, la OMS dice que los casos de virus resistentes asociados al empleo de oseltamivir siguen siendo "esporádicos e infrecuentes" y "sin ninguna evidencia de que los virus pandémicos resistentes a este fármaco estén circulando en todo el mundo o en una comunidad específica". De hecho, señala que la transmisión entre personas de estos virus resistentes "aún no ha sido demostrada de forma concluyente".

## Registrados más de 3.900 muertos y cerca de 320.000 infectados por gripe A en todo el mundo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha registrado más de 3.917 fallecimientos y al menos 318.925 infectados por el virus de la gripe A/H1N1 en todo el mundo desde que se activó la alerta sanitaria por riesgo de pandemia el pasado mes de abril, según anunció este organismo en su último informe con datos actualizados hasta el 20 de septiembre.

En comparación con el último informe de la OMS, relativo al 13 de septiembre, se han registrado 431 nuevas muertes y más de 22.454 afectados más por el virus A/H1N1 en todo el mundo, lo que indica un importante repunte en el número de nuevas muertes –el anterior informe registró 281– y una tendencia ascendente

en el número de infectados –18.864 en la última medición–.

Por otra parte, durante este periodo la OMS no ha registrado nuevos países con primeros casos confirmados de gripe A, lo que mantiene en 191 el número de países y territorios de ultramar afectados por el virus.

Por regiones, la OMS ha registrado en África 1 nueva muerte y 139 nuevos infectados, con los que se elevan las cifras de víctimas mortales a 41 y a 8.264 el número de casos confirmados. En América se contabilizaron 2.948 fallecimientos (323 más que la semana pasada) y 130.448 infectados (6.322 más).

Por su parte, en la zona del Mediterráneo

Oriental hay 72 fallecidos (11 más) y 11.621 casos confirmados hasta la fecha (1.088 más); en el Sudeste Asiático 340 muertes (57 más) y 30.293 afectados (4.954 más); y en la zona del Pacífico Occidental 362 fallecidos (25 más) y 85.299 infectados por el virus A/H1N1 (8.951 casos más).

Mientras, en Europa la OMS ofrece una cifra estimada de al menos 53.000 casos infectados (unos 1.000 más que en la última semana) y registra más de 154 fallecidos (unos 14 más) ya que, como detalla el informe, no se pueden concretar datos "debido a la decisión de algunos países de realizar estimaciones sobre el número de infectados en lugar de cuantificarlos".



## La OMS recomienda vacunar también contra la gripe A en 2010



La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado que se vacune en 2010 tanto de los virus de gripe común como contra el de la gripe A, ya que la gripe pandémica generada por el virus A/H1N1 podría llegar a ser más común que la estacional el próximo año.

En concreto, la OMS recomienda incluir en la campaña de 2010 en el hemisferio sur la vacuna contra el virus de la gripe pandémica, en cuya producción están trabajando en estos momentos distintas farmacéuticas de todo el

mundo, además de protección contra otros dos virus de gripe estacional, que se espera circulen allí ese año.

Al menos 20 compañías de todo el mundo están trabajando en la fabricación de futuras vacunas para la gripe pandémica, entre ellas Novartis, Sanofi-Aventis, GlaxoSmithKline, Baxter International, la australiana CSL, y el fabricante de nebulizadores nasales MedImmune, ahora parte de AstraZeneca. La vacuna de la compañía china Sinovac ha sido la primera utilizarse en este país para proteger a la población.

Por el momento, la organización no se posiciona sobre la posibilidad de proteger contra los tres virus a través de una única vacuna trivalente o si deberán separarse la vacuna de la gripe estacional y la de la gripe pandémica. Los expertos de la OMS prevén debatir esta cuestión en su próxima reunión, a finales de octubre.

No se ha detectado ningún movimiento de riesgo con destino España

## Confirmado el primer foco de influenza H1N1 en cerdos de Irlanda del Norte

El Laboratorio Comunitario de Referencia para la Influenza Aviar (Laboratorio de Weybridge, Reino Unido), ha confirmado la presencia de un foco de influenza H1N1/2009 en una explotación con 5.000 cerdos de cebo en el condado de Tyrone (Irlanda del Norte). Las autoridades británicas han implantando inmediatamente estrictas medidas de bioseguridad para evitar la diseminación del virus. Éste es el primer brote de influenza H1N1 en explotaciones porcinas europeas, si bien previamente se había aislado el virus en explotaciones porcinas de Canadá, Australia, Singapur y Argentina.

Una vez analizados en el sistema TRACES los movimientos de animales procedentes del Reino Unido, no se ha detectado ningún movimiento de riesgo procedente Irlanda del Norte con destino a España.

Se recuerda asimismo que, según las organizaciones sanitarias internacionales (OIE, OMS y FAO), la influenza H1N1 no es una zoonosis alimentaria y por lo tanto, el consumo de productos derivados del cerdo no suponen una fuente de infección para las personas.

Hasta la fecha no se ha demostrado la posibilidad de transmisión de influenza (H1N1/2009) entre cerdos y humanos. Sin embargo, para evitar la transmisión entre cerdos, la Comisión Europea ha publicado unas recomendaciones en relación a las medidas de vigilancia y control que deben ser aplicadas en el caso de aparición de un brote de influenza H1N1/2009 en explotaciones porcinas. España ha participado activamente en este documento al ser miembro del grupo de trabajo encargado de su elaboración.

[http://ec.europa.eu/food/animal/diseases/influenzaAH1N1/docs/wvd\\_surveillance\\_and\\_control\\_of\\_h1n1\\_in\\_pigs\\_rev1\\_140709\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/food/animal/diseases/influenzaAH1N1/docs/wvd_surveillance_and_control_of_h1n1_in_pigs_rev1_140709_en.pdf)  
En nuestro país se lleva a cabo la vacunación voluntaria en explotaciones de porcino frente a influenza porcina, habiéndose administrado más de 6 millones de dosis de vacuna durante el último año.

## Hallada una serpiente pitón en una vivienda de Sada (A Coruña)

Agentes del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Xunta de Galicia recogieron una serpiente pitón real de noventa centímetros de longitud que fue hallada en un domicilio particular del municipio coruñés de Sada.

Según informó la Consellería de Medio Rural de la Xunta, la serpiente fue trasladada al Centro de Recuperación de la Fauna Salvaje de Santa Cruz (Oleiros). Los agentes de Medio Rural respondieron a un aviso de la Policía Local de Sada, que había sido alertada por los vecinos.

La procedencia de la serpiente está aún por determinar por parte de los veterinarios del Centro de Santa Cruz, aunque creen que es asiática.

Se trata de una especie de serpiente constrictora, no venenosa, que mata a sus presas por asfixia y que normalmente se alimenta de pájaros o pequeños roedores, aunque a veces también captura otros reptiles, anfibios y peces.



## Un ganadero salmantino introduce en el campo charro ganado cebú originario de la India

Una partida de reses de ganado cebú, originario de la India, pasta en una finca ubicada en la zona salmantina del campo charro, en la localidad de Gejuelo del Barro.

Se trata de un total de cinco cabezas de cebú, propiedad del ganadero Manuel José Hernández, que pastan junto a reses de vacuno de raza charolesa y limusina. Según ha explicado el propio ganadero, no tiene constancia "de que haya más animales de raza cebú ni en Castilla y León ni en el resto de España".

En principio, el ganadero trajo esta partida de animales, tres hembras y dos machos, porque le llamó la atención, y ahora, junto con un hostelero de la zona, pretende celebrar unas jornadas gastronómicas basadas en la carne de cebú.

El hostelero, Conrado Calvo, que regenta un restaurante en el municipio de Villaseco de los Gamitos, ha explicado a EFE que "en los próximos días sacrificaremos a uno de los cebús y daremos a probar su carne, para que si tiene éxito entre la gente".

Los cinco animales llevan ya varios meses pastando en la finca del ganadero charro y "todo lo que han comido es natural, ya que sólo se alimentan del pasto", según Hernández.

Este animal es de tamaño inferior a cualquier vaca, es de la familia de los rumiantes y se diferencia porque tiene una joroba donde guarda reservas alimenticias. El cebú es un animal atípico en España, aunque está muy extendida la comercialización de su carne en otras partes del mundo, como Sudamérica o África.



## El zoo más grande del mundo está en la red

Sir David Attenborough, realizador que lleva más de treinta años grabando la vida salvaje de los animales, ha seleccionado sus archivos de audio y video favoritos y los ha colgado en la página web de la cadena británica BBC, formando así el mayor zoológico online del mundo. Osos pandas, pingüinos, tortugas gigantes, leones, arañas, pájaros... y todo tipo de animales que quieras encontrar, esperándote en esta nueva página que consta de varias secciones: animales (busca tu animal favorito), zonas en las que habitan, modos de vida, etc. <http://www.bbc.co.uk/wildlifefinder/>

## A.M.A lanza su nueva web corporativa

A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, la mutua de los profesionales sanitarios, lanza su nueva página web corporativa, [www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com), más interactiva y participativa, con nuevas modalidades de contratación y gestión online de seguros, nuevo diseño, más secciones, servicios y promociones exclusivas para mutualistas. La nueva página corporativa estrena diseño de vanguardia/moderno, más accesible y dinámico, con las últimas tecnologías en desarrollos en Internet y con nuevas utilidades, como un tarifador de seguros de automóvil. Los objetivos de la actualización y ampliación de contenidos son facilitar la navegación de los mutualistas, incrementar su participación e interconexión, intensificar su acceso a contenidos y fomentar con absoluta seguridad las gestiones y trámites online. La principal finalidad de la nueva web



corporativa ha sido preservar y potenciar las señas de identidad de la mutua, comprometida con los profesionales sanitarios, ante los que intenta extremar la respuesta a sus específicas necesidades aseguradoras y de servicios. A.M.A. ha apostado siempre por la calidad del servicio y el trato directo con sus mutualistas, e internet le brinda la oportunidad de acrecentar sustancialmente esa implicación.

## Acuerdo en el Congreso para mejorar la cobertura social de los autónomos

Los portavoces de todos los grupos parlamentarios expresaron en el Pleno del Congreso de los Diputados su apoyo a la toma en consideración de una proposición de ley del BNG que busca reformar el Estatuto del Trabajo Autónomo de 2007 para introducir "mejoras" en la protección social de este colectivo, tanto en caso de incapacidad laboral, como en sus cotizaciones a la Seguridad Social, frente a la actual situación de "discriminación" que padecen estos emprendedores.

En su intervención, la diputada nacionalista gallega, Olaia Fernández Dávila, denunció que mientras los trabajadores autónomos económicamente dependientes tienen "reconocida" la cobertura por incapacidad temporal, enfermedad o accidente, el resto de los emprendedores por cuenta propia "carecen de estos derechos".

Además, abogó por "mejorar" las condiciones que se establecen para la cotización a la Seguridad Social de los autónomos en los casos incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, incapacidad permanente, lactancia o paternidad, supuestos que interrumpen la percepción de ingresos. "Esta ley no ha dado respuesta a los

trabajadores autónomos en estos casos", remachó.

Fernández Dávila reclamó que el Gobierno apoye a los autónomos "con bajos niveles de ingresos", ya que estos profesionales tienen que afrontar "excesivos" gastos, "sobre todo en tiempos de crisis", por lo que abogaron por establecer "diferentes posibilidades de cotización" en función de sus rentas.

Así, propusieron que "aquellos autónomos" que ejerzan su actividad "a tiempo parcial" tengan la obligación de cotizar sólo "cuando alcancen el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional", así como desarrollar una norma para regular las prestaciones por cese de actividad.

El portavoz de Trabajo del PSOE, Jesús Membrado, defendió las medidas puestas en marcha por el Gobierno y el PSOE con los autónomos, por lo que expresó sus enormes reticencias a las ideas planteadas por los nacionalistas gallegos, como las prestaciones por cese de actividad o la rebaja de las cotizaciones. "Estamos en desacuerdo con el proyecto pero nos parece un buen tema para debatir", señaló.

El diputado del PP, José Eugenio Azpiroz,

aseguró que la iniciativa del BNG "es claramente mejorable" pero expresó su apoyo a la misma por coherencia con la línea de su partido en defensa de los autónomos y ante la situación de crisis que "golpea especialmente" a los autónomos.

El responsable en materia laboral de CiU, Carles Campuzano, criticó la pasividad del Gobierno en el desarrollo del Estatuto del Trabajo Autónomo y aplaudió la oportunidad de la iniciativa del BNG, pese a tratarse de una ley de sólo año y medio de vigencia.

El portavoz del Trabajo del PNV, Emilio Olabarria, expresó su apoyo a la iniciativa en su "literalidad", que justificó en su "prevención" hacia la figura del trabajador autónomo dependiente, que considera una "contradicción en sí misma, a nivel semántico y jurídico".

Por su parte, el diputado de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, defendió que la iniciativa del BNG permite debatir y aportar de nuevo soluciones tras el avance que supuso la aprobación del Estatuto del trabajo Autónomo bajo los principios de contributividad, solidaridad y viabilidad la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social.

[Podría curar cáncer de piel hígado y páncreas.](#)

## Saliva de garrapata para curar el cáncer

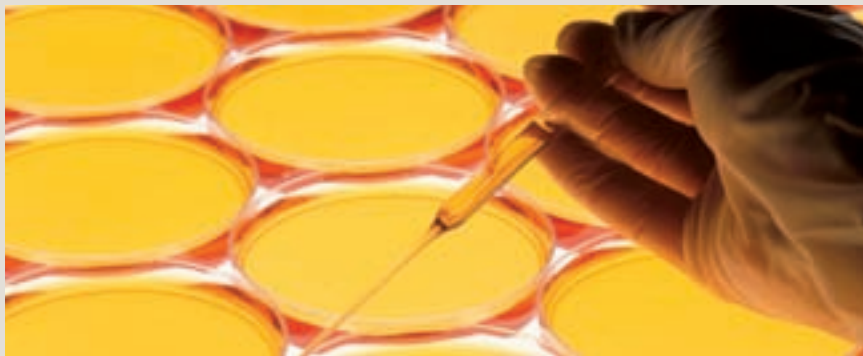
La saliva de la garrapata contiene una proteína que destruye células cancerígenas y conserva las sanas. Los investigadores dicen que podría curar los cánceres de piel, hígado y páncreas.

"Es un gran descubrimiento", estima la directora del estudio, Ana Marisa Chudzinski-Tavassi, investigadora en biología molecular en el Instituto Butantan de Sao Paulo, Brasil.

"La sustancia contenida en la saliva de esta garrapata podría ser el remedio contra el cáncer", declaró. La investigadora cuenta que descubrió por azar las virtudes de esta proteína, bautizada 'Factor X activo', al probar las propiedades anti-coagulantes de la saliva de la garrapata. Dichas propiedades le permiten al parásito ingerir sangre -incluyendo humana- sin que ésta se coagule.

La proteína presenta características comunes con un anticoagulante común bautizado TFPI, o inhibidor de tipo Kunitz, que también actúa sobre el crecimiento de las células.

La teoría de que dicha proteína podría tener efectos en células cancerígenas llevó a pruebas de laboratorio que superaron todas las expectativas. "Para nuestra sorpresa, no mató a las células normales" -



dijo Chudzinski-Tavassi - "Pero sí mató a todas las células cancerosas de la prueba". En su modesto laboratorio del instituto, la investigadora recolecta la saliva de garrapatas inmóviles y alineadas, colocando paja bajo sus cabezas. La saliva obtenida de esa forma fue usada en pruebas a ratas de laboratorio con cáncer.

Los resultados han sido más que prometedores. "Si trato todos los días durante 14 días a un animal que ya tiene un tumor, un tumor pequeño, ese tumor no se desarrolla. E incluso experimenta un retroceso. Disminuye la masa tumoral. Si lo trato durante 42 días, elimina totalmente el tumor", ase-

guró la científica.

Producir una medicina a partir de este hallazgo, sin embargo, requerirá años de pruebas clínicas y una inversión financiera significativa. Dos elementos que Brasil no puede brindar actualmente.

Chudzinski-Tavassi ha solicitado una patente sobre la saliva de garrapata y está presentando el hallazgo de su equipo en publicaciones médicas y congresos en todo el mundo.

Pero afirma que afirma que ir más allá de su "prueba de concepto" de laboratorio será muy difícil. "Descubrir eso es una cosa. Convertirlo en un medicamento es algo completamente diferente", aseguró.



Se podrán detectar subtipos que no eran diagnosticados hasta ahora

## Una investigación permitirá mejorar diagnóstico clínico del Creutzfeld Jakob



Una investigación, liderada por el neurólogo español Pascual Sánchez y la doctora alemana Inga Zerr, va a permitir llevar a cabo un diagnóstico clínico "más precoz" de la enfermedad de Creutzfeldt Jakob e incorporar los nuevos avances en técnicas de resonancia magnética a la detección de este mal.

El trabajo, que ha incluido a pacientes de doce países, ha sido publicado en la revista de neurología clínica "Brain" por este neurólogo del Hospital Marqués de Valdecilla (Santander) y la doctora de la Universidad de Gottingen.

La investigación ha permitido un estudio "con gran detalle" de los patrones de neuroimagen característicos de esta enfermedad, que es la variante humana del mal de las vacas locas.

También se ha conseguido alcanzar la sensibilidad y especificidad de los distintos hallazgos radiológicos al emplearlos como marcadores diagnósticos.

Según recuerda en un comunicado el Hospital Marqués de Valdecilla, con los resultados de esta investigación se va a poder detectar algunos subtipos infrecuentes de la enfermedad de Creutzfeldt Jakob que no eran diagnosticados con los criterios que se emplean hasta ahora.

La investigación tendrá "importantes aplicaciones" en la práctica clínica, tanto para el diagnóstico de la enfermedad como de las demencias rápidamente progresivas.

## El MARM organiza un curso para armonizar las actuaciones de autorización, inspección y registro de los zoológicos

La Subdirectora General de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Marta García, inauguró un curso sobre autorización, inspección y registro de los parques zoológicos, que se imparte en colaboración con la Fundación Biodiversidad.

Esta iniciativa está dirigida a responsables de las inspecciones de parques zoológicos en las comunidades autónomas, y pretende contribuir al aprendizaje y análisis de las particularidades de la inspección de estos parques a través de la participación tanto de diversos profesionales y especialistas en las distintas materias como de los propios alumnos.

El curso se ha estructurado en dos fases, una primera de charlas y mesas redondas con expertos y profesionales del sector, y una segunda de visitas prácticas a dos parques zoológicos emblemáticos de Madrid, el ZooAquarium y Faunia, informó el MARM en nota de prensa.

En este sentido, también se tratarán temas como el marco normativo de los parques zoológicos, la situación de éstos en España, el bienestar de los animales, la seguridad en los parques y la colección zoológica, que incluye el objetivo, control y registro de animales, o las experiencias de inspección en comunidades autónomas, entre otros.



En España existen más de un centenar de parques zoológicos que requieren ser inspeccionados una vez al año, cuya responsabilidad está en manos de los inspectores de las comunidades autónomas. La Ley de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos incorporó la directiva comunitaria relativa al mantenimiento de animales salvajes en estos centros estableciendo nuevos requisitos para obtener la autorización con el fin de asegurar el "importante papel" que los zoológicos pueden tener en la protección de las especies y la conservación de la biodiversidad.

Las comunidades autónomas tienen competencia "exclusiva" en la inspección y autorización de este tipo de parques ubicados en sus respectivos territorios. No obstante el MARM ha puesto en funcionamiento el Inventario Español de Parques Zoológicos que recoge, a efectos estadísticos y para la información pública, los parques zoológicos autorizados y los datos de sus registros de animales.

Dada la "complejidad y peculiaridad" de las actividades de cuidado, formación, investigación y conservación que se desarrollan en un parque zoológico, así como las diversas disciplinas y áreas profesionales que se involucran en su gestión y los distintos departamentos administrativos implicados en su control, la función inspectora en los parques zoológicos requiere no sólo un conocimiento especializado por parte de los inspectores, sino también un esfuerzo de colaboración entre administraciones públicas, universidades, asociaciones zoológicas y profesionales del sector que resulte en beneficio de la conservación, concluyó el MARM.

No entraña riesgo para la salud humana

## Aparición de un brote de gripe H7 en una granja de Guadalajara

El director general de Producción Agropecuaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, ha informado sobre las actuaciones llevadas a cabo en la explotación avícola de Almoguera (Guadalajara), confirmando que varios animales fallecieron por influenza aviar del subtipo H7, que únicamente se contagia entre aves y no entre humanos, según han confirmado los primeros resultados de los análisis efectuados. Tampoco es posible el contagio de la enfermedad por consumo de huevos, por lo que el director general ha hecho un llamamiento a la tranquilidad de los ciudadanos.

Si bien es muy difícil establecer el origen del virus, se sospecha que los animales se hayan podido contagiar a través de aves migratorias que se posasen en el tejado de la granja.

La granja afectada se compone de cinco naves, cuatro de ellas con 247.200 gallinas para producción de huevos y una con 61.440 gallinas de cría. En total la explotación contaba con alrededor de 310.000 animales y cumplía todos los requisitos de biodiversidad.

Según ha explicado Francisco Martínez, los primeros animales muertos se encontraron el lunes 5 de octubre y el veterinario realizó

las necropsias para hacer un primer diagnóstico. Al día siguiente, martes 6, el veterinario decidió inmovilizar todo tipo de animales en prevención, desde ese día no ha habido salida de animales vivos ni muertos, tampoco de huevos.

Aparecieron más animales muertos en una segunda nave de la explotación notificándose a los servicios oficiales de la Oficina Comarcal Agraria de Pastrana, al día siguiente, se puso en conocimiento de los servicios veterinarios de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

En ese momento comienzan las actuaciones por parte de la Administración. Se le comunicó la enfermedad al ganadero informándole de la previsible necesidad de sacrificar a todos los animales de la explotación, así como de la imposibilidad de mover el material de la granja.

En la tarea de sacrificio de animales han trabajado 60 operarios de la empresa pública Tragsa de manera ininterrumpida.

Confirmado el foco de la influenza aviar H7, el protocolo establece unos radios de actuación. En un radio de un kilómetro es necesario sacrificar a todas las gallinas de todas explotaciones. En este caso no existe ninguna otra explotación en ese perímetro.

En un radio de tres kilómetros es necesario inmovilizar las entradas y salidas de animales vivos y muertos, así como de los huevos. Desde la Consejería se ha decidido además tomar muestras de los animales de esas granjas.

Se ha actuado también en el radio de actuación de 10 kilómetros, por decisión de la Consejería y de acuerdo con el sector, aunque el protocolo en este caso no es tan riguroso. Finalmente la Administración tomó muestras de otras cuatro granjas que se encuentran fuera de este perímetro de 10 kilómetros.

Las muestras de las granjas afectadas se enviaron al laboratorio nacional de referencia de Algete (Madrid) y a la espera de los resultados definitivos, lo que está confirmado es que la única explotación afectada hasta el momento lo ha sido por influenza aviar H7, descartándose así el tipo de influenza aviar que tuvo una importante repercusión en Asia con contagio humano (H5).

En todo momento el sector ha estado informado. Así ya el día 11 se mantuvo una reunión informativa de las actuaciones realizadas en la que se les hizo entrega de la guía de buenas prácticas.

## La "asnoterapia" se revela como un remedio eficaz para niños con discapacidad

La "asnoterapia" se revela como un remedio eficaz que, a través de ejercicios, juegos y actividades con burros, estimula el desarrollo de habilidades en niños con discapacidades -como autismo o síndrome de down- mejorando así el uso de su lenguaje y favoreciendo la interacción con los animales.

Uno de los beneficios aportados por esta técnica se revela en la mejora progresiva de la comunicación verbal, ya que los niños aprenden a identificar las indicaciones que reciben los asnos, según han señalado fuentes de "El Santuario de burros en Nerja", una de las asociaciones de la capital malagueña que, desde 2008, trabaja la "asnoterapia" con menores de entre 1 y 5 años.

Asimismo, el carácter reflexivo y filosófico de estos animales y los cuidados que requieren (alimentación, cepillado y paseos, entre otros) reducen la hiperactividad y la falta de atención que muchos niños padecen, lo que se traduce en un incremento considerable de la observación, la relajación y la concentración.

"Para los más pequeños resulta mucho más divertido aprender junto a los asnos que en la propia escuela", ya que imitan los sonidos que producen, identifican objetos, colores y las distintas partes del cuerpo, asegura Harriet, una de las monitoras de la asociación. De esta forma, fisioterapeutas y logopedas, que acuden semanalmente al refugio de



manera altruista, consideran que a los niños el contacto con los burros les aporta "felicidad", "ganas de vivir" y "un gran avance en su desarrollo emocional".

Reconocen, además, que las actividades que se llevan a cabo junto a estos animales "mejoran los problemas relacionados con la espalda", ya que montar en el lomo de los burros supone ejercitar la columna vertebral y mantenerla recta.

El "Santuario de burros" tiene acogidos a casi veinte asnos que han sufrido distintos tipos de maltrato físico, por lo que reciben tratamientos veterinarios, son aseados diariamente y cuentan con todos los cuidados necesarios para tener una vida digna.

Destaca "Konan", que, tras haber cargado en su lomo durante años la basura recogida en las calles peatonales de algunos pueblos, presenta un "enorme hundimiento" en la columna vertebral, "que ya no tiene ningún remedio".

Por su parte, el "Refugio del burrito", localizado en la provincia malagueña de Fuente de Piedra, ha rescatado alrededor de 130 asnos procedentes de Grecia, Kosovo, Islas Baleares, Alemania, Italia y Francia, desde que en 2003 comenzó a funcionar, según ha revelado el director de la asociación, Iván Salvia.

Así, lamenta que "se hayan detectado casos tremendos de crueldad". Uno de los más llamativos es el de una "burrita", a la que le cortaron las orejas y le abrieron el lomo a golpe de pala, y añade que, a pesar del "daño que sufrió a manos del ser humano", no guarda ningún rencor y es de las más "cariñosas" con los turistas.

"Hemos llegado a tener burros de más de 40 años que han sido muy felices", aunque también hay otros de 25 ó 30 que sufren enfermedades irreversibles, a causa del maltrato que han recibido a manos de algunos "desalmados", lamenta el director del refugio.

Aunque por la asociación han pasado burros de raza andaluza, martina franca, catalana, mallorquí y otros cruces, la "mestiza" es la que más abunda.

[Ante la comisión de sanidad y consumo del congreso](#)

## La AESAN anuncia la regulación por ley de la seguridad de los alimentos



El presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), Roberto Sabrido, anunció en el Congreso de los Diputados la puesta en marcha del proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición con el que se regulará "con rango de ley toda la complejidad de la seguridad de los productos alimentarios".

Con motivo de su comparecencia ante la Comisión de Sanidad y Consumo en la Cámara Baja, Sabrido subrayó que esta ley "resulta necesaria para modernizar el derecho alimentario". Así, la nueva legislación incorporará los últimos procedimientos que se han llevado a cabo en este sentido en el seno de la Unión Europea, regulará las medidas de salvaguarda y el embargo de productos así como el régimen sancionador, o la coordinación entre administraciones públicas, entre otros aspectos. Además, dará un respaldo legal a la prevención de la obesidad y el sobrepeso, que afecta a cerca de un 20 por ciento de la población infantil.

Según el presidente de la AESAN, el objetivo fundamental de la seguridad alimentaria pasa por conseguir que los productos alimenticios y sus procesos

de elaboración "logren un alto nivel de protección de la salud de los ciudadanos a partir de los conocimientos científicos actuales". En este sentido, indicó que la seguridad pasa no sólo por la no transmisión de enfermedades, sino también por la calidad nutricional de los alimentos. "Hay que comer alimentos seguros y comerlos correctamente", apostilló.

Para poder llevar a cabo este objetivo, Sabrido insistió en la necesidad de actuar en todo el proceso de la cadena alimentaria al mismo tiempo que reclamó "responsabilidad" a la industria agroalimentaria, e instó a las administraciones públicas a verificar el cumplimiento de la legislación. En este punto, recordó que las comunidades autónomas realizaron un total de 999.112 visitas de control en los 594.740 establecimientos existentes en todo el territorio español, y tomaron 93.921 muestras de alimentos.

En su intervención, el presidente de la AESAN presentó las principales líneas de actuación del Plan de Actividades 2009 de este organismo, que contempla un total de 33 actuaciones concretas de las que se han ejecutado el 30,3 por ciento, mientras que un 60,6 por ciento

se encuentran en desarrollo. "Podemos resumir que el 90,9 por ciento de las actuaciones previstas a primeros de año están finalizadas o en marcha", enfatizó Sabrido.

Además de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Sabrido hizo hincapié en el estudio 'Dieta Total en España', un análisis "que nunca se había llevado a cabo" y que concluirá a finales de este año. El presidente de la AESAN especificó que este documento permitirá "obtener datos y analizar la ingesta real de nutrientes, contaminantes y aditivos de la población española" ya que se analizarán cerca de 2.500 alimentos, que reflejarán lo que los españoles consumen.

Entre otras actuaciones, también destacó la elaboración de un nuevo Plan Plurianual de Control Oficial para planificar y coordinar la seguridad en la cadena alimentaria, la actualización del Programa Nacional contra la salmonellosis, el desarrollo de un programa nacional de evaluación de riesgos en las alertas y crisis alimentarias –en colaboración con las comunidades autónomas y los sectores implicados–, la campaña para promover el consumo de frutas y verduras en los colegios, o el lanzamiento del sistema de información ALCON, una herramienta que incorporará las nuevas tecnologías de la comunicación, así como la actualización de la web de la AESAN ('www.aesan.msps.es').

Asimismo, la Agencia está valorando el impacto del Código de Autorregulación de la Publicidad de los Alimentos dirigida a menores (código PAOS), del mismo modo que está ultimando los detalles del Plan de reducción de la sal. Por último, Sabrido anunció la celebración de "jornadas de puertas abiertas" para que los ciudadanos conozcan el trabajo que lleva a cabo este organismo.

## España tendrá su propia marca nacional para potenciar el turismo ornitológico

Sesenta y dos grupos de acción local (GAL), que se han reunido hoy en Villaseco de los Gamitos (Salamanca), pretenden crear una misma marca nacional para la promoción conjunta del turismo ornitológico, tanto en España como en el extranjero.

Para ello pondrán en marcha el proyecto "Ornitología y Desarrollo Sostenible", que está financiado con 400.000 euros por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio

Rural y Marino.

Según el gerente del GAL Asociación para el Desarrollo del Oeste de Salamanca, Juan Manuel García, "la ornitología es un gran potencial turístico a nivel nacional, que puede ser un gran valor para el desarrollo rural y que, además, podría suponer la creación de empleo".

Este proyecto es la iniciativa de cooperación de mayor envergadura de España, "ya que nunca antes se había puesto en

marcha un proyecto con 62 grupos, de la mayoría de las comunidades autónomas del país", según García.

Juan Manuel García también ha avanzado que, a nivel regional, en Castilla y León, el proyecto TRINO, basado en el turismo ornitológico del avistamiento de aves, comenzará su segunda fase a partir de una reunión que los grupos de acción local que lo integran celebraron el día 1 de octubre.



En España se aplica desde 2005

## Aprobada la nueva legislación sobre el sistema de identificación de ovino y caprino



El Consejo de Ministros aprobó el pasado 26 de septiembre la modificación del Real Decreto por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, con el objeto de adaptarlo a las modificaciones de la normativa europea así como adaptarse a los avances tecnológicos en el sector de la identificación electrónica animal.

Aunque en España se comenzó a aplicar desde el año 2005, a partir del 1 de enero de 2010 será obligatorio en el resto de la Unión Europea el uso de dispositivos electrónicos para la identificación del ganado ovino y caprino.

Actualmente el sistema de identificación individual para animales ovinos y capri-

nos consistía, salvo determinadas excepciones, en un crotal visual y un bolo ruminal, con esta nueva normativa se permite el uso de otros dispositivos para la identificación electrónica.

Para la especie ovina, las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas podrán autorizar el uso del crotal electrónico en vez del bolo ruminal. En cuanto a la especie caprina, la autoridad competente podrá sustituir el bolo por una de las siguientes alternativas: crotal electrónico, o bien un transpondedor inyectable o marcas electrónicas (también denominada "pulsera" electrónica) que se aplicarán en la extremidad posterior derecha, aunque estos dos últimos dispositivos únicamente se podrán utili-

zar para los animales que no se destinen a intercambios intracomunitarios. El uso de estas excepciones deberá aparecer indicado en los documentos de traslado que acompañen a los animales, el tipo de dispositivo y la localización exacta.

Por su parte, los animales ovinos y caprinos cuyo destino sea el sacrificio en España antes de los 12 meses, podrán seguir identificándose con un solo crotal con el código de la explotación de nacimiento del animal.

También se reduce la carga administrativa en relación con los datos que deben constar en los registros actualizados que se llevan en la explotación ganadera.

Por otro lado, se habilita una prórroga en cuanto a la cumplimentación del código individual del animal en los documentos de traslado de animales, tanto para los animales nacidos antes de 2010, como los que vayan a nacer durante 2010 y 2011.

Consecuentemente se readaptan los Anexos del Real Decreto para incluir y actualizar las características técnicas específicas de todos los dispositivos de identificación, así como las características generales comunes de todos los dispositivos electrónicos, según la normativa internacional ISO, y en especial de los equipos y dispositivos de lectura que aseguran la efectividad del método pese a la variabilidad de los dispositivos electrónicos sobre el animal.

## PSN inaugura su segunda escuela infantil de uso preferente para mutualistas y colegiados

El Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha inaugurado su segunda escuela infantil bajo la marca PSN Bicos. En esta ocasión la ciudad elegida ha sido Salamanca donde, en colaboración con el Colegio de Médicos de la provincia, ha puesto en marcha otro centro exclusivo para hijos y nietos de profesionales universitarios, que verán ampliadas sus ventajas en el caso de ser mutualistas de PSN o colegiados médicos.

Con este segundo centro, PSN consolida su proyecto de desarrollar una red de escuelas infantiles por todo el país con la intención de cubrir las necesidades que sus mutualistas tienen en materia de conciliación de vida laboral y familiar.

La nueva escuela infantil, ubicada en una de las áreas residenciales de Salamanca, cerca del campus universitario Miguel de Unamuno y del Hospital Uni-

versitario, dispone de 81 plazas. La flexibilidad es una de las principales características del centro: permanecerá abierto todo el año y con un horario ininterrumpido (de 7:30 a 19:30), que facilite la conciliación de las obligaciones laborales con el cuidado de los más pequeños. Además, el centro dispone de asistencia pediátrica, cocina propia y menús adaptados en desayuno, comida y merienda. Bicos Salamanca cuenta con una superficie útil superior a los 400 metros cuadrados en los que se ubican 6 aulas de estudio y una más polivalente que podrá utilizarse como comedor, ludoteca o sala de fiestas, entre otras posibilidades. Además, la escuela infantil dispone también de un patio exterior de cerca de 100 metros cuadrados.

El inmueble, adquirido por el Colegio, ha sufrido una importante transformación

tanto externamente como en sus elementos internos para adecuarlo a las exigencias legales y para lograr unas instalaciones modernas y seguras.

La escuela infantil de Salamanca es la segunda que inaugura el Grupo PSN -tras la abierta en mayo en La Coruña- en su intención de desarrollar una red de centros educativos que aporte un servicio añadido y muy demandado entre sus mutualistas, principalmente por los jóvenes profesionales que son los que más necesidad tienen de compatibilizar trabajo y vida familiar en sus primeros años de ejercicio. A través de su división Educación y Futuro -encargada de la gestión de todos los centros educativos bajo la marca Bicos-, PSN se ocupará de la explotación de la escuela salmantina durante un período inicial de 20 años, prorrogables por periodos de cinco.

El territorio pertenece actualmente al Gobierno colombiano y a pequeños propietarios

## Científicos españoles e indígenas acuerdan comprar el corazón del Amazonas

Científicos españoles han llegado a un acuerdo con comunidades indígenas de Colombia para adquirir 100.000 hectáreas en el corazón de la Amazonía Central, con el objetivo de crear una reserva natural cuya gestión será compartida.

La reserva, amenazada por las empresas madereras, la actividad agropecuaria y los narcotraficantes, se situará en los alrededores de la ciudad colombiana de Leticia, del departamento del Amazonas, en el Trapecio Amazónico configurado por la frontera de Colombia con Brasil y Perú.

La ONG Manguaré, formada por científicos españoles y promotora de esta iniciativa, lleva a cabo un proyecto piloto en una finca de 80 hectáreas.

"Unas 100.000 hectáreas es una unidad aproximada, que englobaría todos los hábitats que necesitan las comunidades indígenas para explotar los recursos naturales", ha explicado Javier Lobón, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y miembro de Manguaré.

Para financiar la adquisición de los terrenos, situados en plena selva tropical y constituidos por bosques inundables y en tierra firme, los científicos están en negociaciones con empresarios españoles y europeos.

Son, según Lobón, "empresarios con una visión filantrópica de la vida y que quieren contribuir a conservar el Amazonas".

El territorio donde está prevista la reserva pertenece actualmente al Gobierno colombiano y a pequeños propietarios, aunque "se puede comprar por un dinero razonable", ha afirmado el investigador.

"Lo más complicado llegará cuando acabe la experiencia y haya que determinar quién es el dueño de la finca", ha admitido Lobón, partidario de que la reserva sea incorporada a los reservatorios que ya poseen las comunidades indígenas.

La exuberancia de la "selva pura" -ha explicado Lobón-, con más de 500 especies de aves, 150 de mamíferos y miles de peces, salta a la vista cuando el visitante se aleja unos kilómetros tierra adentro de la única carretera que sale de Leticia hacia el Norte. "Hace algún tiempo le pusieron luz a la carretera y la gente empezó a comprar parcelas y se fue a vivir allí", ha señalado. Aunque se trata de una zona bien conservada, la propia expansión de la ciudad y del hombre blanco amenazan la supervivencia del "corazón del Amazonas", una cuenca de 5,4 millones de kilómetros cuadrados considerada como la de mayor riqueza forestal del mundo.

Para Lobón, que planea quedarse a vivir en la reserva, el mayor peligro para su



conservación son "las inversiones esotéricas", las que puede llevar a cabo "quien llega con dinero del narcotráfico, compra una finca de 1.000 hectáreas, quema el bosque y suelta vacas".

Una "cumbre" entre los miembros españoles y las comunidades indígenas, que se celebrará en Leticia en 2010 con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia, acodará la localización de la reserva natural así como su gestión.

"Será una semana en la que decidiremos cuál es la mejor manera de gestionar las fronteras de la biodiversidad y cómo explotar la pesca, la caza o el bosque", ha precisado Lobón, quien ha confiado en que indígenas y científicos logren la unanimidad.

En cualquier caso, "habrá que ver si su sistema es mejor o si se pueden combinar los principios científicos occidentales

con la cosmología indígena", ha señalado. La esencia del proyecto "Amacayacu", apoyado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es "sentarnos a hablar y a explorar con una cultura, la nuestra, que ha aprendido de sus errores históricos gracias a América", ha explicado el investigador.

A su juicio, esta "iniciativa participativa", que persigue mantener la cultura y la forma de vida tradicional de los huitoto, la etnia mayoritaria en esta zona amazónica, demuestra "que es posible un nuevo modelo de colaboración con los países latinoamericanos".

Hasta ahora, lejos de implicar a los indígenas en la administración de su propio territorio, "los países de la cuenca amazónica han optado por dar autorizaciones de explotación a empresas", ha denunciado.



## La base antártica "Gabriel de Castilla" duplica la capacidad y culmina su plan



La base antártica "Gabriel de Castilla", la misión en activo más antigua del Ejército de Tierra en el exterior y la más alejada de España, duplicará su capacidad en la campaña de la Antártida que comenzará el próximo día 26 de octubre, en la que aspira a conseguir una certificación de calidad medioambiental ISO 14001.

Así lo ha explicado el general Juan Pinto, jefe de la Fuerza Logística Terrestre 2, con sede en Zaragoza, al presentar en rueda de prensa el I Foro Antártico, que tiene previsto inaugurar la ministra de Defensa, Carme Chacón, el día 5 de octubre en el Paraninfo de la Universidad zaragozana.

El Ejército de Tierra está presente en el continente blanco desde finales de 1988 y principios de 1989 con la base "Gabriel

de Castilla", ubicada en la Isla Decepción, en el archipiélago de las Shetland del Sur, a 13.000 kilómetros de España.

Durante veinte años, ha dicho el general Pinto, el Ejército ha proporcionado logística a los científicos que desarrollaban su trabajo en esas latitudes, como transporte, en el buque "Las Palmas", manutención, seguridad y servicios sanitarios, además de realizar sus propias investigaciones centradas en las áreas de materiales y transmisiones.

Es la misión más antigua en el exterior y con mayor distancia y es un "verdadero reto logístico", ha agregado el jefe de la Fuerza Logística Terrestre 2, que planifica y organiza el despliegue y repliegue del personal en la base "Gabriel de Castilla".

El teniente coronel Jesús Sánchez, jefe

de la Oficina de la Campaña Antártica, ha explicado que la campaña 2009-2010 presenta dos novedades, la primera es la ampliación de la base, que prácticamente duplicará su capacidad, y pasará de 14 a 28 plazas.

Después de tres años de trabajos, se terminará la remodelación de la base con el objetivo de atender la gran demanda de ocupación, ofrecer más comodidad al personal y optimizar su estancia en la Isla Decepción.

Además, se pretende conseguir la Certificación de Calidad Medioambiental ISO 14001, lo que culminaría el trabajo llevado a cabo en las anteriores misiones en la implantación de un Plan de Calidad Medioambiental, ha dicho el teniente coronel, quien ha señalado que "es una de las bases antárticas más limpias".

En esta campaña se desarrollarán once proyectos científicos dependientes del subprograma nacional de Investigación Polar, de centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de universidades como la de Alcalá de Henares, Complutense de Madrid, Extremadura o Granada.

Para conmemorar los veinte años del establecimiento de la "Gabriel de Castilla" en la Antártida, que se cumplirán el 20 de diciembre de este año, el Ejército de Tierra ha organizado los días 5 y 6 de octubre, en Zaragoza, un foro para transmitir a la sociedad española qué es lo que se está haciendo en el continente blanco.

En el encuentro, titulado "XX años de I+D+i y logística en la base española del Ejército de Tierra 'Gabriel de Castilla'", se presentará la XXIII Campaña Antártica y se abrirá una exposición sobre estas misiones.

## Descubren un dinosaurio con cuatro alas, clave en la evolución de las aves

Investigadores de la Academia de Ciencias China en Beijing han descubierto un fósil de un dinosaurio similar a un ave con cuatro alas en el noreste de China. Según afirman los autores, que publican el hallazgo en la revista 'Nature', el espécimen cubre una laguna clave en la transición de los dinosaurios a las aves y revela nuevos datos sobre el origen evolutivo de las plumas.

La transición de los dinosaurios a las aves no se conoce al completo debido a la carencia de fósiles bien conservados. Muchos científicos afirman que los dinosaurios parecidos a las aves aparecieron

demasiado tarde en el registro fósil como para ser en realidad ancestros de las aves.

El trabajo actual, dirigido por Xing Xu, muestra un fósil excepcionalmente bien conservado del 'Anchiornis huxleyi' procedente de la provincia de Liaoning en China. Las patas, la cola y las garras del dinosaurio están cubiertas por largas plumas y el fósil sugiere que pudo existir una fase de cuatro alas en la transición a las aves.

Hasta ahora los científicos pensaban que el 'Anchiornis huxleyi' era un ave primitiva pero un análisis más detallado revela

que debería ser asignado al grupo de los dinosaurios Troodontidos, muy asociados con las aves.

Los autores datan el fósil hacia el Jurásico Tardío, lo que significa que es el dinosaurio con aspecto de ave más antiguo descubierto hasta el momento y que el antiguo 'Archaeopteryx' es la primera ave conocida.

Los científicos concluyen que la presencia de tales especies en este momento en el registro fósil desafía el argumento de que los dinosaurios similares a las aves aparecieron mucho más tarde que los ancestros de las aves.



# Descubre las ventajas de la nueva página web de A.M.A. Seguros, en ella podrás:

## Conocer al detalle todos nuestros Seguros

- Accede a la totalidad de nuestro Catálogo de Seguros Online, consulta la ficha de cada seguro y las condiciones del mismo.
- Solicita Información sobre cualquier Seguro que sea de tu interés y nuestro equipo comercial se pondrá en contacto contigo.
- Calcula tú mismo el precio de tu seguro, entra en nuestro tarifador de seguros.

## Encontrar toda la información sobre tu Oficina más cercana

- Busca y selecciona a través de la tecnología de GoogleMaps la Oficina más cercana a tu localidad.
- Accede a la ficha de cada oficina con toda la información que necesitas: teléfono, dirección, mail y fotografías de la oficina.

## Acceder a los últimos números de nuestra revista

- Accede a nuestra Revista Online a través de la tecnología de PageFlip y lee los últimos números de nuestra revista.
- Revisa el histórico de números de nuestra revista, accede al número que te interesa y relee antiguos artículos.
- Imprime en tu propia casa los contenidos que te interesan de nuestra revista.

encuétranos en:

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)



¿Alguna duda? **llámanos al 902 30 30 10**

o accede a la sección de contacto de nuestra nueva web para dejarnos cualquier comentario. Nuestro equipo comercial estará encantado de atenderte y explicarte las ventajas de nuestro amplio Catálogo de Seguros:

### Seguros Particulares

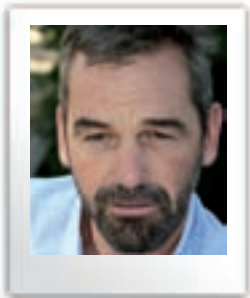
- Automóvil
- Hogar
- Responsabilidad Civil General
- Viajes
- Accidentes
- Embarcaciones

### Seguros Profesionales

- Responsabilidad Civil Profesional
- Farmacia
- Responsabilidad Civil Daños Nucleares
- Establecimientos Sanitarios
- Responsabilidad Civil Sociedades Sanitarias
- Defensa y Protección por Agresión
- PYME



# Perfiles Veterinarios



## Jesús Fernández Morán Los zoológicos son la gran fábrica de vocaciones de biólogos, naturalistas y veterinarios

Texto: Ignacio Alonso

Fotografías: Naquena

Yo destacaría de los zoológicos que han sido la gran fábrica de vocaciones de biólogos, naturalistas y veterinarios. La frase es de Jesús Fernández Morán, veterinario, desde hace tres años director técnico del Grupo Parques Reunidos y del Zoo de Madrid, instalaciones que visita anualmente un millón de personas. Inclinado vocacionalmente hacia el mundo de la conservación de especies amenazadas, le inquieta la tendencia actual entre algunos ciudadanos por coleccionar animales raros y la descoordinación que a menudo se produce entre comunidades autónomas y Administración central en la regulación de los zoológicos.



Jesús Fernández Morán es director técnico de Parques Reunidos desde hace tres años.

Dudó entre estudiar Biológicas, Medicina o Veterinaria. Finalmente, optó por esta última y estudió en la Complutense. Trabajó en Inglaterra, dos años en Santillana del Mar, y doce años en el zoo de Barcelona (los dos últimos en calidad de director técnico) antes de trasladarse a Madrid. Natural de Cartagena, con raíces familiares cántabras y gallegas, tiene 43 años, está soltero y es autor de dos libros, "Un doctor en el zoo" y "Fauna, SA".

### -¿Cómo definiría usted un zoológico?

-La definición moderna sería la de una instalación donde la gente viene a ver y a aprender sobre animales, algunos de ellos difíciles de observar en su entorno natural, y donde se llevan programas de conservación de especies que están amenazadas.

### -Defíneme el Zoo de Madrid.

-Es un zoológico de los modernos, tiene espacios grandes y posee una de las mejores colecciones del mundo, sobre todo en mamíferos. Aquí descubres cinco o seis especies que difícilmente coinciden en un zoo: delfines, pandas gigantes, tapir malayo, rinoceronte indio, rinoceronte blanco y koalas. Sólo hay algo igual en Colonia (Alemania) y San Diego (California, Estados Unidos). El zoo de Madrid tiene un volumen de visitantes que sobrepasa el millón, lo cual indica que está muy consolidado en la sociedad.

### -¿Cuál es el aspecto, desde el punto de vista veterinario, más trascendente de un zoo?

-Un zoológico moderno se sostiene en cuatro patas que deben estar equilibradas: la educativa, la conservacionista, la investigadora y la lúdica.

### -¿Dónde encuentra más recompensas un científico en un zoo, en investigar, curar o reproducir?

-Hay veterinarios que se inclinan más por la parte clínica, la de curar y prevenir. Los hay que se vuelcan en la conserva-

## EL VÍNCULO QUE TIENEN LOS ZOOLOGOS CON LA CONSERVACIÓN Y LA CONCIENCIACIÓN DE LA GENTE ES LO QUE MÁS ME HA LLENADO

ción, que es quizás la que personalmente más me atrae, y la investigación aplicada a la conservación y reproducción. Nosotros nos movemos en estas líneas. En reproducción, en Madrid hemos trabajado en la inseminación artificial del rinoceronte blanco, de los osos pandas, por primera vez tenemos crías de oso hormiguero y han nacido dos delfines. En investigación desarrollamos convenios con muchos organismos oficiales españoles de primera fila científica. Y la actividad clínica es el día a día de los zoológicos, lo más importante.

### -¿Le viene de viejo su tendencia hacia la conservación?

-Hice el doctorado sobre un proyecto de reintroducción de la nutria en Cataluña. El vínculo que tienen los zoológicos con la conservación y la concienciación de la gente es lo que más me ha llenado. En el Zoo de Madrid esta tarea es trascendente. Tenemos visiones europeas, que casi nadie conoce entre la gente de la calle, el águila imperial, el oso panda, y tratamos de que cada vez sea mayor el peso de las especies amenazadas.





Jesús Fernández, delante de un oso panda.

**-¿Se puede hablar de precio de los animales?**

-Nuestra política en Parques Reunidos se basa, salvo casos excepcionales, en el intercambio de ejemplares entre los centros. Los animales no se compran ni se venden, pero sí se puede hablar de ello, como si de una obra de arte se tratara.

**-¿Cuál es el animal más caro?**

-Por razones de oferta y demanda, el panda gigante. En el mundo hay menos de 2.000 ejemplares y solo doscientos ejemplares en zoológicos, casi todos chinos.

**-Los optimistas aseguran que el hombre siempre es capaz de enfrentarse a una amenaza de catástrofe, sea natural o propiciada por su propia codicia geopolítica. Quizás el zoo responda a un invento del hombre para evitar la desaparición de especies animales. ¿Habrá especies que sobrevivan únicamente en un zoológico?**

-Ojalá que no sea así, pero podría darse el caso. En algunas especies, ciertamente, estamos en puntos de casi no retorno. Con el panda gigante y el lince ibérico creo que aún estamos en un punto de inflexión y se pueda recuperar el terreno perdido. Pero están desapareciendo especies que no conocemos,

**EL ZOO DE MADRID ES MODERNO, TIENE ESPACIOS GRANDES Y POSEE UNA DE LAS MEJORES COLECCIONES DE ANIMALES DEL MUNDO, SOBRE TODO EN MAMÍFEROS**

que ni siquiera están descritas, en especial entre los anfibios. Su crisis es la gran amenaza.

**-¿Cuál es la última iniciativa conservacionista del Zoo de Madrid?**

-La última, y nos llena de satisfacción, es el visón europeo, una especie que este otoño se enseñará. Los ejemplares que tenemos llevan con nosotros un año en zona de cuarentena. Es un mamífero europeo amenazado; sobre todo, en España. Queda una pequeñísima población en Navarra, donde se está procediendo a un programa de recuperación con fondos europeos y el Ministerio de Medio Ambiente. El zoo es uno de los partners de ese proyecto y los quiere tener aquí para su divulgación.

**-Estamos acostumbrados históricamente a los zos urbanos. Pero da la impresión de que las exigencias de**

**bienestar animal y, como consecuencia, la necesidad de más espacio, los empujará hacia las afueras de las ciudades. ¿Se encuentra el Zoo de Madrid en esta tesitura?**

-Nuestro zoo, que es del año 1972, se construyó en una zona abierta que hoy ha quedado envuelta por la urbe. Tiene 22 hectáreas y es, por tanto, un parque de tamaño medio. Lo que intentamos es disminuir el número de ejemplares y poner el foco en los que requieren más espacio. Por ejemplo, hace tres años teníamos elefante africano y asiático, y decidimos desprendernos del africano para asignarle todo el espacio al asiático.

**-¿Cuáles han sido los hitos científicos del último medio siglo en la existencia de los zos?**

-La recuperación de los bisontes europeos a partir de tres ejemplares que quedaban en el zoológico de Hellabrunn (Munich, Alemania) es, en mi opinión, un hito trascendental. El bisonte europeo tiene una cabeza menos compacta y menos crin que el americano y le gusta más el bosque que la pradera. Vivía en norte de Europa, en el monte caducifolio. En los años cincuenta se cazó el último y a partir de los ejemplares del zoo muniqués se lograron los rebaños que se ven hoy en Polonia.





El Zoo de Madrid tiene en su colección el tapir malayo.

**-¿Qué opinión le merecen los movimientos sociales contrarios a la existencia de los zoológicos, a los que a veces califican como campos de concentración?**

-Me parecen movimientos lógicos. Responden a la sociedad actual y a una forma de pensar. No obstante, en el mundo de los zoológicos creo que esos ataques son indiscriminados. Meten en el mismo saco a zoológicos como el de Madrid y otros que, por calidad, aún están a años luz. Entiendo que la sociedad exija más, pero puedo asegurarle que nuestro equipo lo componen muchas personas preocupadas por el bienestar de los animales, su calidad de vida y su salud, y a veces esos comentarios duelen.

**-¿La sociedad española tiene una conciencia clara de la necesidad de conservación de la fauna?**

-Creo que no. Aún queda mucho trabajo por hacer. Ha cambiado y existe inquietud y un conocimiento cada vez mayor. Pero la gente en España aún no vive la conservación. Es algo que nosotros podemos aportar desde los propios zoológicos, que son concienciadores y educadores.

**-¿Le resulta extemporánea o snob esa tendencia de los españoles a coleccionar animales exóticos?**

-Es algo innato del hombre coleccionar animales raros. Ha ocurrido siempre. A mí me da pena. Si te gustan los animales hay dos maneras de satisfacer tu inclinación, yendo al campo y los zoológicos o tener en tu casa un animal doméstico que siempre ha estado con el hombre. Con eso cubrirías ese rango. Que haya personas que quieran tener un león, un tigre, una colonia de primates o una serpiente venenosa en

## ESTÁN DESAPARECIENDO ESPECIES QUE NO CONOCEMOS, QUE NI SIQUIERA ESTÁN DESCRITAS, EN ESPECIAL ENTRE LOS ANFIBIOS

su casa es algo que me preocupa como veterinario. No alcanzo a entender cómo legalmente es así. No concibo que tu vecino del piso de arriba posea una cobra.

**-¿Le preocupan las zoonosis que puedan adherirse a esa práctica coleccionista?**

-Existe un riesgo cierto para nuestra fauna en la liberación de especies invasoras. Es un asunto que preocupa mucho porque puede tener y de hecho tiene un impacto ecológico tremendo. El mapache, por ejemplo, es un animal simpático pero resulta invasor.

**-Usted escribió un libro que tituló Fauna SA, editado por RBA, en que explica cómo los animales hacen frente a problemas que también sufren nuestras empresas, como puede ser la de gestión del tiempo, productividad, liderazgo o búsqueda de nuevos mercados. ¿Qué nos enseñan los animales?**

-Yo intento mezclar dos mundos y demostrar cómo cosas que se hacen en la empresa las acomete de manera instintiva la naturaleza. En el fondo no estamos descubriendo nada nuevo. La naturaleza tiene tendencia a organizarse. El hormiguero es el ejemplo de una colonia social. La hormiga no tiene inteligencia, pero el hormiguero es tan inteligente como un hombre o más. La hormiga no tiene un cerebro como el nuestro, pero cuando se juntan 30.000 hormigas hacen lo mismo que hace un ayuntamiento. Se trata de una organización natural que sigue siendo un misterio para los científicos. Resulta curioso observar cómo un hormiguero funciona con la misma estrategia que una empresa que se quiere expandir por Suramérica: cómo analiza el mercado. Y es interesante advertir cómo, también en el reino animal, hay empresas que fracasan. Sabemos que hay leones que mueren de hambre porque no son capaces de cazar.



Una familia de flamencos guarda la espalda al director técnico del zoo.

**-¿Qué estrategia animal recomendaría para salir de la actual crisis económica?**

-El hombre tiene un cerebro muy complejo y hace que su entorno sea más complejo. Los animales tienen comportamientos mucho más básicos. La conclusión es que las sociedades humanas, al tener un cerebro tan complejo, se complican demasiado. Esta crisis, quizás, responde a esa complejidad del cerebro humano, y al final nadie la entiende, ni los expertos en economía se ponen de acuerdo. Un cerebro complejo conduce a acciones complejas. Por eso, en el libro apunto que a veces hay que ser menos humano y más animal. ¡Cuánta gente hay infeliz por complicarse demasiado!

**-Imagino que tendrá un animal favorito**

-Entre los que más me gustan figuran los rinocerontes. Son un vestigio del pasado, cuando ves uno estás viendo un animal prehistórico. De hecho, es de los grandes animales carismáticos que están al borde de la desaparición. Del rinoceronte blanco, que tenemos en Madrid, quedan 12.000 ejemplares; apenas se cuentan mil indios, y de Sumatra y Java una veintena, quizás una treintena.

**-¿Echa en falta más ayuda de la Administración, patrocinio empresarial o compromiso social para los zoológicos?**

-Yo pondría el foco en otra materia. Bruselas ha abierto recientemente un expediente a España por no aplicar con rigor la directiva de zoológicos. Y lo que ocurre a menudo es un desencuentro o falta de coordinación entre comunidades autónomas y Administración central en la regulación de los zoológicos. Eso hay que corregirlo. ■



## Anécdotas de veterinarios

Ricard Adán

© Styria de Ediciones y Publicaciones S.L.

Páginas: 256 euros

Tamaño: 14,5 x 21,5

ISBN 978-84-92520-17-6

PVP: 18 euros

[www.styria.es](http://www.styria.es)

Anécdotas de veterinarios es una obra práctica, jalonada de casos reales, consejos y curiosidades de los animales... y sus propietarios, que pretende entretener al mismo tiempo que aclarar algunos temas que en la práctica diaria de la clínica veterinaria son más desconocidos o poco claros para los dueños de las mascotas. Pero sobre todo, una obra pedagógica que pretende ayudar a conocer todo lo que rodea a los animales de compañía.



## La Veterinaria Soriana 1907-2007 Haciendo Camino

Varios Autores

© Diputación Provincial de Soria

Páginas: 455

Tamaño: 31 x 22

ISBN 84-96695-32-8

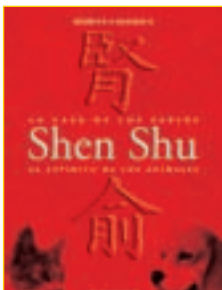
Tel.: 975 23 22 00

Fax: 975 23 13 55

E-mail: [Soria@colvet.es](mailto:Soria@colvet.es)

Coincidiendo con el primer Centenario del Colegio de Veterinarios de Soria ha surgido La Veterinaria Soriana Haciendo Camino, una obra escrita bajo la dirección del Dr. José Manuel Etxaniz Makazaga y la coordinación de D. Francisco Matute Corchón, y con la entusiasta intervención de cuarenta autores.

A través de sus líneas se vislumbra la aportación de los veterinarios sorianos a la profesión desde sus comienzos, aportando riqueza y bienestar a los habitantes de esta provincia, y contribuyendo de manera notable a enriquecer la Historia de la Veterinaria Soriana



## La Casa de los Sabios Shen Shu El Espíritu de los Animales

Marita Casasola

© Mandala ediciones

Páginas: 306

ISBN:978-84-8352-096-3

PVP: 20 euros

C/ Tarragona 23. 28045 Madrid

Tel.: 91 467 85 28

E-mail: [reiko@mandalaediciones.com](mailto:reiko@mandalaediciones.com)

En este libro, Marita Casasola expone, por primera vez en Occidente y de un modo sencillo y didáctico, las técnicas básicas del masaje acupuntural chino para nuestros animales de compañía.

Se trata de una alternativa terapéutica complementaria, sin ningún tipo de riesgo, que resulta eficaz en el tratamiento de numerosas patologías de los perros y los gatos.

Detalla las técnicas del Masaje Shen Shu y sus aplicaciones en las diferentes patologías de caninos y felinos. Presenta además, por primera vez en Europa, las Zonas de Especie y sus aplicaciones terapéuticas. Se trata de una guía de consulta indispensable para el profesional y para toda aquella persona que desee potenciar la salud de sus amigos más fieles.



## Soluciones de gestión para clínicas veterinarias

Pere Mercader

© Servet

Páginas: 184

Tamaño: 17 x 24

ISBN: 978-84-92569-06-9.

PVP: 60 euros

Andador del Palacio de Larrinaga, 2. 50013 Zaragoza

Tel.: 976 46 14 80

Fax: 976 42 30 00

E-mail: [pedidos@grupoasis.com](mailto:pedidos@grupoasis.com)

Servet edita este Manual de gestión de centros veterinarios cuyo autor, Pere Mercader, consultor especialista en gestión de centros veterinarios, nos da las claves para llevar a cabo una gestión rentable del centro veterinario.

"El resultado empresarial de un centro veterinario no es cuestión casual o de suerte, por tanto, la utilización sistemática de buenas prácticas de gestión mejora la probabilidad de éxito empresarial". Pere Mercader.

## SEPTIEMBRE

● Decisión del Comité Mixto del EEE n o 55/2009, de 29 de mayo de 2009 , por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE

DO L 232 de 3.9.2009, p. 1/3

● Decisión del Comité Mixto del EEE n o 56/2009, de 29 de mayo de 2009 , por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE

DO L 232 de 3.9.2009, p. 4/5

● Decisión del Comité Mixto del EEE n o 57/2009, de 29 de mayo de 2009 , por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE

DO L 232 de 3.9.2009, p. 6/7

● Decisión del Comité Mixto del EEE n o 58/2009, de 29 de mayo de 2009 , por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) y el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normalizaciones, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE

DO L 232 de 3.9.2009, p. 8/9

● Dictamen del Comité de las Regiones un nuevo impulso para detener la pérdida de biodiversidad

DO C 211 de 4.9.2009, p. 47/53 (

● Dictamen del Comité de las Regiones la gestión de los biorresiduos en la Unión Europea

DO C 211 de 4.9.2009, p. 54/58

● Reglamento (CE) n o 816/2009 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 1484/95 por el que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de aplicación de derechos adicionales de importación y se fijan los derechos adicionales de importación en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

DO L 236 de 8.9.2009, p. 5/6

● Propuesta de decisión del Consejo por la que se determina la posición de la Comunidad en la Comisión para la Conservación del Atún del Sur  
/\* COM/2009/0470 final \*/

● Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad no solicitada que deberá añadirse a la cantidad fijada para el subperíodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de marzo de 2010 en el marco de determinados contingentes abiertos por la Comunidad para productos del sector de la carne de aves de corral

DO C 217 de 11.9.2009, p. 2/2

● Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a un sistema de etiqueta ecológica comunitaria

DO C 218 de 11.9.2009, p. 50/54

● Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al comercio de productos derivados de la foca

DO C 218 de 11.9.2009, p. 55/58

● Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza

DO C 218 de 11.9.2009, p. 65/68

● /\* COM (2009) 0483 \*/

Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se establece la posición de la Comunidad en la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central

● Reglamento (CE) n o 855/2009 de la Comisión, de 17 de septiembre de 2009 , por el que se prohíbe la pesca de lenguado común en la zona CIEM VIIIa y b por parte de los buques que enarbolan pabellón de España

DO L 246 de 18.9.2009, p. 21/22

● Reglamento (CE) n o 854/2009 de la Comisión, de 17 de septiembre de 2009 , por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 1484/95

DO L 246 de 18.9.2009, p. 19/20

● 2009/712/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de septiembre de 2009 , relativa a la aplicación de la Directiva 2008/73/CE del Consejo en lo que respecta a las páginas de información en internet que contienen listas de establecimientos y laboratorios autorizados por los Estados miembros de conformidad con la legislación veterinaria y zootécnica comunitaria [Notificada con el número C(2009) 6950] Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 247 de 19.9.2009

● /\* COM (2009) 0483 \*/

Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se establece la posición de la Comunidad en la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central

● Reglamento (CE) n o 863/2009 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2009 , por el que se establecen valores de importación a tanto alzado para la determinación del precio de entrada de determinadas frutas y hortalizas

DO L 248 de 22.9.2009, p. 9/10

● Reglamento (CE) n o 864/2009 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2009 , relativo a la expedición de certificados de importación para las soli-

citudes presentadas durante los siete primeros días del mes de septiembre de 2009 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n o 533/2007

DO L 248 de 22.9.2009, p. 11/12

● Reglamento (CE) n o 865/2009 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2009 , relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de septiembre de 2009 en el marco de los contingentes arancelarios de determinados productos del sector de los huevos y las ovoalbúminas abiertos por el Reglamento (CE) n o 539/2007

DO L 248 de 22.9.2009, p. 13/14

● Reglamento (CE) n o 868/2009 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 748/2008, relativo a la apertura y al modo de gestión de un contingente arancelario de importación de delgados congelados de la especie bovina del código NC 02062991 , y el Reglamento (CE) n o 810/2008, relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes arancelarios de carnes de vacuno de calidad superior fresca, refrigerada o congelada, y de carne de búfalo congelada

DO L 248 de 22.9.2009, p. 21/22

● Reglamento (CE) n o 882/2009 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 412/2008 relativo a la apertura y modo de gestión de un contingente arancelario de importación de carne de vacuno congelada destinada a la transformación, y por el que se establecen excepciones a dicho Reglamento

DO L 254 de 26.9.2009, p. 7/8

● Reglamento (CE) n o 882/2009 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 412/2008 relativo a la apertura y modo de gestión de un contingente arancelario de importación de carne de vacuno congelada destinada a la transformación, y por el que se establecen excepciones a dicho Reglamento

DO L 254 de 26.9.2009, p. 7/8

● Reglamento (CE) n o 883/2009 de la Comisión, de 21 de septiembre de 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 810/2008, relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes arancelarios de carnes de vacuno de calidad superior fresca, refrigerada o congelada, y de carne de búfalo congelada

DO L 254 de 26.9.2009, p. 9/9

● Reglamento (CE) n o 887/2009 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2009 , relativo a la autorización de una forma estabilizada de 25-hidroxicolecalciferol como aditivo en la alimentación de pollos de engorde, pavos de engorde, otras aves de corral y cerdos Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 254 de 26.9.2009, p. 68/70

\* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 1 de septiembre al 29 de septiembre de 2009, ambos inclusive.



## SEPTIEMBRE

- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (BOE de 01/09/2009 - Sección III)

Resolución de 24 de agosto de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 07/09/2009 - Sección III)

Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 21 de enero de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento del Vino de Calidad de Granada y de su órgano de gestión.

- Ministerio de Defensa (BOE de 10/09/2009 - Sección V)

Resolución del Órgano de Contratación de la Brigada de Sanidad por el que se convoca licitación pública para Adquisición de Material Veterinario para Operaciones de Paz con destino a cubrir las necesidades de la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario, expediente número 2014120090268.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 10/09/2009 - Sección III)

Orden ARM/2386/2009, de 4 de septiembre, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2010.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 12/09/2009 - Sección I)

Real Decreto 1385/2009, de 28 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1521/1984, de 1 de agosto, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria de los establecimientos y productos de la pesca y acuicultura con destino al consumo humano.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 12/09/2009 - Sección I)

Orden PRE/2396/2009, de 8 de septiembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal.

- Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 15/09/2009 - Sección II)

Orden CIN/2431/2009, de 31 de julio, por la que se convoca concurso específico para la

provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

- Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 15/09/2009 - Sección II)

Orden CIN/2432/2009, de 31 de julio, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria

- Universidades (BOE de 16/09/2009 - Sección II)

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 18/09/2009 - Sección V)

Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del suministro de Kits que permitan realizar como mínimo 60.000 análisis para el diagnóstico de la tuberculosis bovina mediante el método gamma-interferón, con destino a la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 18/09/2009 - Sección I)

Real Decreto 1409/2009, de 4 de septiembre, por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 21/09/2009 - Sección V)

Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del servicio de apoyo técnico-científico para el desarrollo de implementación de técnicas avanzadas de diagnóstico de tuberculosis bovina, con destino a la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 21/09/2009 - Sección V)

Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del suministro de 180.000 dosis de vacuna antibrucelar RB-51, con destino a la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria.

- Universidades (BOE de 21/09/2009 - Sección II)

Resolución de 15 de junio de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 22/09/2009 - Sección III)

Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica la modificación del artículo 57 de los Estatutos de la Real Federación Hípica Española.

- Ministerio de Trabajo e Inmigración (BOE de 23/09/2009 - Sección V)

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Española de Criadores de la Cabra Murciano-Granadina", (Depósito número 2021).

- Ministerio de Trabajo e Inmigración (BOE de 26/09/2009 - Sección I)

Real Decreto 1380/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen tres certificados de profesionalidad de la familia profesional Industrias alimentarias que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 26/09/2009 - Sección III)

Orden ARM/2581/2009, de 10 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, periodo de tasa láctea 2009/2010.

- Universidades (BOE de 28/09/2009 - Sección II)

Resolución de 16 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

- Universidades (BOE de 28/09/2009 - Sección II)

Resolución de 16 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

- Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 29/09/2009 - Sección V)

Resolución de 23 de septiembre de 2009 de la Consellería de Medio Rural por la que se anuncia la contratación por procedimiento abierto del suministro de renting de 79 vehículos para la red de alerta sanidad animal. (Exp. 73/09).

# Suiza, un paseo por Lausanne

La colorida capital del catón de Vaud surge entre viñedos, prados y bosques de cuento. Situada bajo una pendiente, Lausanne desciende desde las colinas de la meseta suiza hasta la ribera norte del lago Lemán. Cuatro ríos atraviesan la ciudad: el río Flon, la Louve, la Vuachère y el Riolet, en la actualidad los dos primeros están enterrados y desembocan en el lago. El centro de Lausanne fue construido sobre tres colinas conectadas por algunos puentes como el Grand Pont, el puente de Bessières y el puente Chauderon.



Panorámica de Lausanne

Fotografías cedidas por Antonio Méndez

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:  
[contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)

Lausanne es conocida en todo el mundo como la "Capital Olímpica" por ser sede de numerosas organizaciones internacionales activas en el ámbito deportivo. Entre las más importantes el Comité Olímpico Internacional, junto con el Museo Olímpico, así como el Tribunal Arbitral del Deporte. Una visita al Museo Olímpico nos aportará una visión histórica desde 1896, fecha en que se celebró la primera edición de los juegos Olímpicos, hasta llegar a nuestros días, y tiene unos jardines maravillosos para pasear.





Planches



Lago Lemán



Guillermo Tell

Después de Ginebra, es el mayor centro administrativo y económico de la Suiza occidental, quizás sea esta la razón por la que Lausanne sea una de las ciudades más activas culturalmente de este país. La verdad es que sus habitantes disfrutan de constantes manifestaciones artísticas que ofrecen los grandes teatros, las salas de concierto y la cinemateca suiza. Entre los muchos museos que se pueden ver, aparte del ya mencionado Museo Olímpico, son muy interesantes el Museo cantonal de Artes, el Museo cantonal de Arqueología e Historia, el Museo del

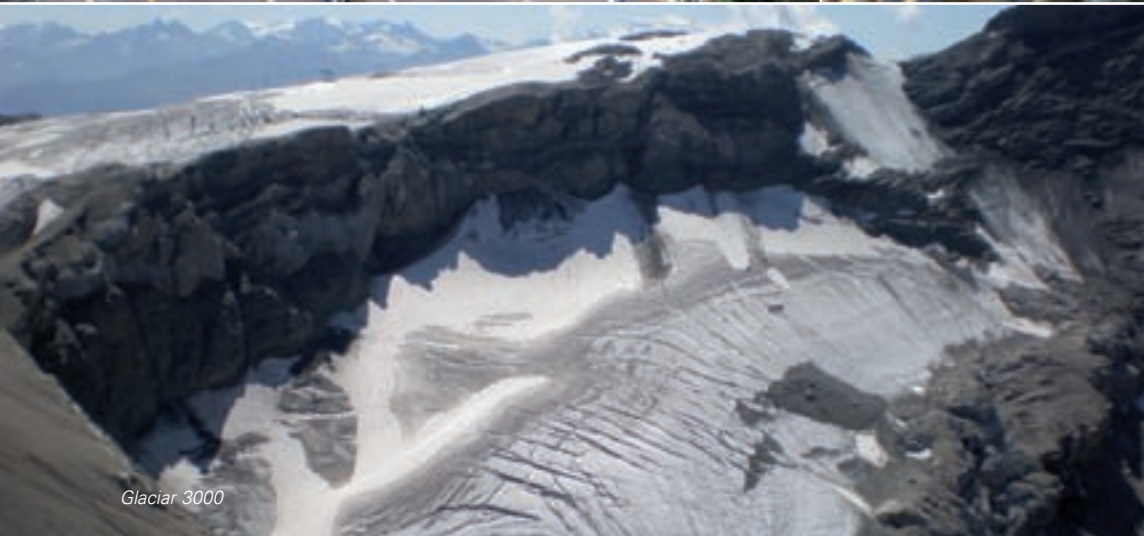
Elíseo y el Museo de Diseño y Artes Aplicadas Contemporáneas. La Fundación del Hermitage exhibe atractivas exposiciones temporales. La obra más importante del casco antiguo de Lausanne es la catedral Notre-Dame del siglo XIII, una obra arquitectónica del gótico temprano; hay que recordar que durante más de mil años esta capital fue sede obispal. Las calles empedradas que rodean la catedral son muy comerciales y animadas, además, están cerradas al tráfico para facilitar el paso de los peatones. Con un ambiente parecido encontramos el barrio por-

teño de Ouchy. Los alrededores del lago Lemán los han convertido en unos vistosos jardines con una hermosa panorámica, llenos de vegetación y flores que descubrirán al caminante hermosos relojes, recordándonos la importancia de la tradición relojera de los suizos, y como telón de fondo. Aprovechando que estamos en Lausanne podemos cruzar la frontera hasta Evian, una ciudad francesa que ha hecho famosa su agua mineral y a la que se puede cruzar por el lago en los ferries de la Compañía de Navegación del Lemán que permite hacer excursio-





Centro urbano de Lausanne



Glaciar 3000

nes de un día. Los mejores vinos que producen estas tierras surgen de los viñedos que crecen entre Lausanne y Montreaux, en la región de Lavaux, que podremos recorrer en un tren contemplando cómo las terrazas de vides bajan desde la montaña hasta el lago, con los Alpes de fondo, y deja suaves reflejos sobre el agua, los días soleados ofrecen al visitante un espectáculo de colores blancos, azules y verdes con las rojas pinceladas de los tejados.

La última residencia de Charles Chaplin está muy cerca de Lausanne, en Vevey, una localidad conocida también por el chocolate Nestlé, a la que se puede llegar por la carretera

antigua, entre laderas de viñas y muchas curvas, pero que merece la pena recorrer.

No podemos dejar esta región sin hacer una última excursión por la montaña hasta la ciudad medieval de Gruyère que cuenta por supuesto con un castillo. Esta población de ensueño es célebre en todo el mundo por el queso al que confiere su nombre y que no abandonaremos sin degustar una deliciosa fondue. Si tenemos tiempo podemos visitar una quesería alpina o una fábrica de chocolate, o proseguir la excursión hacia Moléson donde podremos coger el teleférico para disfrutar de unas maravillosas vistas sobre este paisaje alpino.

#### Cómo llegar

El aeropuerto más cercano a Lausanne es el de Ginebra-Cointrin, desde donde se puede coger un tren o alquilar un coche para enlazar con la población suiza, la distancia es de tan solo 60 kilómetros. Desde Lausanne, el visitante podrá viajar fácilmente a Montreux, al Château de Chillon, Zermatt con el Monte Cervino, al célebre pico del Jungfrau, Lucerna, al atractivo núcleo histórico de Gruyère, al mundo glaciar de Les Diablerets, los Alpes del Valais o también al famoso centro de esquí de Chamonix.

#### Dónde dormir

##### Hotel Beau-Rivage Palace

Place du Port 17-19  
CH 1000 Lausanne 6  
Tel: +41 (0) 21 613 33 33  
Fax: +41(0) 21 613 33 34  
E-mail: reservation@brp.ch

##### Le Chateau D'ouchy

Place du Port 2  
1000 Lausanne 6  
Tel.: 41(0)21 331 32 32  
Fax :41(0)21 331 34 34

##### Hostellerie Les Chevreuils

Rte. du Jorat 80, Vers-chez-les-Blanc  
1000 Lausanne 26  
Tel.: +41(0)21 785 01 01  
Fax: +41(0)21 785 01 02

#### Dónde comer

##### Restaurant Philippe Rochat SA

Rue d'Yverdon 1  
CH -1023 Crissier (VD)  
Tel.: +41 (0) 21 634 05 05  
Fax: +41(0) 21 634 24 64

##### Café-Restaurant Les Alliés

Rue de la Pontaise 48  
CH - 1018 Lausanne  
Tél.: + 41 (0) 21 648 69 40

#### Actividades:

##### Compañía General de Navegación del Lago Lemán

Tel.: +41 (0) 848 811 848  
<http://www.cgn.ch/eng/contact>

#### Más información:

##### Turismo Lausanne

[www.lausanne-tourisme.ch](http://www.lausanne-tourisme.ch)

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## OCTUBRE

### CURSO DE LEGIONELLA

Salamanca, del 13 al 16 y del 19 al 27 de octubre

**Organiza:** Colegio de Veterinarios de Salamanca

**Duración:** 32 horas

**Lugar de Celebración:**

Plaza de la Constitución nº 6. 37001 Salamanca

**Inscripción:**

275 euros

Gratuito para los veterinarios colegiados en Salamanca

**Plazas:** 15

**Información e inscripciones:**

Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15

E-mail: colvet@colvet.es

### JORNADA SOBRE TERAPÉUTICA EN PISCICULTURA. BASES PARA EL TRATAMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y USO RACIONAL DE PRODUCTOS TERAPÉUTICOS

Sant Carles de la Rápita (Tarragona), 13 y 14 de octubre de 2009

**Organiza:** Servicio de diagnóstico patológico en peces y servicio análisis de fármacos. Facultad de Veterinaria. Universidad Autónoma de Barcelona.

**Lugar de celebración:**

Centro de Acuicultura- IRTA. Sant Carles de la Rápita Tarragona

**Inscripción:** 145 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 34 93 581 46 37 - Fax.: 34 93 581 28 17

E-mail.: francisc.padros@uab.cat

### MONOGRAFÍA: ALTERACIONES CORNEALES EN PERROS Y GATOS

Barcelona, 14 de octubre

**Organiza:** Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

**Lugar de celebración:**

Av. República Argentina, 25.

08023 Barcelona

**Inscripción:**

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados del COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

(Tienen que cursar 5º de Veterinaria y es necesario que presenten la matrícula)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 93 211 24 66

Fax: 93 212 12 08

E-mail: depformacio@covb.cat

<http://www.covb.cat>

### II CURSO DE OFTALMOLOGÍA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES: MÓDULO I ENFERMEDADES DEL SEGMENTO ANTERIOR

Córdoba, del 16 al 18 de octubre

**Organiza:**

Dpto. de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba

**Lugar de celebración:**

Edificio de gobierno.

Campus Universitario Rabanales. 14071 Cordoba.

**Plazas:** 50

**Información e inscripciones:**

Tel.: 957 21 87 11 - Fax : 957 2110 93

E-mail: molleda@uco.es

### SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR ALIMENTARIO: NUEVAS TENDENCIAS EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD

Zamora, del 16 de octubre al 14 de noviembre

**Organiza:** Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

**Duración:** 52 horas

**Lugar de celebración:**

Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora. Industrias Lácteas

**Inscripción:** 280 euros

**Información e inscripciones:**

Avda. Príncipe de Asturias, nº 9 - entreplanta

49012 Zamora

Tel.: 980 52 22 42

Móvil: 619 04 90 79

E-mail: zamora@colvet.es

### CURSO DE RESPONSABLE DEL DISEÑO Y DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS CON ANIMALES: CATEGORÍA C

Madrid, del 19 de octubre al 13 de noviembre 2009

**Organiza:** Ignacio Álvarez y Pilar Bringas

**Duración:**

80 horas

**Lugar de celebración:**

Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid

**Inscripción:** 745 euros

**Información e inscripciones:**

Tel: 91 394 38 58 / 618 807 425

E-mail: ialvarez@vet.ucm.es

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=FACULTAD%20DE%20VETERINARIA&a=estudios&d=0019829.php>

### CURSO BÁSICO SOBRE LA PESCA

Ceuta: del 19 al 23 de octubre

Zaragoza: del 26 al 30 de octubre

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio Oficial de Veterinarios de Ceuta

Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza

**Inscripción:** 150 euros

**Duración:**

Sesiones teóricas de 4 días y si es posible visita a una piscifactoría, lonja de pescado o mercado.

**Ceuta**

**Lugar de celebración:**

C/ Álvarez, 1. 51001 Ceuta

**Información e inscripciones:**

Tel: 956 51 42 36 - Fax: 695 51 42 36

**Zaragoza**

**Lugar de celebración:**

Parque Roma, I-7 local. 50010 Zaragoza

**Información e inscripciones:**

Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38

### MONOGRAFÍA: VASCULITIS Y ALOPECIAS

Barcelona, 22 de octubre

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

**Lugar de celebración:**

Av. República Argentina, 25 .

08023 Barcelona

**Inscripción:**

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados del COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

(Tienen que cursar 5º de Veterinaria y es necesario que presenten la matrícula)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 93 211 24 66

Fax: 93 212 12 08

E-mail: depformacio@covb.cat - <http://www.covb.cat>

### FUNCIONES DEL VETERINARIO OFICIAL EN MATADEROS

Salamanca, 22, 23, 29 y 30 de octubre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Salamanca

**Lugar de celebración:**

Pza. de la Constitución nº 6.

37001 Salamanca

**Inscripción:** Entre 70 y 130 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 923 21 34 33

Fax: 923 26 33 15

E-mail: colvet@colvet.es

**CURSO SOBRE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN PERROS**

Madrid, 22 y 23 de octubre

**Organiza:**

Asociación de Veterinarios Municipales de España

**Lugar de celebración:**

Centro de Protección Animal de Madrid Salud  
Ctra. Del Barrio de la Fortuna, 33.(M-40. Salida 30)

**Inscripción:** 200 euros

**Plazas:** Limitadas

**Información e inscripciones:** Tel.: 605 69 80 03

www.veterinariosmunicipales.com

**EL VETERINARIO EN SALUD PÚBLICA**

Valladolid, el 23 de octubre al 19 de diciembre

**Organiza:** Colegio de Veterinarios de Valladolid

**Duración:** 103 horas

**Lugar de celebración:**

Centro Cultural Cajacírculo, C/ Rastro, 4, Valladolid

**Inscripción:** 300 euros

**Plazas:** 50 plazas

**Plazo de inscripción:** Hasta el 20 de octubre

**Información e inscripciones:**

Tel.: 983 33 46 38 - <http://www.colvetvalladolid.com/>

**IX JORNADA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL TERCER MILENIO: RIESGOS MICROBIOLÓGICOS**

Valladolid, 23 de octubre

**Organiza:** Colegio de Veterinarios de Valladolid

**Duración:** 7 horas

**Lugar de celebración:**

Centro Cultural Cajacírculo, C/ Rastro, 4, Valladolid

**Inscripción:** Gratuita

**Plazas:** 50

**Plazo de inscripción:** hasta el 20 de octubre

**Información e inscripciones:**

Tel.: 983 33 46 38

<http://www.colvetvalladolid.com/>

**V JORNADAS EHNJ "EMERGENCIAS Y MEDICINA DE CUIDADOS CRÍTICOS"**

Valencia, del 23 al 25 octubre

**Organiza:** Grupo de pequeños animales del Colegio de Veterinarios de Valencia

**Duración:** 16 horas

**Inscripción:** Entre 330 y 380 euros

**Plazas:** 75

**Información e inscripciones:**

Tel.: 961 26 60 59 - E-mail: [jreig@ono.com](mailto:jreig@ono.com)

**IX SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA**

Zafra, 23 y 24 de octubre

**Organiza:** Consejo de Colegios Oficiales Veterinarios de Extremadura. Entidad Ferial de Zafra

**Lugar de celebración:**

Pabellón Central. Recinto Ferial. ZAFRA (Badajoz)

**Información e inscripciones:**

Secretaría del Symposium del Toro de Lidia

Tel.: 924 55 07 81 - Fax.: 924 55 36 13

E-mail: [secretaria@simposiotorozafra.org](mailto:secretaria@simposiotorozafra.org)

[www.simposiotorozafra.org](http://www.simposiotorozafra.org)

**EL VETERINARIO COMO ASESOR INTEGRAL DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA DENTRO DEL CONTEXTO DE LA DIRECTIVA COMUNITARIA**

Ávila: del 26 al 30 de octubre

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila

**Inscripción:** 150 euros

**Ávila**

**Lugar de celebración:**

C/ San Juan de la Cruz, 26. 05001 Ávila

**Información e inscripciones:**

Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72

**BIENESTAR ANIMAL**

Las Palmas: del 26 al 30 de octubre

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio de Veterinarios de Las Palmas

**Inscripción:** 150 euros

**Las Palmas**

**Lugar de celebración:**

Luis Doreste Silva, 30-bis. 35004 Las Palmas

**Información e inscripciones:**

Tel.: Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58

**XXX SYMPOSIUM ANAPORC**

Segovia, del 27 al 29 de octubre

**Organiza:** Asociación de Porcinocultura Científica

**Lugar de celebración:** Parador de Segovia

**Inscripción:** Entre 100 y 400 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 890 71 20 - Fax: 91 890 33 21

E-mail: [a-e-s@telefonica.net](mailto:a-e-s@telefonica.net)

**LEADER PROGRAM GESTIÓN DE PLAGAS Y RIESGOS VECTORIALES (LP-GPRV)**

Madrid, del 29 de octubre del 2009 al 03 de julio del 2010

**Organiza:**

Fundación General Universidad Complutense de Madrid

Asociación de Veterinarios Municipales  
Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria

**Duración:** 472 horas. Se estructura en 16 módulos, todos presenciales.

**Lugar de celebración:**

Facultad de Veterinaria

Universidad Complutense de Madrid UCM.

Avenida Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid

**Inscripción:**

7.500 euros (Posibilidad de becas)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 394 40 83

Fax: 91 394 37 95

E-mail: [leaderprogram@vigilanciasanitaria.es](mailto:leaderprogram@vigilanciasanitaria.es)

[www.leaderprogram.org](http://www.leaderprogram.org)

[www.veterinariosmunicipales.com](http://www.veterinariosmunicipales.com)

[www.vigilanciasanitaria.es](http://www.vigilanciasanitaria.es)

**PSICOTERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES Y NATURALEZA 2009-2010**

Piedralaves, del 30 de octubre al 1 de noviembre 2009

Córdoba, del 27 al 29 de noviembre 2009

Tarazona, del 30 de enero al 1 de febrero de 2010

Castellón, del 27 de febrero al 1 de marzo de 2010

Galicia, del 27 al 29 de marzo de 2010

**Organiza:**

Isabel Salama

**Inscripción:** 2.500 euros

**Plazas:** 12

**Información e inscripciones:**

[www.isabelsalama.com](http://www.isabelsalama.com)

[www.aetana.es](http://www.aetana.es)

**NOVIEMBRE**

**CURSO DE VETERINARIOS VETERSALUD**

Benidorm, noviembre

**Organiza:**

Vetersalud

**Inscripción:** 200 euros

**Información e inscripciones:**

Vetersalud. Tel.: 902 18 91 99

E-mail: [info@vetersalud.com](mailto:info@vetersalud.com)



## CURSO BÁSICO SOBRE LA PESCA

Lugo: del 2 al 6 de noviembre

Burgos: del 16 al 20 de noviembre

Cantabria: 30 de noviembre y del 1 al 4 de diciembre

### Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios  
Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo  
Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos  
Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria

**Inscripción:** 150 euros

### Duración:

Sesiones teóricas de 4 días y si es posible visita a una piscifactoría, lonja de pescado o mercado.

### Lugo

#### Lugar de celebración:

Ramón y Cajal, 2. 27001 Lugo

#### Información e inscripciones:

Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15

### Burgos

#### Lugar de celebración:

Alfonso X El Sabio, 42. 09005 Burgos

#### Información e inscripciones:

Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63

E-mail: burgos@colvet.es

www.colvet.es/burgos

### Cantabria

#### Lugar de celebración:

Castilla, 39. 39009 Santander

#### Información e inscripciones:

Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56

## IX CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, 5 y 6 de noviembre

### Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

### Lugar de celebración:

Ctra. Nacional 521 km 41,8. 10071 Cáceres

**Inscripción:** 600 euros

**Plazas:** 20

### Información e inscripciones:

Rafael Lima. Tel.: (+34) 927 18 10 32

E-mail: jrlima@ccmijesususon.com

E-mail: ccmi@ccmijesususon.com

## III CURSO DE MICROCIRUGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, del 5 al 7 de noviembre

**Organiza:** Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón. Cátedra de Patología Quirúrgica y Cirugía de la Facultad de Veterinaria de la UEX

### Lugar de celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

**Inscripción:** 650 euros

**Plazas:** 13

### Información e inscripciones:

Elena Abellán Rubio. Tel.: 927 18 10 32

E-mail: eabellan@ccmijesususon.com

E-mail: ccmi@ccmijesususon.com

## CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Toledo: del 6 al 8 y del 13 al 15 de noviembre

### Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios  
Colegio de Veterinarios de Toledo

**Inscripción:** 300 euros

### Toledo

#### Lugar de celebración:

Quintanar 8. 45004 Toledo

#### Información e inscripciones:

Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29

## I CURSO PRÁCTICO DE TPLO-Slocum

Cáceres, 6 de noviembre

### Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

### Lugar de celebración:

Carretera N-521, km 41,8. 10071 Cáceres

**Inscripción:** 1000 euros

**Plazas:** Limitadas

### Información e inscripciones:

E-mail: slosilla@ccmijesususon.com

www.ccmijesususon.com

## XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA VETERINARIA

Cáceres, del 6 al 8 de noviembre de 2009

### Organiza:

Sociedad Española de Cirugía Veterinaria (SECIVE)

**Lugar de celebración:** Facultad Veterinaria de Cáceres

**Inscripción:** Entre 90 y 240 euros

### Información e inscripciones:

Tel: 927 25 71 17 - Fax: 927 25 71 02

E-mail: secive@unex.es

## CURSO DE MONITOR DE EDUCACIÓN CANINA 2009/10

Barcelona, 7 de noviembre

**Organiza:** Fundación Bocalán

**Duración:** Fines de semana alternos - 6 meses

### Información e inscripciones:

Tel.: 91 811 35 83

E-mail: informacion@fundacionbocalan.org

## 1ª JORNADA DE SANIDAD ALIMENTARIA EN CASTILLA LA MANCHA

Talavera de la Reina (Toledo), 7 de noviembre

**Organiza:** Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA)

### Lugar de celebración:

Salón de actos del Instituto de Ciencias de la Salud

Ctra. de Extremadura Km. 114.

Talavera de la Reina (Toledo)

### Información e inscripciones:

Tel.: 925 38 92 42 - Móvil: 630 40 39 15

E-mail: fplatero@jccm.es

## CURSO DE CIRUGÍA ABDOMINAL

Santander, del 9 al 13 de noviembre

**Organiza:** Colegio de Veterinarios de Santander

**Lugar de celebración:** C/ Castilla, 39. 39009 Santander

**Inscripción:** 1.000 euros

**Plazas:** 8

**Plazo de inscripción:** Antes del 6 de noviembre

### Información e inscripciones:

Secretaría del Colegio

Tel.: 942 22 99 04

## RESPONSABILIDAD PROFESIONAL VETERINARIA Y PERITACIÓN

Asturias: 12 y 13 de noviembre

### Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Colegio de Veterinarios de Asturias

**Inscripción:** 150 euros

### Asturias

#### Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

#### Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

## CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE MEDICINA DE REPTILES

Madrid, del 13 al 15 de noviembre

**Organiza:** GMCAE – AVEPA

**Duración:** 1,5 jornadas teóricas y media jornada de prácticas. Se imparte en inglés con traducción simultánea al español en las sesiones teóricas.

**Lugar de celebración:** Faunia

### Información e inscripciones:

Tel/Fax: 966 96 0 11

E-mail: vetexotic@hotmail.com

http://www.avepa.org/grupos/gmcae/index.htm

**XV CONGRESO NACIONAL Y VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Toledo, 13 y 14 de noviembre

**Organiza:**

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

**Lugar de celebración:**

Paraninfo de la Universidad de Toledo

**Inscripción:**

60 euros  
30 euros (estudiantes)

**Información e inscripciones:**

www.colvet.es/aeHV

**I CURSO INTENSIVO DE MEDICINA FELINA**

Valencia, del 13 al 15 de noviembre y del 20 al 22 de noviembre

**Organiza:**

Global Veterinaria

**Lugar de celebración:**

Novotel Valencia Palacio de Congresos.  
C/ Valle de Ayora, 1.  
46015 Valencia

**Inscripción:**

680 euros  
(antes de 15 de septiembre)  
750 euros  
(después del 15 de septiembre)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 962 67 44 14  
E-mail: consultas@globalveterinaria.com  
www.globalveterinaria.com

**XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA**

Valencia, 13 y 14 de noviembre

**Organiza:**

Sociedad Española de Medicina Interna Veterinaria y Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia)

**Lugar de celebración:**

Universidad CEU Cardenal Herrera. Aula Magna edificio Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación. C/ Luis Vives, 1;  
46115 Alfara del Patriarca (Valencia).

**Inscripción:**

Entre 100 y 150 euros

**Información e inscripciones:**

E-mail: congresosemiv2009@uch.ceu.es

**TALLER DE ANIMALES EXÓTICOS**

Castellón, 14 de noviembre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Castellón

**Ponentes:** Andrés Montesinos y María Ardiaca

**Lugar de celebración:**

C/ Asensi, 12 -1º.  
12002 Castellón

**Información e inscripciones:**

Tel.: 964 22 59 83  
Fax: 964 72 48 77  
E-mail: castellon@colvet.es  
www.cvcv.org/castellon.htm

**POSTGRADO EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES**

Barcelona, del 16 de noviembre 2009 al 24 de febrero 2010

**Organiza:**

Universidad Autónoma de Barcelona

**Información e inscripciones:**

Tel.: 935 81 10 91  
E-mail: Francisca.Soto@uab.cat  
E-mail: Felix.Garcia@uab.cat  
http://medicinaycirugiaanimal.uab.cat

**SEMANA DE LA CIENCIA 2009: MESA REDONDA SOBRE INOVACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Gerona, 19 de noviembre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Gerona

**Lugar de celebración:**

C/ Corazón de María, 10.  
17002 Madrid

**Inscripción:** Gratuita

**Información e inscripciones:**

www.avhic.com

**CURSO SOBRE MANEJO Y GESTIÓN DE ANIMALES SILVESTRES, EXÓTICOS Y PELIGROSOS**

Madrid, 19 y 20 de noviembre

**Organiza:**

Asociación de Veterinarios Municipales

**Lugar de celebración:**

Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. Avda. Puerta de Hierro, s/n.  
28040 Madrid

**Inscripción:** 200 euros

**Información e inscripciones:**

www.veterinariosmunicipales.com

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)**

Salamanca, del 20 al 22 y 27 y del 28 al 28 de noviembre

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios  
Colegio de Veterinarios de Salamanca

**Inscripción:** 300 euros

**Salamanca**

**Lugar de celebración:**

Plaza de la Constitución, Nº 6. 37001 Salamanca

**Información e inscripciones:**

Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15

**II CURSO DE OFTALMOLOGÍA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES: MÓDULO II ENFERMEDADES DEL SEGMENTO POSTERIOR**

Córdoba, 20, 21 y 22 de noviembre

**Organiza:** Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba

**Lugar de celebración:**

Facultad de Veterinaria de Córdoba

**Información e inscripciones:**

Secretaría del Departamento  
Tel. 957 218711 - Fax. 957 211093  
e-mail. molleda@uco.es

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN**

Madrid, 21 de noviembre de 2009 al 14 de noviembre de 2010

**Organiza:** Improve Ibérica

**Información e inscripciones:** Tel.: 911881568

E-mail: general@improveiberica.es

www.improveiberica.es

**BODAS DE PLATA DE LA PROMOCIÓN 1984-1989. Facultad veterinaria de León**

León, 21 de noviembre

**Organiza:** Miguel Angel Melón Saavedra

**Lugar de celebración:**

Parador Hostal San Marcos  
Plaza San Marcos, 7. 24001 León

**Información e inscripciones:**

Miguel Angel Melón Saavedra

Tel.: 659 97 60 80

E-mail: vacamocho@ono.com

## BIENESTAR ANIMAL

Segovia: del 23 al 27 de noviembre

### Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios  
Colegio de Veterinarios de Las Palmas  
Colegio de Veterinarios de Segovia

**Inscripción:** 150 euros

### Segovia

#### Lugar de celebración:

Pza. de la tierra, 4-2º. 40001 Segovia

#### Información e inscripciones:

Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56

## CURSO REVISIÓN DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL BASADO EN EL APPCC. AUDITORÍAS EN EL SECTOR PRIMARIO Y LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Badajoz, del 23 al 27 de noviembre

### Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España  
Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz

**Inscripción:** 150 euros

### Badajoz

#### Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz  
Avda. Sta. Marina, 9. 06005 Badajoz

#### Información e inscripciones:

Tel: 924 230739 - Fax: 924 230739  
E-mail: colvetba@ctv.es  
www.colvetba.com/web.html

## PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA DE URGENCIA

Madrid, 21 de noviembre de 2009 al 17 de octubre de 2010

### Organiza:

#### Información e inscripciones:

Tel.: 911881568  
E-mail: general@improveiberica.es  
www.improveiberica.es

## MANEJO Y MANTENIMIENTO DE TIBURONES

Valencia, del 23 al 27 de noviembre

### Organiza:

#### Duración:

#### Lugar de celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico

### Inscripción:

150 euros

130 euros (estudiantes)

**Plazas:** 20

## JORNADA DE AUDITORÍAS EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Valladolid, 24 y el 25 de noviembre

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Valladolid

#### Duración:

#### Lugar de celebración:

Centro Cultural Cajacírculo, C/ Rastro, 4, Valladolid

#### Inscripción:

50 euros

#### Plazas:

50 plazas

**Plazo de inscripción:** hasta el 17 de noviembre

#### Información e inscripciones:

Tel.: 983 33 46 38

<http://www.colvetvalladolid.com/>

## III CONGRESO NACIONAL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

Zaragoza, del 24 al 27 de noviembre

**Organiza:** Grupo Especialista en Invasiones Biológicas (GEIB) y el Colegio Profesional de Biólogos de Aragón (COPBA).

#### Lugar de celebración:

Sala de la Corona en el Edificio Pignatelli  
Paseo María Agustín, 36. 50071 Zaragoza

#### Información e inscripciones:

<http://eei2009.blogspot.com/>

## III CONGRESO DE INGENIERÍA Y BIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (EBA2009)

Terrassa (Barcelona), 24 y 25 de noviembre

**Organiza:** CRESCA (Centre de Recerca en Seguretat i Control Alimentari)

#### Lugar de celebración:

Universidad Politécnica de Cataluña

#### Inscripción:

Entre 325 y 375 euros

#### Información e inscripciones:

Fax.: info@cresca.upc.edu

E-mail: info@cresca.upc.edu

E-mail: judith.crespiera@cresca.upc.edu

<http://www.cresca.upc.edu/node/137>

## II CURSO NORMATIVA Y CONTROL SANITARIO DE SETAS COMERCIALIZABLES

Ubrique (Cádiz), del 26 al 29 de noviembre

### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Cádiz

#### Lugar de celebración:

Hotel Sierra de Ubrique

Parque Natural los Alcornocales

#### Información e inscripciones:

Tel.: 956 25 49 51

E-mail: cadiz@colvet.es

## IV CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA RESPIRATORIA Y CARDIACA-CIRUGÍA TORÁCICA

Ferral del Bernesga (León), del 27 al 29 de noviembre

### Organiza:

Hospital Veterinario Ferral

#### Inscripción:

700 euros

(incluido material didáctico, sesiones prácticas, comida del viernes y el sábado, aperitivo del viernes y cena del sábado)

#### Información e inscripciones:

Tel.: 685 828 482

E-mail: cvsp@telefonica.net

[www.hvf.es](http://www.hvf.es)

## IX CURSO PRÁCTICO DE NEUROCIRUGÍA

Cáceres, 27 y 28 de noviembre

### Organiza:

SETOV (Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria)

#### Lugar de celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMIJU) de Cáceres

#### Inscripción:

1.050 euros

950 euros (socios SETOV)

#### Plazas:

20

#### Información e inscripciones:

B. Braun VetCare S.A.

Srta. Sandra Espinosa

Ctra. de Rubí a Sant Cugat, 72-74

Edificio Horizon, Planta 1, puerta 2º

08190 Sant Cugat del Valles (Barcelona)

Tel: 93 590 22 32 - Fax: 93 590 22 55

E-mail: vet.es@bbraun.com

## CURSO DE EXÓTICOS AVANZADO DE PEQUEÑOS MAMÍFEROS

Oviedo, 28 de noviembre

### Organiza:

AVAPA

**Colabora:** Colegio de Veterinarios de Asturias

#### Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

#### Información e inscripciones:

Tel.: 985 23 27 84

E-mail: avapavet@gmail.com

[www.colegioveterinarios.net](http://www.colegioveterinarios.net)



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN CLÍNICA FELINA**

Barcelona, 28 de noviembre de 2009 al 17 de octubre de 2010

**Organiza:** Improve Ibérica  
**Información e inscripciones:**  
 Tel.: 911881568  
 E-mail: general@improveiberica.es  
 www.improveiberica.es

**DICIEMBRE**

**4ª EDICIÓN DEL CURSO DE CUNICULTURA ON-LINE**

On-line, diciembre 2009 a junio 2010

**Organiza:** Dpto. Ciencia Animal. Universidad Politécnica de Valencia

**Duración:** 360

**Lugar de celebración:**

La docencia es on-line. El alumno accede a las lecciones video filmadas, a múltiple material audiovisual (fotografías y videos de manejo, instalaciones, diseño...), foros (con los profesores y/o con otros compañeros de curso), agenda de planificación, mensajes, avisos, autoevaluaciones...

**Inscripción:** Entre 300 y 500 euros (preguntar por las becas existentes).

**Plazas:** 50

**Información e inscripciones:**

Tel.: 963 877 432  
 Director del curso  
 E-mail: jupascu@dca.upv.es  
 Secretaria del curso  
 E-mail aclimen@dca.upv.es  
 www.cursodecunicultura.upv.es

**CURSO CERTIFICADO DE ACUPUNTURA VETERINARIA PARA PEQUEÑOS ANIMALES**

Módulo 2: 3 - 6 diciembre 2009; Módulo 3: 25 - 28 febrero 2010; Módulo 4 :28 abril - 2 mayo 2010

**Organiza:** Chi Institute Europe y la Sociedad de Medicina Tradicional China

**Lugar de celebración:**  
 HR Los Robles. Navacerrada (Madrid)

**Inscripción:** 4000 euros

**Plazas:** Limitadas

**Información e inscripciones:**

Chi Institute of Europe  
 Apartado Correos 10239. 28080 Madrid  
 Tel.: (+34) 600777182 - Fax: (+34) 965127167  
 E-mail: info@mvtc.es - www.mvtc.es

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES**

Barcelona, 5 de diciembre de 2009 al 24 de octubre de 2010

**Organiza:** Improve Ibérica  
**Información e inscripciones:**  
 Tel.: 911881568  
 E-mail: general@improveiberica.es  
 www.improveiberica.es

**III CURSO DE ANESTESIA EN PEQUEÑOS ANIMALES**

León, 11 y 12 de diciembre

**Organiza:** Hospital Veterinario Ferral

**Lugar de celebración:**

- Clases Teóricas: Aula Magna de la Casa de Ejercicios de los Dominicos en La Virgen del Camino (León).  
 - Sesiones Prácticas: Hospital Veterinario Ferral en Ferral del Bernesga (León).

**Información e inscripciones:**

Telf. 685 82 84 82  
 www.hvf.es

**MONOGRÁFICO DE NEUROLOGÍA**

Barcelona, 12 de diciembre

**Organiza:** Colegio de Veterinarios de Barcelona

**Lugar de celebración:**

COVB. Av. República Argentina, 25. Barcelona

**Inscripción:** Entre 41 y 96 euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 932 11 24 66  
 Fax 932 12 12 08  
 E-mail: depformacio@covb.cat  
 http://www.covb.cat

**ENERO 2010**

**MÁSTER SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SALVAJE DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. VI EDICIÓN**

León-Zamora, enero-diciembre 2010

**Organiza:** WAVES

Universidad de León  
 Junta de Castilla y León

**Inscripción:** 5.900 euros

**Plazas:** 45

**Información e inscripciones:**

www.masterwaves.es

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)**

Badajoz, del 15 al 17 y del 22 al 24 de enero 2010

**Organiza:**  
 Consejo General de Colegios Veterinarios  
 Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz

**Inscripción:** 300 euros

**Badajoz**

**Lugar de celebración:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz  
 Avda. Sta. Marina, 9.  
 06005 Badajoz

**Información e inscripciones:**

Tel: 924 230739  
 Fax: 924 230739  
 E-mail: colvetba@ctv.es  
 www.colvetba.com/web.html

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)**

Asturias, del 29 al 31 de enero 2010 y del 5 al 6 de febrero 2010

**Organiza:**  
 Consejo General de Colegios Veterinarios  
 Colegio de Veterinarios de Asturias

**Inscripción:** 300 euros

**Asturias**

**Lugar de celebración:**

Plaza de América, 10 - 2º.  
 33005 Oviedo

**Información e inscripciones:**

Tel.: 985 21 29 07  
 Fax: 985 22 98 22

**CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN EMPRESARIAL (PSGE)**

Zamora, enero 2010

**Organiza:** Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

**Duración:**

Módulos temáticos (700 horas lectivas. Prácticas y visitas técnicas por el territorio nacional.

Apoyo con plataforma on-line. Seminarios

**Plazas:** 20

**Información e inscripciones:**

Tel.: 980 52 22 42 / 655 65 33 59 / 615 98 06 64  
 E-mail: zamora@colvet.es  
 www.masterwaves.es

Para publicar en esta sección:  
 Teléfono: 91 579 44 06  
 Fax: 91 571 29 37  
 e-mail: contenidos@sprintfinal.com

# Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...  
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

## Oferta de empleo

**Se necesita** médico veterinario para trabajar en clínica de pequeños animales en Sevilla.  
Tel.: 608 75 13 37

**Clínica veterinaria** de pequeños animales busca veterinario/a para incorporar a plantilla. Horario laboral: Mañanas: lunes a viernes: 9:30 a 14:00. Tardes solo martes y jueves: 17:00 a 20:30. Dos sábados al mes: 10:00 a 14:00. Dos semanas de urgencias con móvil al mes; acompañado de otro veterinario o un auxiliar. Interesados mandar CV al  
E-mail: mconcam@hotmail.com

**Se busca auxiliar** veterinario para clínica en Sevilla (este). Interesados contactar a través de:  
mconcam@hotmail.com

**Consultora de Higiene Alimentaria** necesita formadores con experiencia para impartir cursos de manipulación de alimentos en todo el territorio nacional. E-mail: higienalimentaria@formagrupos.com

**Centros Veterinarios**, para su departamento de expansión, necesita cubrir puesto de trabajo para realizar funciones de venta y seguimiento comercial. Imprescindible disponibilidad para viajar y acreditar experiencia comercial dentro del sector veterinario. Enviar currículum al  
E-mail: javier.martinez@nexovet.com

## Demanda de empleo

**Licenciada en Veterinaria** y Diplomada en Nutrición Humana y Dietética busca trabajo (preferiblemente a media jornada) en Vigo, en cualquier sector de la veterinaria. Nivel medio-alto de inglés (First Certificate of Cambridge) e Italiano (un año de Erasmus en Bologna). Actualmente estudiando las oposiciones para el Cuerpo Nacional de Veterinaria, por lo que dispongo de sólidos conocimientos de las instituciones comunitarias, de las administraciones españolas y de la legislación comunitaria y nacional en cuanto a salud pública, sanidad animal y seguridad alimentaria. Dispongo de vehículo propio.  
Tel.: 658 14 83 42.  
E-mail: ulogato@hotmail.com

**Médico veterinario** de nacionalidad colombiana, tarjeta de residencia, trabajo en vigor y título en trámite de homologación. Experiencia en inspección sanitaria en

plantas de sacrificio animal de la especie bovina, porcina y aviar, conocimientos en análisis de peligros y puntos críticos de control. Manejo especial en programa de control de plagas, conocimientos amplios en el programa de control de rabia canina urbana, interesado en trabajar en el sector español para ampliar mi experiencia y mis conocimientos en estas áreas dentro del mercado español. Conocimientos de office e inglés básicas (he vivido en Australia por 6 meses).  
Tel.: 952 26 08 40.  
Movil: 622 67 02 20.  
E-mail: karlherrera1971@hotmail.com

**Recién licenciada** en Veterinaria busca trabajo preferentemente en Clínica de pequeños animales, pero estoy abierta a cualquier oferta (grandes, équidos, etc). Tengo posibilidad de cambiar de residencia, y movilidad total. No importa el horario. Ofrezco muchas ganas de trabajar y de aprender, buena disposición al trabajo en equipo y dedicación a mis deberes.  
Tel.: 977 64 41 87/686 20 43 40.  
E-mail: cbb1983@hotmail.com

**Veterinario búlgaro** homologado en España. 20 años experiencia. Animales de Granja y saneamiento, mascotas. Busco trabajo en toda España. Vehículo propio.  
Tel.: 616 37 89 57/ 661 10 19 08.  
E-mail: lyuboivyor@yahoo.es

**Se ofrece veterinario** de 25 años con nivel medio-alto de inglés (6 meses trabajando en Inglaterra), experiencia en clínica de vacuno de carne y ovino y ADS, con muchas ganas de trabajar y continuar con mi formación.  
Tel.: 637 01 39 51.  
E-mail: danielfernandezlopez@gmail.com

**Licenciado en Veterinaria** con tercer ciclo de especialización en pequeños animales en Francia y con experiencia en clínica y urgencias, busca trabajo en Málaga y provincia. Dinámico y con muchas ganas de seguir mejorando. Tel.: 660 05 01 54.  
E-mail: edugfdez@hotmail.com

**Veterinaria con experiencia** en clínica mixta y disponibilidad de incorporación inmediata. Capacidad trabajo en equipo, responsable, dinámica, muy organizada y de exquisito trato al público. Muchas ganas de trabajar y demostrar valía personal.  
E-mail: seandvet@yahoo.es

**Veterinario con experiencia** demostrable en clínica equina.

Persona trabajadora, organizada, responsable y excelente manejo de équidos. Residencia actual en España y título homologado en este país. Perfecto conocimiento escrito y hablado del castellano, inglés y francés.  
E-mail: portovet@yahoo.es

**Veterinario busca trabajo** en clínica de pequeños o grandes animales en la Andalucía.  
Tel.: 659 22 33 21.  
E-mail: veterinariotba@yahoo.es

**Licenciada en Veterinaria** busca trabajo en la zona norte de la península. Interesados contactar por E-mail: iriugz@hotmail.com o a través del teléfono: 669 65 93 75

**Soy recién licenciada** en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. Me interesaría trabajar en una Clínica de pequeños animales. Ofrezco muchas ganas de aprender, muy buena disposición al trabajo en equipo, y ganas de trabajar. Dispongo de carne de conducir. Tengo disponibilidad de movilidad incluso de cambio de residencia.  
Tel.: 686 20 43 40 / 977 64 41 87.  
E-mail: cbb1983@hotmail.com

## Compra - Venta

**Se traspasa** por no poder atender Clínica Veterinaria en la Costa de Almería, totalmente equipada, tienda y peluquería. Buen precio y alquiler económico. Interesados contactar al  
Tel.: 606 38 83 21 o por  
E-mail: jmca1960@hotmail.com

**Se vende o alquila** Clínica Veterinaria en Málaga, con peluquería y tienda.  
Tlf 649 167 470 y 952 23 56 28

**Se traspasa el 50%** de clínica veterinaria en ayuntamiento en gran expansión lindante con Santiago de Compostela. Lleva 14 años en funcionamiento, amplía cartera de clientes, está totalmente equipada, posee un local de grandes dimensiones y bien situado. Dispone de tienda especializada y peluquería. Interesados contactar a través del  
E-mail: charoet2002@yahoo.es

**Necesito Centrífuga** para QBC (Idexx).  
administracion@hosvetnorte.com

**Traspaso clínica veterinaria** en Alicante. Empresa dedicada a la distribución y venta accesorios, alimentos para animales, con núcleo zoológico, peluquería canina y clínica veterinaria. Local, independiente del resto de instalaciones, excelente ubicación, fácil aparcamiento

con zona reservada, posibilidad de ampliación de instalaciones. Se traspasa con veterinario en plantilla. En el traspaso se incluye contrato mantenimiento núcleo zoológico. Traspaso 130.000 euros. Local en venta, o alquiler bajo, con opción a compra.  
E-mail: Clinica\_veterinaria@hotmail.es

**Se vende o alquila** local comercial en Madrid, Barrio de Salamanca (Guindalera). Antigua clínica veterinaria. Planta baja, 90 metros, diáfano, con escaparate y acceso directo a calle. Con zona para peluquería. Tel.: 686 46 61 78

**Por apertura de nueva clínica** veterinaria, compro todo tipo de material en buen estado, mobiliario, equipos, instrumental. Contactar preferentemente por  
E-mail: na\_vet@hotmail.com

**Se necesita sonda** de segunda mano microconvex de 5 a 8 Mz, para ecógrafo sonosite vet 180 plus. Interesados contactar a través del  
E-mail: juanfra544@hotmail.com

**Se vende aparato de RX** 10 años, poco uso, en perfecto estado con reveladora automática, chasis Kodak y líquidos de regalo. Todo por 18500 Euros.  
E-mail: evitamiro@hotmail.com

**Se vende ecógrafo** general eléctrico logic A5 primare, con una sonda microconvex de 6 a 10 mhz, por cambio a uno superior. Antigüedad 1 año. Precio a convenir. E-mail: c.munoz@colvet.es

**Vendo chasis** de 18 x 24 de tierras raras, pantalla intensificadora, revelador, fijador, negatoscopio, películas radiografía etc...  
Tel.: 608 97 96 89 - 948 08 07 41.  
E-mail: oscarjimlen@wanadoo.es

**Se traspasa clínica** veterinaria en la provincia de Barcelona por cambio de actividad. Local de propiedad; con peluquería y tienda. Siete años y medio en funcionamiento. Tel.: 616 30 77 51 o  
E-mail: veterinariabcn@gmail.com

**Se arriendan Pastos** en el Parque Natural Tajo Internacional. Ideales para caballos con patologías: enfosados, artríticos,... Para yeguas de vientre, potros, caballos de deporte, etc. Personal cualificado 24 horas. Servicios: Herreraje, Veterinario, Veterinario Holístico, etc. Encinar, pastos, charcas, rivera, praderas y montañas (300 has) Embarcadero, manga, cercas, nave,...150 euros al mes por cabeza (mínimo 5 meses).  
Tel.: 634 823 779 / 618 15 71 24

**A CORUÑA**

*D. Xose Uxío Rey Fernández*  
M<sup>º</sup> Puga Cerdido, s/n  
Ed. Lúgris Vadillo, 1<sup>º</sup>  
Polígono Matogrande  
15009 A CORUÑA.  
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172  
e-mail: acoruna@colvet.es  
Web: www.colvetcor.org

**ÁLAVA**

*D. Enrique Garrido Artetxe*  
Postas, 19  
01004 VITORIA (ALAVA)  
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42  
e-mail: veterinarios@euskalnet.net  
Web: www.colvet.es/Alava

**ALBACETE**

*D. José Angel Gómez García*  
C/ Cervantes, n<sup>º</sup>2-bajo H  
02001 ALBACETE  
Tel.: 967217065 - Fax: 967247700

**ALICANTE**

*Luis Eduardo Montes Ortega*  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

**ALMERÍA**

*D. Emilio Gómez-Lama López*  
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A  
04004 ALMERIA  
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00  
e-mail: coleofi@cajamar.es  
Web: www.colvet.es/Almería

**ASTURIAS**

*D. Armando Solís Vazquez de Prada*  
Plaza de América, 10 - 2<sup>º</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22  
e-mail: colegio@colegiovetveterinarios.net  
Web: www.colegiovetveterinarios.net

**ÁVILA**

*D. Rufino Rivero Hernández*  
San Juan de la Cruz, 26  
05001 ÁVILA  
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@terra.es  
Web: /www.colvet.es/Ávila

**BADAJOS**

*D. Julio López Gimón*  
Avda. Santa Marina, 9  
06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39  
e-mail: colvetba@ctv.es  
Web: www.colvet.es/Badajoz

**BARCELONA**

*D<sup>a</sup> María Teresa Mora Ventura*  
Av. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - 93 212 12 08  
e-mail: covb@covb.es  
Web: www.covb.es

**BIZKAIA**

*D. Francisco Luis Dehesa Santisteban*  
Ibañeiz de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

**BURGOS**

*D. Tomas Fisac de Frias*  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>º</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63  
e-mail: burgos@colvet.es  
Web: http://www.colvet.es/burgos

**CÁCERES**

*D. Juan Antonio Vicente Baez*  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Caceres

**CÁDIZ**

*D. Federico Vilaplana Valverde*  
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

**CANTABRIA**

*D. Juan José Sánchez Asensio*  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER  
(CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

**CASTELLÓN**

*D. Luis Miguel Gargallo Gargallo*  
Asensi, 12 - 1<sup>º</sup>  
12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

**CEUTA**

*D. Arturo Murcia Orozco*  
Apartado de Correos, n<sup>º</sup> 389. 51001 CEUTA  
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10  
http://www.colvetceuta.com  
e-mail: ceuta@colvet.es

**CIUDAD REAL**

*D. José Ramón Caballero de la Calle*  
Plaza de la Provincia, 2 - 2<sup>º</sup>  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34  
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net  
Web: www.icovicciudadreal.es

**CÓRDOBA**

*D. Antonio Amorrinch Hellín*  
Ronda de los Tejares, 32  
14008 CÓRDOBA  
Tel.: 95 747 59 30 - Fax: 95 747 47 13  
e-mail: cordoba@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cordoba

**CUENCA**

*D. Vicente García García*  
Pza. Hispanidad, 3  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cuenca

**GIPIZKOA**

*D. José Manuel Etxaniz Makazaga*  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian  
(GIPIZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

**GIRONA**

*D. Bernat Serdá Bertrán*  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@grn.es  
Web: www.colvet.es/Gerona

**GRANADA**

*D. Francisco Muñoz Collado*  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.es  
Web: www.colvetgr.org

**GUADALAJARA**

*D. Enrique Reus García-Bedoya*  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara@colvet.es  
Web: www.colvetguadalajara.es

**HUELVA**

*D. Fidel Astudillo Navarro*  
Arcepreste Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvethuelva.es

**HUESCA**

*D. Fernando Carrera Martín*  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57  
e-mail: veterinarios@grupo7.com  
Web: www.colvet.es/Huesca

**ILLES BALEARS**

*D. Ramón García Janer*  
Cecilio Metelo, 14, 2 - D  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26  
e-mail: administracio@covib.org  
Web: www.covib.org

**JAÉN**

*D. Antonio Gallego Polo*  
Cruz Roja, 6  
23007 JAÉN  
Tel.: 953 25 51 18 - Fax: 953 25 51 18  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvetjaen.com

**LEÓN**

*D. Jose Luis Teresa Heredia*  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99  
e-mail: leon@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Leon

**LLEIDA**

*D. Miquel Molins Elizalde*  
Canónigo Brugular, 7  
25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16  
e-mail: veterinari@colvetlleida.org  
Web: www.colvet.es/Lerida

**LUGO**

*Dña. Patricia González-Seco Vijande*  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.colvlugo.com

**MADRID**

*D. Felipe Vilas Herranz*  
Maestro Ripoll, 8  
28006 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
e-mail: comunicacion@colvema.org  
Web: www.colvema.org

**MÁLAGA**

*Antonio José Villalba Gómez*  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colvetma.org

**MELILLA**

*D. Francisco Javier Olmo Gómez*  
Marqués de Montemar, 29A - 1<sup>º</sup> A  
52006 MELILLA  
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13  
Web: /www.colvet.es/Melilla

**MURCIA**

*D. Fulgencio Fernández Buendía*  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Murcia

**NAVARRA**

*D. Angel Garde Lecumberri*  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

**OURENSE**

*D. Juan José Gómez Fernández*  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

**PALENCIA**

*D. Juan José Cuevas Rodríguez*  
Muro, 2  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54  
e-mail: palencia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Palencia

**PALMAS, LAS**

*D. Manuel Morales Doreste*  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35004 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**PONTEVEDRA**

*D. Luis Núñez Desiré*  
Echegaray, 10 - 2<sup>º</sup> izda.  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

**RIOJA, LA**

*D. Julián Somalo del Castillo*  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 22 90 18  
e-mail: larioja@colvet.es  
Web: http://www.covetrioja.org/

**SALAMANCA**

*D. Javier Román Baz Carmona*  
Plaza de la Constitución, N<sup>º</sup> 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetesa@colvet.es  
Web: www.colvetesalamanca.com

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*D. Jorge de Miguel García*  
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7  
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00  
e-mail: sctenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**SEGOVIA**

*D. José Miguel Gil Sanz*  
Plz. de la Tierra, 4, 2<sup>º</sup>  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56  
e-mail: colvetseg@interbook.net  
Web: www.colvetsegovia.es

**SEVILLA**

*D. Ignacio Oroquieta Menéndez*  
C/ Tajo, n<sup>º</sup>1  
41012 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.colegiodeveterinarios.es

**SORIA**

*D. Rafael Laguens García*  
Avda. Navarra, 6  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

**TARRAGONA**

*Dña. Misericordia Escoda Mestre*  
San Antonio M<sup>º</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinet.org  
Web: www.veterinaristarragona.com

**TERUEL**

*D. Hector Palatsi Martínez*  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48  
e-mail: veterinari@arrakis.es  
Web: www.colvete.org

**TOLEDO**

*D. Luis Alberto García Alía*  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.org

**VALENCIA**

*D. Jose Rosendo Sanz Bou*  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@colvet.es  
Web: www.icovv.com

**VALLADOLID**

*D. Luis Alberto Calvo Sáez*  
Pío de Río Hortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvetvalladolid.com

**ZAMORA**

*D. Victoria Lobo Carnero*  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

**ZARAGOZA**

*D. José Rómulo Silva Torres*  
Parque Roma, 1-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.veterinarioszaragoza.org



**ASOCIACIONES**

**A.A.V.E.E.**  
Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.  
Pasaje Esperanto, 1.  
29007 Málaga  
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61  
e-mail: administrador@aaevee.org  
www.aaevee.org

**ACNV**  
Alcalá 155, 2.º - 28009 Madrid  
Teléfono / Fax 914351949  
secretaria@acnv.es  
www.acnv.es

**ACVEACH**  
Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca  
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca  
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

**ACVPZ**  
Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACVEAC**  
Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

**ACYLVAC**  
Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.  
Pío del Río Hortega, 11-1.º  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38  
acylvac@colvet.es

**AcYLVET**  
Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos  
C/ Juan de Grijalba, 2  
40200 CUELLAR (Segovia)  
Tel.: 610 77 59 09/ 616 34 83 05  
E-mail: acylvet@terra.es

**ADSLION**  
Asociación de Veterinarios de ADS de León  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C  
24005 León.  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@ono.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES**  
Ronda de la Luna, 8.  
28760 Tres Cantos (Madrid)  
www.veterinariomunicipales.com  
ortiznone@terra.es

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA**  
Sección Española de la WPSA  
Ctra. Castellvell, s/n.  
43206 Reus (Tarragona)  
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94  
rporta@cesac.org

**AESHV**  
Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Maestro Ripoll, 8.  
28006 Madrid  
Tel.: 943 32 18 52  
E-mail: jmanuel\_etbaniz@donostia.org

**AEPVET**  
Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Blq I-7, 1.º of. 6  
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

**AEVA**  
Asociación Española de Veterinarios Acupunturistas  
Avda. Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91  
asovetacupun@mundivia.es

**AEVEE**  
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos  
C/ Maestro Ripoll, 8  
28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: info@aaevee.es  
web: www.aavee.es

**AEEVEDI**  
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen  
Colegio Oficial veterinario de Málaga.  
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E.  
29007 Málaga  
aavedi@veterinaria.org  
www.veterinaria.org/asociaciones/aavedi/index.htm

**ALECVAC**  
Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía  
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005-LEÓN. telf. 987252322  
email: alecvac@gmail.com

**AGAVEPOR**  
Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino  
Gaitera, 49, 3.º dcha. - 15009 A Coruña

**ALVELE**  
Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C  
24005 León.  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocha@ono.com

**AMURVAC**  
Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.  
Tel.: 968 24 82 97  
a.olmos@colvet.es www.amurvac.com

**AMVAC**  
Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33  
amvac@line-pro.es; www.amvac.es

**ANAPORC**  
Asociación Nacional de Porcinocultura Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1.º - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

**ANEMBE**  
Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69  
anembe@anembe.com  
www.anembe.com

**ASESCU**  
Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA  
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32  
asescu@asescu.com; www.asescu.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA**  
Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

**ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**  
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

**ASVECO**  
Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia  
C/ Armanya N.º17, 1.ºD. 27001- Lugo - Galicia.  
asveco@gmail.com  
fax:982-284-798

**AVAPA**  
Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84 / a.vapa@teleline.es

**AVAT**  
Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia  
Barrio de abajo n.º 43 - Santa Gadea de Alfaz 09571 Burgos  
Tel.: 942 773 294  
E-mail: avadata@gmail.com  
www.avat.org.es

**AVAVEPA**  
Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C  
47014 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99  
avavepa@colvet.es

**ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLÓGIA DE LOS ALIMENTOS**  
Parque de Roma, Blq I-7, bajo  
50010 Zaragoza.  
Tel.: 976 31 85 33

**AVEBU**  
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría  
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo  
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618  
Fax: 982 28 59 40

**AVECAE**  
Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina  
Facultad Veterinaria de Cáceres.  
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

**AVEDILA**  
Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial  
GRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42  
montse.paste@uab.es  
www.avedila.com

**AVEEC**  
Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya  
Avda. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08

**AVEGAPE**  
Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies  
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);  
Tel.: 986 26 15 41  
secretaria@avegape.com  
www.avegape.com

**AVEPA**  
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales  
Pza. San Gervasio, 46-48  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79  
info@avepa.es - www.avepa.org

**AVESA**  
Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria  
Maestro Ripoll, 8  
28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

**AVET**  
Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8  
28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

**AVEXPA**  
Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 Cáceres  
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299  
E-mail: avexpa@hotmail.com

**AVHIC**  
Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
avhic@avhic.com | www.avhic.com

**AVPA**  
Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33  
www.avparagon.com  
avpa@avparagon.com

**AVPC**  
Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya  
Castañer, 12.  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66  
E-mail: info@avpcat.org  
http://www.avpcat.org

**AVVC**  
Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos  
Asensi, 12. Castellón 12002  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
E-mail: info@avvcs.es  
www.avvcs.es

**AVVSA**  
Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9  
11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00. avvsa@asinfo.net

**CAAE**  
Comité Andalúz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla  
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158  
www.caae.es

**FAVAC**  
Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía  
Infante don Carlos, 13, bajo  
41004 Sevilla  
Tel.: 954 40 36 44

**IRTA**  
Pg. De Gràcia 44. 3r. 08007 Barcelona  
Tf.: 902 789 449 - Fax: 934674042  
E-mail: irta@irta.cat  
http://www.irta.es

**REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla  
Tel.: 954 64 30 94

**SECAL**  
Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4  
28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfrizado@uam.es - www.secal.es

**SECSBA**  
Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal  
Infanta María Teresa, 19.  
28016 Madrid  
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68  
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

**SEHV**  
(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)  
C/ Rufo García Rendueles n.º6, bajo  
33203 Gijón  
Tel.: 985335798  
coral@homeopatiaveterinaria.es  
www.homeopatiaveterinaria.es

**SEPE**  
Sociedad Española para la Protección de los Equinos  
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

**SEPEVET**  
Sociedad Española de peritación Veterinaria  
Facultad Veterinaria de la UCM  
Avda. Puente de Hierro s/n.  
28040 Madrid  
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

**SERGA**  
Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.  
Campus Rabanales.  
Edif. "Gregor Mendel"  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
id1debeju@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

**SESAL**  
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria  
Calvet, 30. 08021 Barcelona  
www.sesal.org  
sesal@suportserveis.com

**SEOC**  
Sociedad Española de Ovitecnología y Caprinotecnia  
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 10 00  
AIf@unizar.es  
www.seoc.es

**SEOVE**  
Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puerta de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32  
odontologaveterinaria@yahoo.es  
fsanroman@vet.ucm.es

**SETOV**  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA  
Hospital Veterinario de Catalunya  
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona  
Tel.: 609272118  
presidente@setov.org  
www.setov.org

**SIVEX**  
Sindicato Independiente veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4  
06005 Badajoz  
Tel./Fax: 924 24 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,  
sótano 1.º, dcho. 3 - 10001 Cáceres  
Tel./Fax: 927 21 12 44  
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

**SOCIVESC**  
Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria  
Avda Virgen de la Montaña, 28  
10004 Cáceres. fax 927213299  
www.socivesc.es

**SVC**  
Sindicat de Veterinaris de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

**SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA**  
Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13  
secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

**TRIALVET**  
Asesoría e Investigación Veterinaria SL./C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid)  
Tel./Fax: 91 843 91 56  
E-mail: trialvet@gmail.com  
www.trialvet.com

**UVET-ANDALUCÍA**  
Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía  
Periodista Luis Seco de Lucena, 5  
18014 Granada

**VAPAV**  
Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Caixito Leguina, 3 - 48007 Bilbao  
Tel.: 94 45 05 46  
ia.sustatxa@colvet.es

**VETERINDUSTRIA**  
Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.  
San Agustín, 15, 1.º derecha  
28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67  
veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

**VETASE**  
Veterinarios Taurinos Asociados de España.  
Eloy Gonzalo, 11 - 1.º Dcha  
28010 MADRID Tel.: 616 34 83 05  
vetase@terra.es  
www.vetase.es

**V.P.S.**  
Veterinarios para la Salud  
Pasaje Esperanto, 1 - E - 29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

**VSF**  
Veterinarios Sin Fronteras  
Floridablanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95  
comunicacion@veterinariosinfronteras.org  
www.veterinariosinfronteras.org

**W.R.S.A.-ASESCU**  
Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12.  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66  
avnet@avicultura.es

**FACULTADES DE VETERINARIA**

**UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA**  
Edificio V. Campus de la UAB  
08193 Barcelona  
Tel.: 93 581 12 98  
Fax: 93 581 20 06  
E-mail: dg.veterinaria@uab.es  
Web: http://quiro.uab.es/

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
Avda. Puerta de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 38 96  
E-mail: secdec@vet.ucm.es  
Web: www.ucm.es/info/webvet/

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
Edificio de gobierno  
Campus Universitario de Rabanales  
14071 Córdoba  
Tel.: 957 218 672  
Fax: 957 218 660  
E-mail: fv3ve01c@uco.es  
Web: www.uco.es

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**  
Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario  
10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 06  
Fax: 927 25 71 10  
E-mail: decanove@unex.es  
Web: http://veterinaria.unex.es

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**  
Campus Universitario de Arucas  
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias  
Tel.: 928 45 43 33  
Fax: 928 45 11 30  
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es  
Web: www.fv.ulpgc.es

**FACULTAD VETERINARIA LEÓN**  
Campus Vegazana, s/n  
28071 León)  
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97  
E-mail: fvsec@unileon.es  
Web: www.veterinaria.unileon.es

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**  
Campus Espinardo  
30100 Murcia  
teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00  
E-mail: aurora@um.es  
Web: www.um.es/veterina/

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO**  
Campus universitario  
27002 Lugo  
Tel.: 982 28 58 58  
Fax: 982 25 21 95  
E-Mail: decavet@lugo.usc.es  
Web: http://facvet.lugo.usc.es

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
Miguel Servet, 177  
50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 16 11  
Fax: 976 76 16 12  
E-Mail: divetetz@unizar.es  
Web: http://vzar.unizar.es

**FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU**  
Edificio Seminario, s/n  
46113 Moncada (Valencia)  
Tel.: 96 136 90 00  
Fax: 96 139 52 72  
E-mail: inform@uch.ceu.es  
Web: www.uch.ceu.es

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**  
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)  
Teléfono: 91 810 92 00  
E-mail: info@uax.es  
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:  
**Teléfono.: 91 579 44 06**  
**e-mail: contenidos@sprintfinal.com**

# ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

## SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y Sanidad Animal



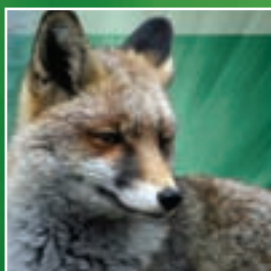
Seguridad Alimentaria



Veterinaria Clínica



Medio Ambiente



**ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA**

Villanueva, 11  
28001 Madrid  
Teléfono: 91 435 35 35  
Fax 91 578 34 68  
Web: [www.colvet.es](http://www.colvet.es)

- 1 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8 Disponibilidad de seguros de vida.
- 9 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.